



PLAN DE CALIDAD TURISTICA



Ayuntamiento de
Isla Cristina

ISLA CRISTINA

ÍNDICE

2

I. INTRODUCCIÓN	3
II. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DE ISLA CRISTINA	6
III. SITUACIÓN ACTUAL DEL TURISMO EN ISLA CRISTINA	20
IV. DIAGNÓSTICO	55
V. MARCO ESTRATÉGICO	61
VI. DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES.....	71
VII. MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	121
Bibliografía	123



I. INTRODUCCIÓN

El turismo es uno de los motores estratégicos del desarrollo económico de la ciudad de Isla Cristina, fuente de riqueza que genera empleo y favorece la creación de empresas. El posicionamiento cada vez mayor de Isla Cristina como destino turístico, fundamentalmente por su vocación litoral y su oferta en torno al sol-playa, la convierte en uno de los principales referentes turísticos de la provincia de Huelva y de la Costa de la Luz, disponiendo de una amplia oferta de alojamiento, restauración y de oferta complementaria vinculada a las playas, al mar y a la gastronomía, entre otras.

De este modo, Isla Cristina en los últimos años ha ido ganando posiciones dentro del mapa turístico andaluz gracias, además de a su singularidad y riqueza cultural y natural, al fomento y promoción del turismo que el Ayuntamiento de Isla Cristina viene realizando en los últimos años.

En este contexto, y con el fin de seguir promoviendo una mejora de la calidad de los servicios turísticos del destino y de manera particular de su oferta, el Ayuntamiento isleño va a presentar la documentación necesaria para renovar la declaración de Isla Cristina como **Municipio Turístico de Andalucía**.

Esta figura, recogida en el artículo 11 de la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, está destinada a municipios con población de derecho inferior a los cien mil habitantes, y tiene el objetivo de paliar el desequilibrio que supone realizar un especial esfuerzo financiero, planificador y organizativo debido al incremento de población procedente de los flujos turísticos. Además, promueve la calidad en la prestación de los servicios municipales al conjunto de la población turística asistida mediante una acción concertada de fomento.

Tal y como se recoge en el *Decreto 72/2017, de 13 de junio*, por el que se regula la figura de Municipio Turístico de Andalucía, para la declaración los Ayuntamientos tienen que presentar, junto a la solicitud, un Plan de Calidad Turística Municipal.

El **Plan de Calidad Turística de Isla Cristina (en adelante PCTIC)** tiene como objetivo principal definir una hoja de ruta de la actividad turística del municipio en los próximos años, elaborada de manera consensuada con el sector turístico isleño, en base a las necesidades y retos que la ciudad tiene para consolidarse como un destino de calidad.

Para alcanzar este objetivo, y asumiendo lo determinado en el Decreto 72/2017, el PCTIC se ha estructurado con los siguientes contenidos:

- *Diagnóstico de la actividad turística* en el municipio, para lo que se han realizado análisis del contexto socioeconómico, de la actividad turística y de las tendencias turísticas.

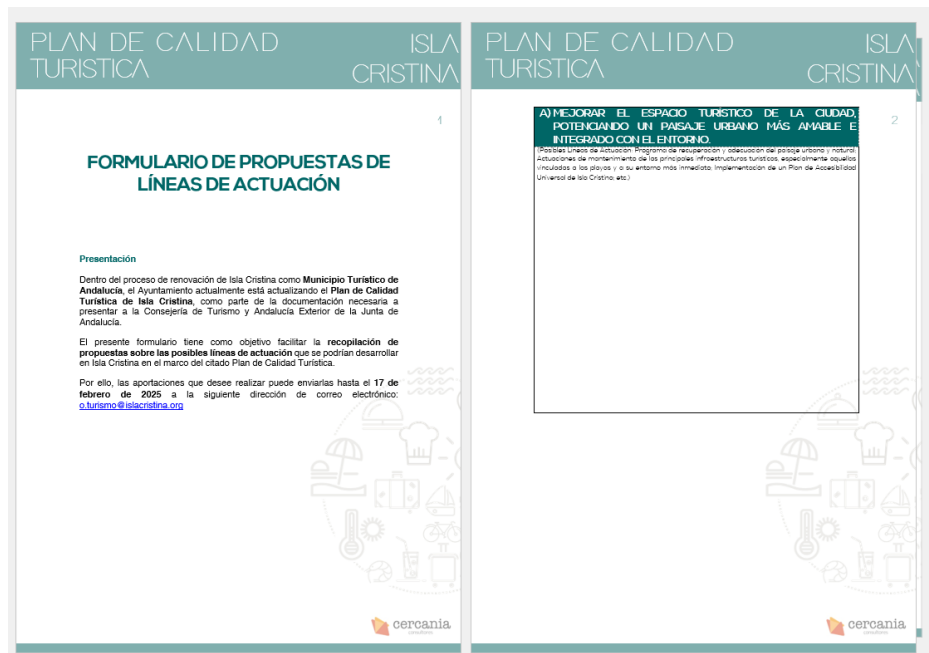
- *Marco estratégico del Plan, en el que se determina la visión estratégica, sus objetivos y se realiza un alineamiento con el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía META 2027.*
- *Descripción de las actuaciones de mejora de los servicios y prestaciones vinculados con la actividad turística, con indicación de su presupuesto y calendario de ejecución.*
- *Mecanismos de seguimiento y evaluación del plan municipal de calidad turística.*

Para la renovación del Plan de Calidad Turística se ha puesto en marcha un **Taller participativo** con el sector que ha permitido recopilar aportaciones que han actualizado el diagnóstico incluido en el propio plan. En este taller, celebrado el día 11 de febrero de 2025, se recogieron, además, propuestas sobre las posibles líneas de actuación a desarrollar en el contexto del planteamiento estratégico presentado.



Para ello se facilitó un formulario para facilitar el proceso de participación.





Además, tal y como se recoge en el epígrafe referente al Marco Estratégico, se ha actualizado el Esquema de Intervención del presente plan y las actuaciones a ejecutar en los próximos años en el municipio de Isla Cristina. En este sentido cabe mencionar que las actuaciones incluidas en el esquema de intervención del Plan Municipal de Calidad anterior que se han suprimido se encuentran ejecutadas al 100%, siendo puestas en marcha en los últimos 5 años, bien con medios propios o con el apoyo financiero de planes y proyectos con incidencia en el municipio.

Por otro lado, se considera que determinadas actuaciones que se mantienen en el Esquema de Intervención actual, y que estaban presentes en el anterior, deben tener una continuidad en el tiempo, por ser claves en la prestación de servicios de calidad en el ámbito local.

Por último, indicar que, en el marco de la renovación de la declaración de Municipio Turístico, el Ayuntamiento ha elaborado la documentación actualizada de los requisitos que motivaron la declaración de Isla Cristina como Municipio Turístico. Dicha documentación complementa al presente Plan de Calidad Turística.

II. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DE ISLA CRISTINA

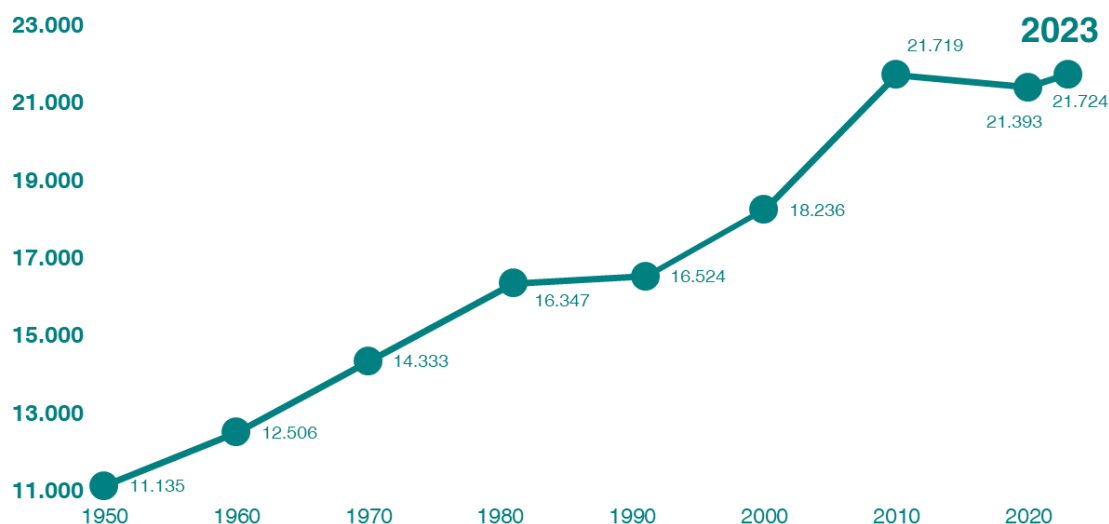
Isla Cristina, pueblo ubicado al suroeste de España colindando con el país luso, se encuentra en la turística Costa de la Luz. Esta localidad, netamente marinera, cuenta con una superficie de 50 km², de los cuales casi el 30% pertenece al Paraje Natural Marismas de Isla Cristina, declarado ZEPA y Lugar de Interés Comunitario. Un 7% de su territorio es reserva natural. Además, cuenta con 12 km de playas de arenas finas bañadas por el Océano Atlántico.

El agradable clima, entre otros factores, convierten a este pueblo en un importante foco turístico de gran singularidad. Sus temperaturas suaves en invierno y calurosas en verano, las más de 3.000 horas de sol al año y una concentración de lluvia en invierno, con escasas precipitaciones en verano, hacen que este destino presente un gran potencial para el desarrollo de la actividad turística.

Este municipio isleño está conectado por carretera, principalmente por la A-49 que une Sevilla con Portugal y por una serie de vías locales. Asimismo, la proximidad a los aeropuertos de Faro (80 km), Sevilla (150 km) y la cercanía a la capital onubense (48 km), permiten enlazar Isla Cristina con el resto de España y destinos internacionales.



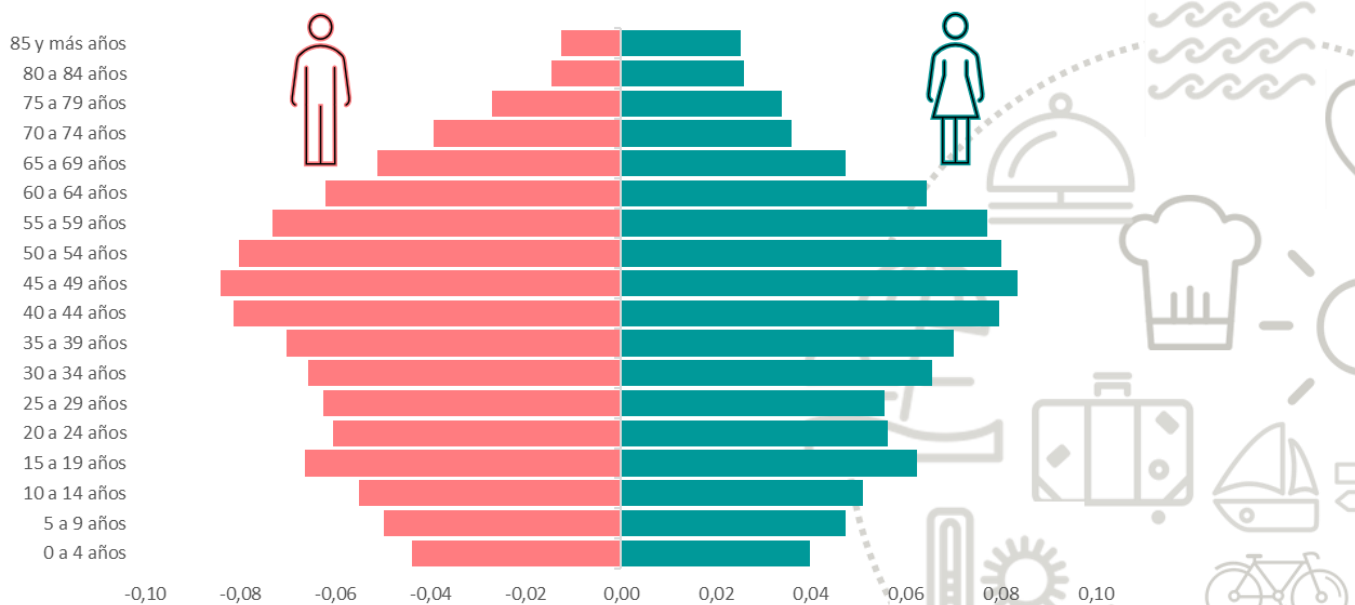
Desde mediados del siglo XX, Isla Cristina ha experimentado una transformación poblacional. Su número de habitantes se ha duplicado hasta alcanzar los 21.724 en 2023, lo que supone el 4% de la población de la provincia onubense.



EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ISLA CRISTINA 1950 – 2023

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Si atendemos a la distribución de la población por edad, la pirámide de población muestra una tendencia al envejecimiento debido a una baja natalidad y un ensanchamiento en el centro.



PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE ISLA CRISTINA EN 2023

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Hay que destacar que en los meses estivales la población llega a cuadruplicarse, lo que permite sacar el máximo provecho a los comercios y servicios isleños, pero también supone

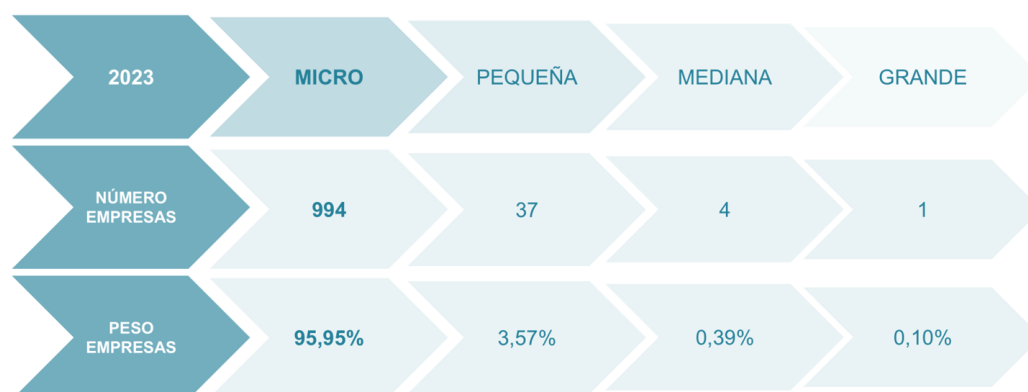
una serie de problemas de abastecimiento y de demanda de servicios públicos a los que el Ayuntamiento tiene que hacer frente.

8

TEJIDO EMPRESARIAL

Este pueblo, de origen pesquero, se desarrolló en torno a su puerto. La pesca fue la actividad principal, casi única, en sus inicios. Sin embargo, desde hace años, el municipio de Isla Cristina está experimentando una paulatina reconversión y la diversificación económica, aunque la industria pesquera sigue siendo la actividad a la que está ligada la gran parte del sector secundario (industrias salazonera y conservera principalmente) y una parte de su sector terciario.

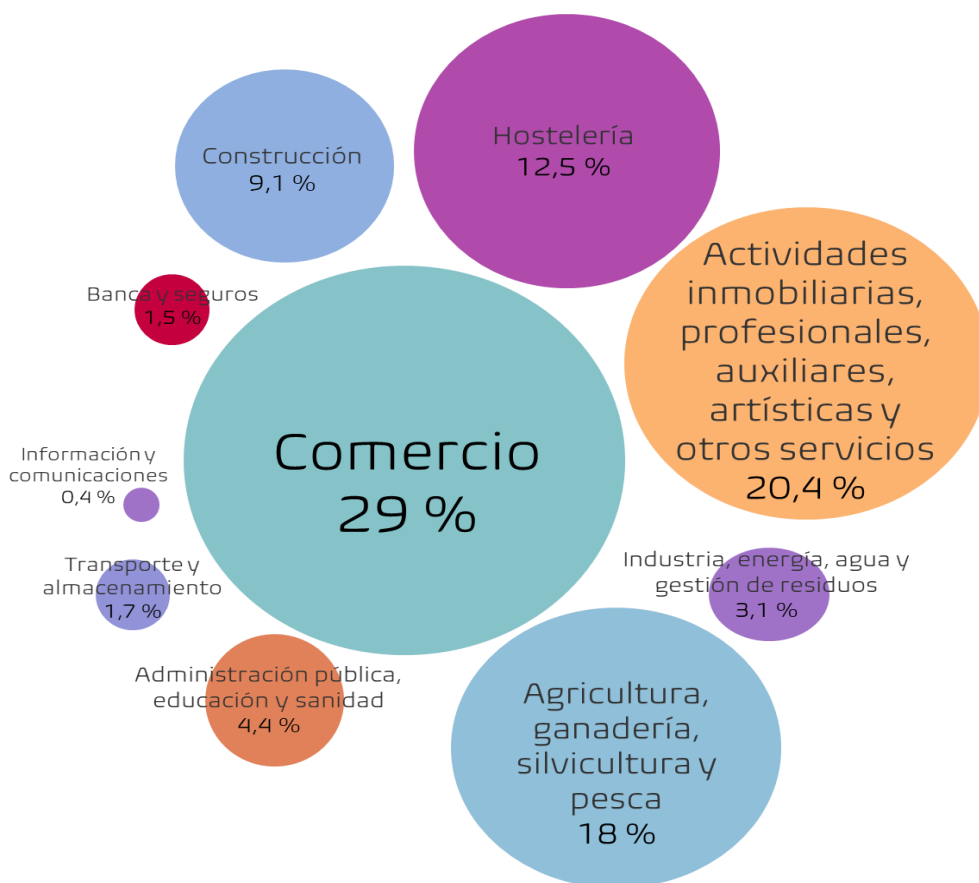
El número total de **empresas** declaradas en la ciudad isleña en el año 2023 fue de **1.036**, donde destacan las micro por ser la estructura empresarial de más peso en esta zona, dedicándose principalmente al **Comercio** en un 29% de los casos.



NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN TAMAÑO

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.





PESO DE LAS EMPRESAS POR SECTOR EN ISLA CRISTINA 2023

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

La tendencia evolutiva del tejido empresarial isleño ha ido creciendo en los últimos años, alcanzando en la actualidad volúmenes previos a la crisis económica de 2008. En comparación con las cifras anteriores, en los años posteriores a la pandemia provocada por el Covid-19 se ha experimentado un crecimiento del 18% del número de empresas en Isla Cristina.



EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS DE ISLA CRISTINA 2013 - 2023

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

EMPLEO

10

Son dos los sectores que en la actualidad absorben la fuerza de trabajo de Isla Cristina: **Servicios y Agricultura y Pesca**. Se observa desequilibrio por género en los sectores. Mientras las mujeres son mayoría en el sector Servicios (59,24%), los hombres dominan el sector primario (73,90%).

La flota pesquera de Isla Cristina contó en 2023 con 178 embarcaciones, que genera de forma directa unos 500 puestos de trabajo e indirectamente acoge un importante sector secundario o de transformación que crea miles de puestos de trabajo.

La Lonja de Isla Cristina también es una entidad generadora de empleo vinculado a la pesca, puesto que necesita personal que realice las distintas actividades que posibilitan vender y comprar el pescado que entra en el puerto. En la actualidad, además, se ha abierto al público atrayendo a numerosas visitas turísticas a sus instalaciones y formando parte de los recursos turísticos marineros de gran interés en el municipio.

Isla Cristina cuenta con gran potencialidad **agrícola** que viene dada, entre otras cosas, por la riqueza y versatilidad de sus suelos, el alto número de horas de sol anuales y una agricultura basada en los cultivos intensivos en regadío. Destacan los cultivos de fresas, naranjas, además de otros nuevos como el mango y la frambuesa, y la “Nueva Agricultura” de calidad y respeto al medioambiente.

El **turismo**, hasta ahora incipiente, viene a completar el uso tradicional de residencia vacacional de las zonas litorales, con un importante desarrollo durante los últimos 25 años.

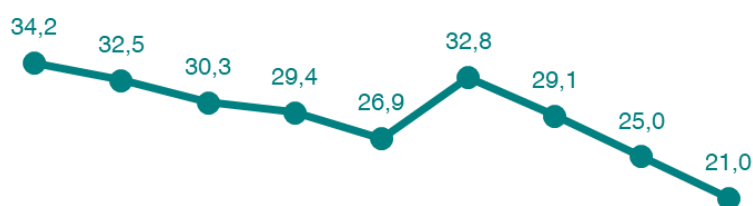
La contratación en **Industria y Construcción** es mucho menor, además muestra desequilibrio por género. La **Industria**, segundo sector más importante para las mujeres, se resume principalmente en industrias conserveras, astilleros y afines al mar. Hay que destacar en este ámbito a USISA (Unión Salazonera Isleña, SA), empresa conservera referente a nivel nacional y que es, quizás la empresa que más empleo genera en el municipio. Por su parte, la **Construcción** es el sector más importante para los hombres. En este sentido tienen una gran importancia las segundas viviendas y los residenciales turísticos, que han potenciado la mano de obra en los últimos años.

2023	ACTIVIDAD POR SECTORES ECONÓMICOS Y SEXO			
	Agricultura y Pesca	Industria	Construcción	Servicios
MUJERES	26,10%	54,90%	4,63%	59,24%
HOMBRES	73,90%	45,10%	95,37%	40,76%

ACTIVIDADES POR SECTORES ECONÓMICOS Y SEXO

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Isla Cristina ha experimentado una notable reducción de la tasa de desempleo en los últimos años. Pese a ello, las cifras siguen siendo elevadas si se comparan con la media nacional (12,2% en 2023).

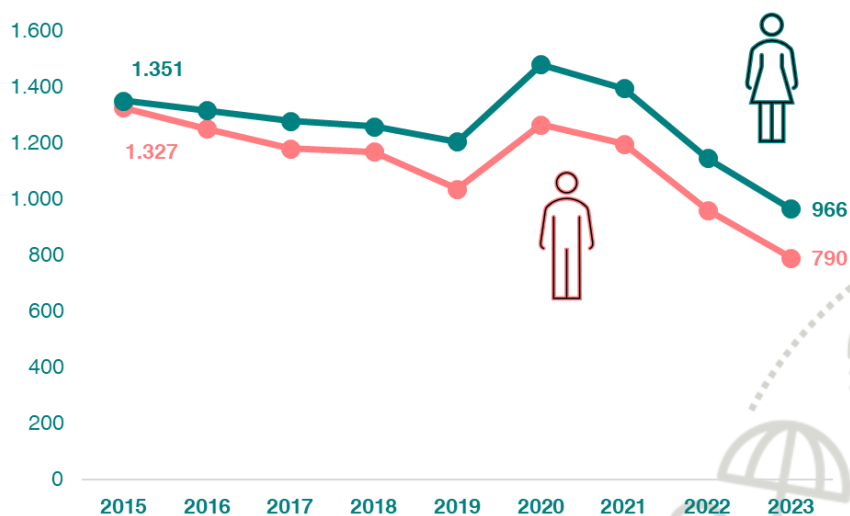


2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023

TASA MUNICIPAL DE DESEMPLEO

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Si se realiza una comparativa entre el paro masculino y femenino, se puede observar como las cifras son mayores en el caso de las mujeres. Por lo general las cifras registradas son decrecientes, a excepción del reseñable crecimiento experimentado en 2020 por motivo de la pandemia.



PARO REGISTRADO POR SEXO EN ISLA CRISTINA

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía y de Andalucía.

TEJIDO INSTITUCIONAL



Para poder hacer un análisis del turismo en Isla Cristina es necesario conocer, en primer lugar, las entidades con competencias turísticas en este territorio. Destacan las de ámbito local y regional. En la siguiente tabla se recogen ejemplos de tareas y funciones vinculadas al turismo que desarrollan cada uno de los organismos:

ORGANISMO	ALGUNAS TAREAS Y FUNCIONES
Ayuntamiento de Isla Cristina	Planificación y promoción turística Gestión y mantenimiento de playas Diseño y ejecución de proyectos de desarrollo turístico o integrales (por ejemplo, Agenda Urbana) Gestión de Oficinas/Puntos de Turismo
Mancomunidad de Islantilla	Promoción turística de Islantilla Gestión del SICTED Apoyo al Plan de Playas Coordinación con áreas de turismo de Ayuntamientos Gestión del Plan de Sostenibilidad Turística <i>"Islantilla, entre el verde y el azul"</i>
Consortio de Turismo Costa Occidental Huelva	Gestión y promoción del Club de Producto Huelva Marinera Planificación y promoción del turismo de la Costa Occidental de Huelva Diseño y ejecución de proyectos turísticos en la Costa Occidental de Huelva Gestión del Plan de Sostenibilidad Turística <i>"Conectando la Costa Occidental de Huelva"</i> Gestión del proyecto de Turismo Pesquero nacional aprobado por el Programa Experiencias Turismo España

GDR Guadiodiel	Gestor de las ayudas a administraciones y empresas de la comarca en el ámbito de la Estrategia de Desarrollo Local de la Costa Occidental de Huelva (FEADER) Fomento de actuaciones vinculadas con el desarrollo turístico de la comarca
GALPA Huelva	Gestor de las ayudas a administraciones y empresas de la comarca en el ámbito de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) <i>El mar, nuestro horizonte</i> .
Agencia Destino Huelva	Promoción del turismo de la provincia de Huelva Coordinación con la Empresa Pública de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía
Diputación de Huelva	Competencias en política municipal, desarrollo local y asesoramiento a las corporaciones locales
Junta de Andalucía	Planificación y promoción turística Subvenciones y ayudas al Turismo Reconocimiento de la figura de Municipio Turístico Competencias/funciones de otras Consejerías

El **Ayuntamiento de Isla Cristina** es el organismo municipal encargado de la puesta en marcha de planes y proyectos de desarrollo económico, territorial y turístico además de realizar labores de promoción turística municipal. Cabe destacar, entre la planificación de desarrollo, la Agenda Urbana de Isla Cristina, de reciente elaboración, que incluye aspectos con incidencia sobre el turismo. Otras competencias del Ayuntamiento relacionadas con turismo son la gestión de las oficinas turísticas o la explotación de las playas del municipio.

A una escala mayor que la municipal se encuentra la **Mancomunidad Islantilla**, en la que Isla Cristina en unión con Lepe cooperan en el desarrollo y promoción de la urbanización costera. La Mancomunidad se dedica a la promoción turística del destino Islantilla, además de encargarse, entre otras cuestiones, de la gestión del Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destinos (SICTED) de su territorio. La Mancomunidad realiza tareas específicas dirigidas a las empresas vinculadas al SICTED, colaborando con diferentes entidades (como el Centro Escuela de Formación Ocupacional -CEFO- de Islantilla). Otra de sus tareas consiste en apoyar el Plan de Playas que los municipios de Isla Cristina y Lepe elaboran, puesto que inciden en el destino Islantilla. Además, cabe destacar la gestión del Plan de Sostenibilidad Turística Islantilla, entre el verde y el azul.

Isla Cristina, por su pertenencia a la comarca de la Costa Occidental de Huelva, está incluida dentro de la planificación estratégica y turística a nivel comarcal.

En este territorio, el Grupo de Acción Local del Sector Pesquero y Acuícola de Huelva y la Asociación para el Desarrollo de la Costa Occidental de Huelva GUADI-ODIEL, actúan como entidades colaboradoras de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, gestionando los fondos europeos específicos que los Grupos de Acción Local del sector Pesquero y Acuícola (GALPA Huelva) y los Grupos de Desarrollo Rural (GUADIODIEL) tienen encomendados para el desarrollo de los respectivos territorios. Ambas entidades tienen sus respectivos marcos de planificación a través de los cuales articulan la financiación de proyectos de desarrollo dirigidos a administraciones locales y empresas, entre los que se encuentran los de carácter turístico.

El **Consortio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva**, conformado por los siete municipios de la comarca, tiene como objetivo el fomento y promoción del turismo de la Costa Occidental de Huelva, facilitando la cooperación entre municipios y actuando como interlocutor de este destino frente a instituciones e intermediarios-prescriptores turísticos. Mencionar, por su incidencia y relevancia turística para el municipio, la gestión del Plan de Sostenibilidad Turística Conectando la Costa Occidental de Huelva. También es importante el proyecto aprobado dentro del Programa Experiencias Turismo España centrado en la Creación de la Red de Turismo Pesquero Nacional que pondrá en valor la riqueza marinera y pesquera de Isla Cristina, de manera conjunta con entidades y empresas de gran relevancia a nivel nacional.

A nivel provincial, el municipio isleño está integrado en el ámbito de actuación y desarrollo de competencias de la **Diputación de Huelva**. En la parte turística, la **Agencia Destino Huelva** tiene como objetivo prioritario la promoción turística de la provincia.

El papel que desempeña la **Junta de Andalucía** en el desarrollo turístico de la Comunidad se evidencia en las numerosas políticas que la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior impulsa en la actualidad y que se articulan en torno al *Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía META 2027*.

No obstante, el turismo es un sector multidisciplinar que afecta a distintos ámbitos, con lo que no solamente es esta Consejería la implicada en el fomento de este sector, sino que otras Consejerías como la de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la de Cultura y Deporte o la de Sostenibilidad y Medio Ambiente participan del mismo modo en la puesta en valor de recursos patrimoniales con un potencial turístico de primer orden. A través de sus Delegaciones Territoriales, se puede afirmar que estas administraciones forman parte del entramado institucional implicado en el desarrollo turístico de Isla Cristina.



PLANES Y ESTRATEGIAS TERRITORIALES

15

En el municipio de Isla Cristina están confluyendo en la actualidad distintas planificaciones y estrategias que tienen y tendrán gran incidencia para el desarrollo turístico de la ciudad. En el capítulo anterior ya se han citado algunas. Otras se expondrán en epígrafes posteriores.

A continuación, pasamos a describir brevemente tres estrategias que además de alinearse con nuestro plan, se convierten en catalizadores a partir del cual financiar parte de las acciones que resulten del Plan de Calidad Turística de Isla Cristina.

A. AGENDA URBANA DE ISLA CRISTINA

La Agenda Urbana de Isla Cristina es un proyecto estratégico que define el modelo de ciudad que se desea para 2030. Sirve como una hoja de ruta que pretende orientar las políticas públicas en favor del desarrollo sostenible, teniendo en cuenta la economía, la sociedad y el medio ambiente.

La relevancia de la misma ha sido tal, que fue seleccionada como proyecto piloto de Agenda Urbana Española por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) haciendo referencia a su calidad, singularidad y capacidad ejemplarizante.

El Plan de Acción de la AU Isla Cristina 2030 se fundamenta en los siguientes Objetivos Estratégicos presentes en la AU Española:

- *OE 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.*
- *OE 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.*
- *OE 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.*
- *OE 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.*
- *OE 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.*
- *OE 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.*
- *OE 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.*
- *OE 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.*
- *OE 9: Liderar y fomentar la innovación digital.*
- *OE: 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.*

Además, como novedad, el equipo redactor de este Plan de Acción decidió incluir un nuevo Objetivo específico relativo a incrementar la soberanía alimentaria territorial, una temática que no tiene un espacio propio desde la perspectiva de la autosuficiencia alimentaria en la batería de objetivos de la AUE. Este fue recogido en los siguientes términos: OE4.5: Impulsar el sistema alimentario territorial.

B. PLAN DE SOSTENIBILIDAD COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA “CONECTANDO LA COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA”

16

El Plan De Sostenibilidad Costa Occidental De Huelva “Conectando la Costa Occidental de Huelva” pretende fortalecer la conectividad y accesibilidad de la Costa Occidental de Huelva a través de una red de caminos y vías ciclables, junto a la creación y consolidación de una oferta turística innovadora, sustentada en el patrimonio natural y cultural del Destino, que complemente al producto de sol y playa y que avance en la desestacionalización del destino.

Cuenta con una subvención del 100% equivalente a 3.000.000 euros y se configura en torno a los siguientes objetivos específicos:

- *Mejorar la conectividad y movilidad interna del Destino a través de infraestructuras y sistemas sostenibles, eficientes e innovadores que consecuentemente potencien el atractivo y valor añadido del Destino, posicionándolo como referente en el ámbito de la Movilidad Sostenible.*
- *Propiciar el acceso de los flujos turísticos a la oferta de interior, la vinculada con la naturaleza y la cultura, complementando la oferta tradicional de sol-playa*
- *Mejorar la calidad ambiental de los espacios naturales del Destino, especialmente de aquellos asociados a la Red de Caminos y Vías Ciclables de la Costa Occidental de Huelva*
- *Avanzar en la transformación digital del Destino a través del uso de las TIC tanto a nivel de la oferta como del mejor conocimiento de la demanda.*
- *Potenciar Productos Turísticos asociados a la rica y diversa oferta turística cultural y de naturaleza del interior del Destino, como son, por ejemplo, el cicloturismo, senderismo y el turismo caravaning.*
- *Generar equipamientos turísticos de uso público vinculados con los productos turísticos citados que faciliten la atracción de demanda turística de estos segmentos y que fortalezcan la logística turística.*
- *Fortalecer los sistemas de colaboración público-privados del Destino vinculados con los Productos turísticos asociados a la Red de Caminos y Ciclovías, a efectos de fortalecer el tejido empresarial del Destino.*

Este Plan se adecua a la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 de la Secretaría de Estado de Turismo, que persigue la preservación de los valores naturales y culturales de los destinos, la participación y la gobernanza colaborativa. A nivel regional se alinea con los objetivos del Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía META 2027, en lo relativo a la innovación y tecnología en el turismo, la gestión de la estacionalidad y la apuesta por la sostenibilidad y la cohesión territorial como ejes claves para mejorar la competitividad del destino.

C. PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA ISLANTILLA ENTRE EL VERDE Y EL AZUL

A través de este Plan se busca dar respuesta a las problemáticas de la estacionalidad y las consecuencias anexas a esta: la fragilidad de la actividad económica, concentrada en la

época estival, y la excesiva concentración de visitantes en los meses de verano, entre otras afecciones en el destino.

17

La Mancomunidad de Islantilla pretende posicionarse como el destino de referencia en turismo náutico y deportivo en la provincia de Huelva, generando una oferta turística que distribuya la demanda a lo largo de todo el año y que atraiga a nuevos segmentos que impulsen el desarrollo de un modelo turístico más sostenible. Además, para mejorar las infraestructuras de conectividad que estimulen la movilidad de los flujos turísticos, se plantean actuaciones dirigidas a la creación de infraestructuras que mejoren la conectividad ciclopeatonal y que sirvan como enlace de la oferta turística del destino.

Es importante señalar que el Plan de Sostenibilidad Turística “Islantilla, Entre el Verde y el Azul” se alinea con los objetivos estratégicos de la Estrategia de Turismo Sostenible nacional se adecua a la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 de la Secretaría de Estado de Turismo. Además, también se alinea con el Plan Nacional de Territorios Inteligentes. A nivel regional se alinea con los objetivos del Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía META 2027, concretamente con el proceso de adaptación y transformación tecnológica continua del sector turístico andaluz, con la lucha contra la estacionalidad turística, y con el impulso y mejora de la gestión de la sostenibilidad de manera integral en los destinos turísticos andaluces.

El Plan se configura en torno a los siguientes objetivos específicos:

- *OE1. Generar productos turísticos vinculados al turismo náutico y al turismo deportivo y, de manera complementaria, a la cultura y la gastronomía.*
- *OE2. Ampliar las condiciones de conectividad del destino, con los núcleos cercanos, mejorando las condiciones de accesibilidad y propiciando la llegada de nuevos flujos turísticos procedentes de núcleos cercanos.*
- *OE3. Avanzar en la mejora de la sostenibilidad del destino a través de actuaciones que refuercen las condiciones del entorno urbano, natural y litoral y que generen nuevas oportunidades de desarrollo socioeconómico en el territorio.*

D. ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL DE LA COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA

La Asociación para el Desarrollo de la Costa Occidental de Huelva Guadi-Odiel, como Grupo de Desarrollo Rural seleccionado por la administración regional, ha elaborado de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER para el período 2023-2027, herramienta clave para el desarrollo socioeconómico de la comarca.

Así, a partir de esta Estrategia, GUADIODIEL se encargará de convocar y seleccionar proyectos dirigidos a las administraciones locales y empresarios de la comarca, para que éstos los ejecuten en su ámbito de influencia. Dichos proyectos estarán alineados a los siguientes objetivos establecidos en la Estrategia:

- *OG.1. Fortalecer al sector agrario de la Costa Occidental de Huelva mediante la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del sector agrario, valorizando los productos locales, sus sistemas de comercialización y convirtiendo el medio rural en*

un espacio innovador y de crecimiento sostenible adaptado a las necesidades impuestas por el cambio climático, que genere oportunidades profesionales a la juventud y promueva la igualdad entre hombres y mujeres.

- *OG2. Diversificar la economía rural de la Costa Occidental de Huelva a través de la potenciación, fundamentalmente, de sectores productivos estratégicos de la comarca con capacidad de generar empleos estables y de calidad y una actividad respetuosa con el medio ambiente de la comarca.*
- *OG3. Impulsar el desarrollo local de la comarca de la Costa Occidental de Huelva mediante la conservación, mejora, valorización y promoción de su patrimonio territorial, y la mejora de las infraestructuras, equipamientos y servicios que incidan en una mejora de la calidad de vida de la población local.*
- *OG4. Promover el conocimiento y aprovechamiento de los recursos y potencialidades de la Costa Occidental de Huelva como herramientas sostenibles de desarrollo local.*
- *OG5. Consolidar las redes de gobernanza y cooperación en el territorio rural para el intercambio de experiencias y la aplicación de soluciones innovadoras en las zonas LEADER.*

Por tanto, el Ayuntamiento de Isla Cristina de manera individual y otras entidades privadas podrán recibir financiación para el desarrollo de proyectos vinculados con el turismo.

E. ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DEL GALPA HUELVA

El Grupo de Acción Local del Sector Pesquero y Acuícola de Huelva tiene como ámbito de actuación la zona costera de la provincia de Huelva, conocida como Costa de la Luz. Con una extensión de 122 km de litoral atlántico, es la segunda provincia en Andalucía con mayor superficie protegida sumando un total de 455.334 hectáreas. El territorio de acción de este GALPA se corresponde con los municipios de Ayamonte, Isla Cristina, Lepe, Cartaya, Punta Umbría, Huelva, Palos de la Frontera, Moguer, Lucena del Puerto y Almonte.

Con la economía azul como pauta a seguir, la asociación marca el camino a través de su Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) *El mar, nuestro horizonte*. La misión de esta EDLP es la generación de empleo y tejido empresarial de calidad con la mirada puesta en un sector pesquero y acuícola competitivo, resiliente, rentable y sostenible.

La EDLP de GALPA Huelva, cuyo periodo de programación está comprendido entre 2021 y 2027, está dirigida al desarrollo del sector pesquero extractivo, acuícola transformador y comercializador, lo que se traduce en apoyo financiero a proyectos productivos desarrollados por estos colectivos; y también a proyectos no productivos dirigidos, entre otros, a las entidades públicas locales. Dichos proyectos deberán alinearse a los siguientes objetivos establecidos en la Estrategia:

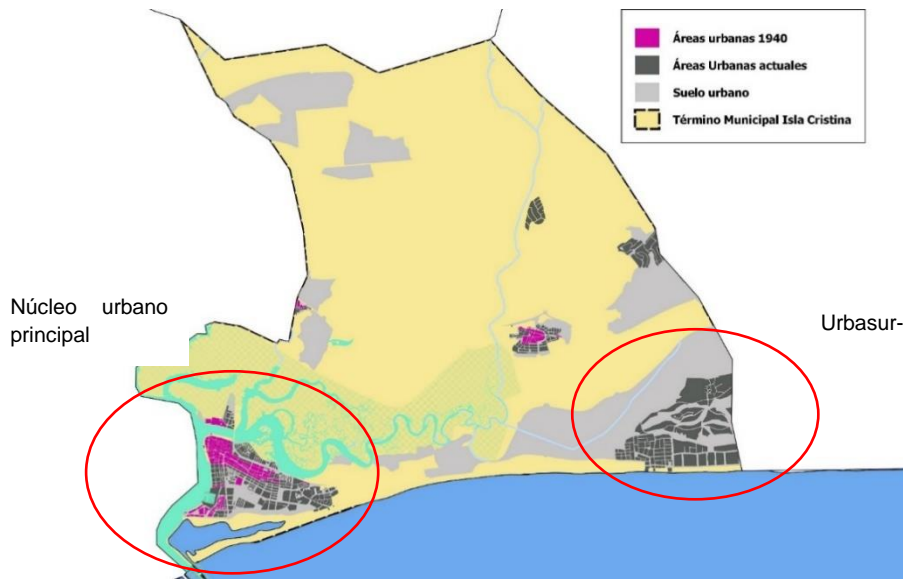
- *Objetivo Estratégico 1. Aumentar el valor, crear empleo, atraer a los jóvenes, promocionar la innovación y mejorar la imagen del sector y de los productos pesqueros y acuícolas.*
- *Objetivo Estratégico 2. Fomentar la economía azul con el apoyo a la diversificación, la formación continua y la creación de empleo en las zonas costeras y acuícolas.*
- *Objetivo Estratégico 3. Conservación del patrimonio medioambiental.*
- *Objetivo Estratégico 4. Favorecer el bienestar social y el patrimonio cultural de zonas pesqueras y acuícolas.*

- *Objetivo Estratégico 5. Reforzar el papel de las comunidades pesqueras en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos y actividades marítimas locales.*
- *Objetivo Estratégico 6. Fomentar la cooperación entre territorios.*

19

Además de estas estrategias, las cuales generarán una inversión muy importante en el municipio, existen **OTROS PROYECTOS CON FINANCIACIÓN PUBLICA EXTERNA**, que tendrán un importante impacto para el futuro desarrollo turístico de Isla Cristina.



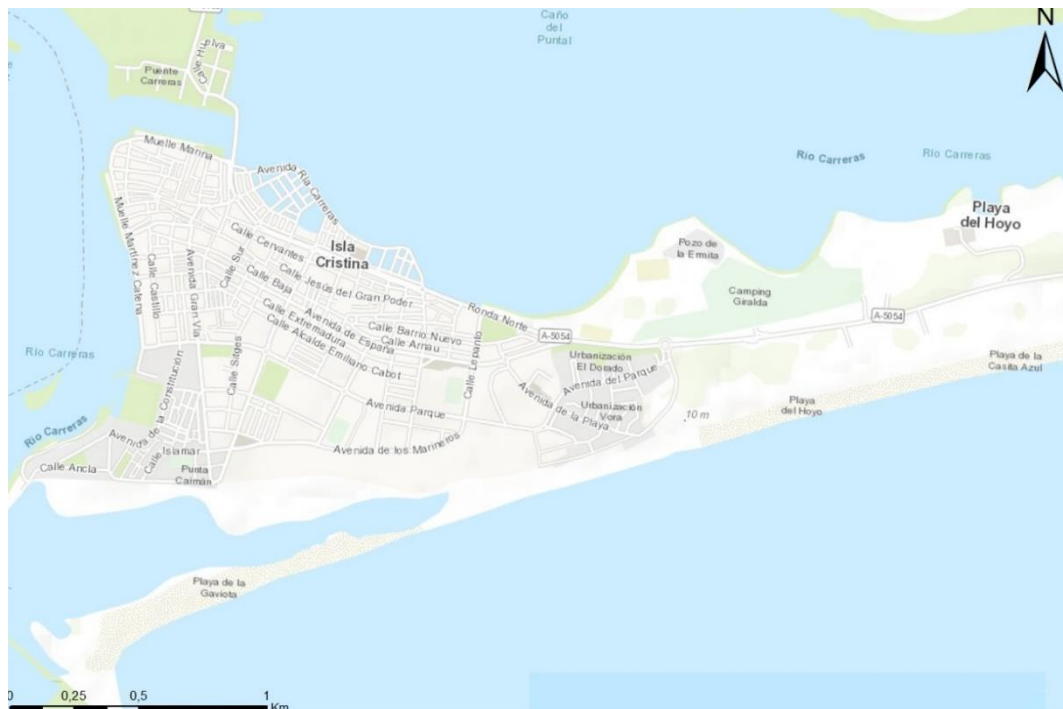


DIFERENCIA DEL SUELO URBANO ENTRE EL AÑO 1940 Y LA ACTUALIDAD.

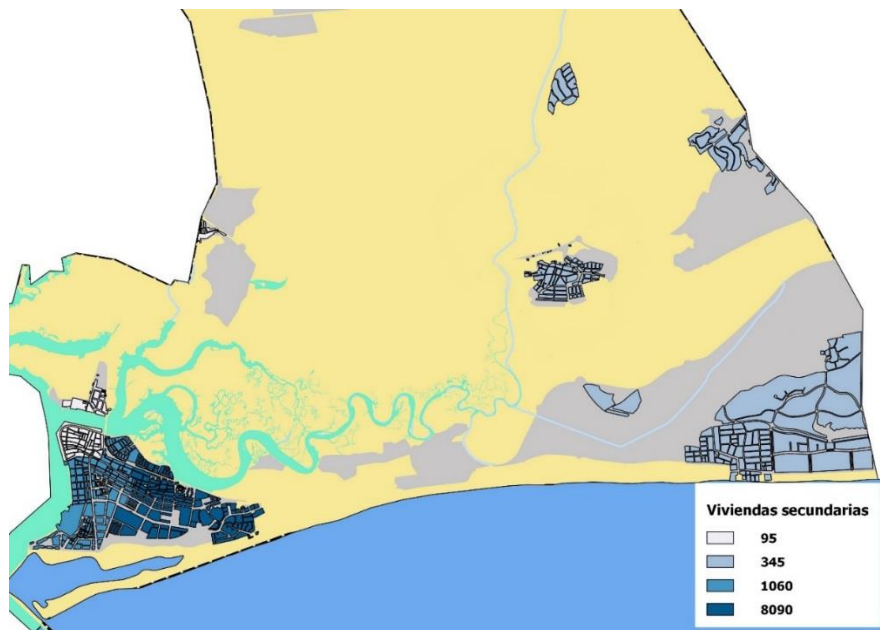
Fuente: EDUSI Isla Cristina

Núcleo urbano principal

El núcleo urbano principal tiene una superficie de 196,45 ha. Está ubicado en el extremo suroeste del término, entre la ría o río Carreras y el litoral Atlántico. Está rodeada de agua por sur, oeste y norte, uniéndose por el este con tierra firme mediante un largo y estrecho istmo arenoso plantado de pino piñonero que no hace más de ochenta años se interrumpía a la altura de la antigua barra de la Tuta que es el origen de su consideración de Isla.



Sin duda la playa es el recurso que condiciona este espacio turístico. En torno a esta se ubica la mayor parte de la oferta alojativa de este núcleo urbano, fundamentalmente en la zona Este. Del mismo modo, en esta zona se ubica buena parte del amplio parque de segundas viviendas existentes en el municipio, tal como muestra el siguiente mapa:



DISTRIBUCIÓN DE LAS VIVIENDAS SECUNDARIAS POR DISTRITOS INE.

Fuente: EDUSI Isla Cristina

La condición de isla impone, además de sus impagables valores de posición y paisaje, la limitación del espacio para su crecimiento, la dependencia y relación conflictiva con el Dominio Público Marítimo Terrestre y Portuario para solucionar infraestructuras especiales y de gran coste. En este sentido, la existencia de las dos infraestructuras portuarias, la pesquera y la deportiva, son dos pilares potenciales para el desarrollo turístico del municipio, receptoras de determinados flujos turísticos que progresivamente van creciendo.

Además, hay que considerar el potencial turístico del centro histórico de la ciudad, ubicado a escasos minutos andando del frente portuario. Determinados elementos patrimoniales y su activo y diverso sector comercial argumentan su consideración de espacio turístico. Hay que considerar, además, la declaración del municipio como Zona de Gran Afluencia Turística a efecto de horarios comerciales, lo que permitirá a los comercios del municipio una mayor libertad horaria en determinados períodos en los que aumenta la población, como en Semana Santa o verano.

Por último, indicar los déficits de este núcleo urbano en lo que respecta al paisaje urbano y natural, tal como se ha manifestado en el proceso participativo desarrollado. Sin duda, una de las líneas de trabajo del presente plan debe articularse entorno a la mejora del embellecimiento del paisaje urbano de este núcleo urbano (por ejemplo, en la vía de acceso al municipio por la entrada norte) y en la limpieza del espacio urbano y su entorno natural, protegiendo y valorizando el frente marítimo/marismas.

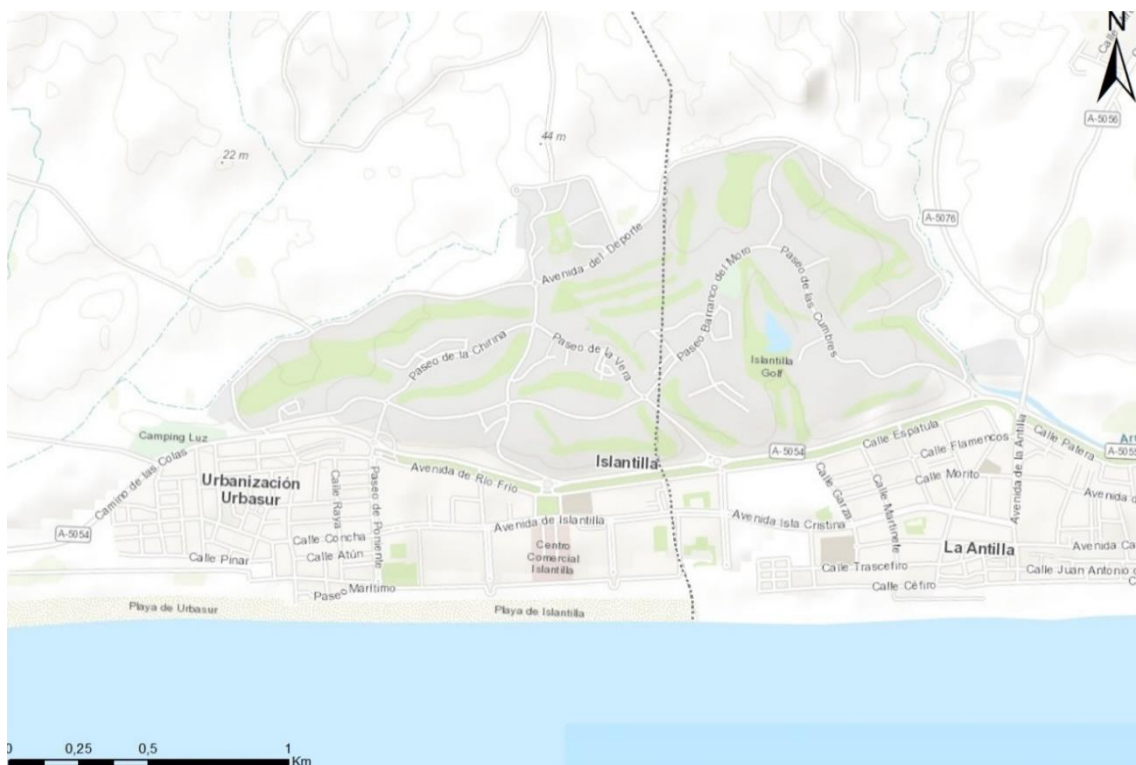
Núcleos turísticos de Islantilla-Urbasur

23

Situado en el litoral del extremo suroriental del término, su origen es el uso residencial de vacaciones y turístico. URBASUR nace a finales de los 70, y actualmente plantea una reordenación (PERI) para actualizar equipamiento y redes de servicios urbanos. ISLANTILLA, es un proyecto integral turístico que comparten Isla Cristina (PGOU 1987) y Lepe y que está desarrollado plenamente en la actualidad.

La superficie total de ambas zonas es de 206,78 ha de suelo urbano e incluye 33,52 ha. del campo de golf, pero excluye los suelos del DPMT

Se asientan sobre la franja de costa, ocupando una superficie urbana similar al núcleo urbano principal, pero con una población permanente muy escasa proporcionalmente, pero que en la temporada turística supone un aumento poblacional de más de un 300% (80.000 personas). Tal como reflejaba, el plano anterior, en estos núcleos existe una importante proporción de viviendas secundarias



3.1.2. Conectividad del destino

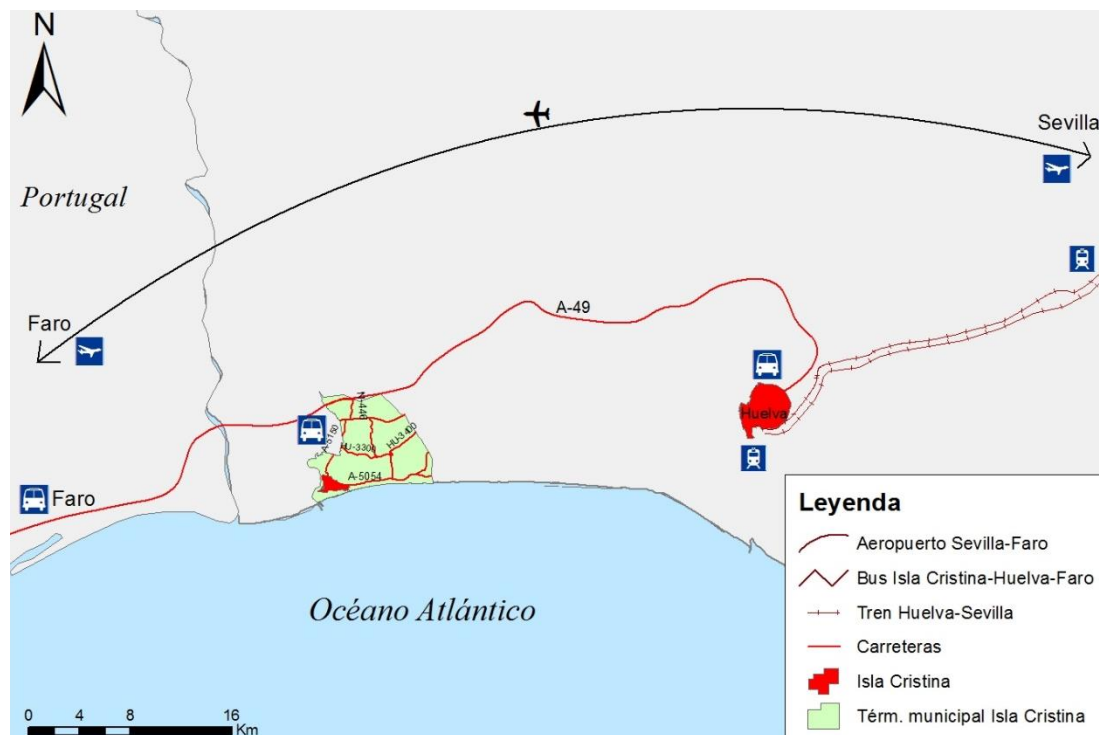
24

Isla Cristina está conectada con su entorno fundamentalmente por carretera, ya que no existen en el término municipal comunicaciones ferroviarias ni, mucho menos, aéreas. La estación de tren más cercana se encuentra a 40 km., en Huelva. Las conexiones del municipio se ven reforzadas por la existencia de una serie de autobuses que conectan con Huelva diez veces al día (6 en fines de semana y festivos) y con Sevilla durante cuatro veces al día.

La conectividad de Isla Cristina viene determinada por la existencia de las siguientes vías de comunicación:

- Autovía A-49 Sevilla-Portugal, que discurre por el norte del término municipal.
- La red viaria local:
 - Carretera A-5150 (N-431- Isla Cristina).
 - Carretera HU-3300 (Pozo del Camino-La Redondela) y HU-3400 (Redondela-Cruce de Las Colinas-Las Palmeritas)
 - Carretera A-5054 (Isla Cristina-Urbasur-Islantilla y el T.M. de Lepe)
 - Carretera HU-3400 (La Redondela-A-5054).

Para la conexión con los aeropuertos más cercanos, existe un autobús que presta servicio cuatro veces al día uniendo la estación de autobuses de Huelva con el aeropuerto de Faro. Para el aeropuerto de Sevilla, la frecuencia de los autobuses es de cinco viajes diarios desde la estación de Huelva hasta la de Sevilla.



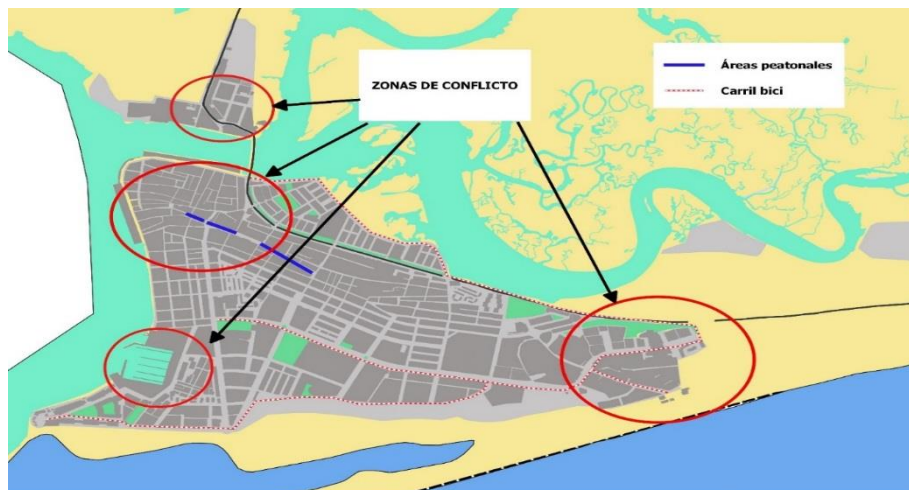
Centrándonos en la conectividad viaria, se pueden afirmar que tanto a nivel externo como interno existen importantes necesidades de mejora.

Tal como afirma la *Estrategia DUSI* elaborada por el Ayuntamiento, el importante crecimiento de población estival produce problemas en los desplazamientos internos y en los accesos a los núcleos urbanos, en especial al núcleo principal y las urbanizaciones turísticas de Urbasur e Islantilla, derivado de la articulación interna a través de carreteras convencionales de segundo y tercer grado.

Otro tipo de conflictos se produce en el acceso norte del núcleo urbano principal, debido a la dimensión pequeña de la vía y el puente sobre el río, como única vía de acceso de transporte pesado hacia los muelles del puerto tradicional y la zona industrial anexa. Este acceso tampoco encuentra una articulación fluida de vehículos hacia el casco histórico y zona oeste del núcleo derivado de la trama urbana estrecha del casco histórico y el encuentro con las zonas peatonales del centro.

El acceso al puerto deportivo tanto por vehículo privado como en bicicleta obligan a un desplazamiento largo desde las entradas al núcleo que restan accesibilidad.

Además, el acceso a la playa principal de Isla Cristina, al sureste del núcleo urbano principal, tiene escasa dimensión y dificulta el aparcamiento. La existencia de carril bici, el paseo marítimo y transporte público durante la época estival facilitan su accesibilidad, aunque la gran afluencia de personas origina situaciones de saturación.



Finalmente, es necesario hablar del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Isla Cristina, ideado con el objetivo de contribuir a la mejora del medio ambiente urbano, la salud y seguridad de la ciudadanía y la eficiencia de la economía gracias a un uso más racional de los recursos naturales. Esta herramienta de gestión municipal ayuda a organizar de manera eficiente los distintos modos de transporte que se generan dentro del municipio, fomentando aquellos más respetuosos con el medio ambiente y racionalizando el uso del transporte motorizado, especialmente del coche.

3.1.3. Recursos turísticos y su diversificación

26

La ubicación estratégica de Isla Cristina, unida a su topografía y condiciones climáticas, ha dado lugar a una variada oferta de recursos turísticos que complementan y ayudan a fortalecer el segmento de sol y playa del municipio, foco principal de la actividad turística local.

A continuación, se indican los recursos turísticos más importantes del municipio.

RECURSOS TURÍSTICOS DE ISLA CRISTINA	
Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores	Playa de la Gaviota – Punta del Caimán
Iglesia Padre Jesús del Gran Poder	Playa del Camping
Capilla Ntra. Sra. de los Ángeles	Playa Icona - Pesmar
Iglesia Ntra. Sra. del Mar	Playa del Camino Santana
Casa Patio San Francisco. Muestra del Carnaval	Playa Central
Casa Gildita	Playa del Hoyo
Casa de Blas Infante	Playa de la Casita Azul / Centro de Interpretación de la Naturaleza “Casita Azul
Casa de Diego Pérez Pascual	Playa Cruce de la Redondela
Casa Román Pérez Romeu	Playa de Urbasur
Casa Don Justo	Playa del Parque Litoral
Monumento al Marinero	Playa Chancla - Membrillo
Monumento a Roque Barcia Martí	Marismas de Isla Cristina
Monumento al Padre José Miravent	Vía Verde Litoral
Plaza de la Fundación y Monumento al Pescador	Ruta del Camaleón
Monumento a la Cultura y el Saber	Ruta del Carnaval
Monumento a la Mujer Estibadora	Ruta de los Atardeceres
Paseo de las Flores	Ruta de Blas Infante
Paseo de las Palmeras	Ruta Ornitológica Marismas de Isla Cristina
Molino de Mareas CIMIC	Sendero Señalizado Laguna del Prado
Sendero Señalizado Molino Mareal de Pozo del Camino	

Al margen de las playas, que se localizan por todo el litoral del municipio, el resto de los recursos se ubican fundamentalmente en el núcleo principal de Isla Cristina, tal como se muestra en el mapa de la página siguiente. Cada uno de estos recursos son descritos en la “*Memoria descriptiva de la oferta turística de Isla Cristina*”, presentada en el marco de la solicitud de declaración de Municipio Turístico, y que forma parte anexa del presente Plan de Calidad Turística de Isla Cristina.

Esta oferta de recursos se completa con los bienes inscritos en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz, elaborado por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH), que referencia los siguientes recursos:

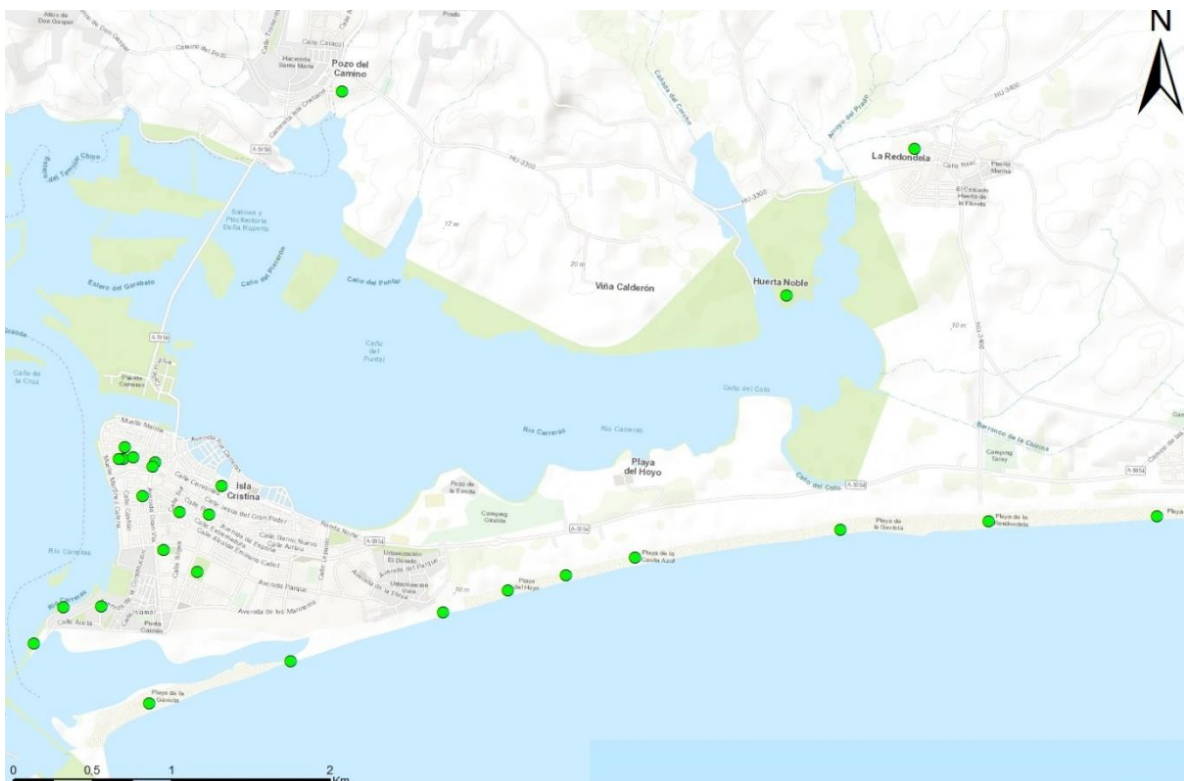
RECURSOS INSCRITOS EN IAPH
Palomar de la Huerta Noble – B.I.C.
Castillo de la Redondela – B.I.C.
Molino de Tamujar Grande (Pozo del Camino) – Catalogación General
Molino del Placerón – Catalogación General
Molino Chico o de Enriqueta – Catalogación General
Molino de las Compuertas – Catalogación General

Molino del Gazapo (Molino Huerta Noble) – Catalogación General

27

Es importante destacar la presencia en el municipio de dos recursos catalogados como Bien de Interés Cultural (BIC). Nos referimos al *Palomar de la Huerta Noble*, catalogado como Lugar de Interés Etnológico, y al *Castillo de la Redondela*, catalogado como Monumento. Ninguno de los dos está puesto en valor para su uso turístico. En la documentación complementaria al presente Plan, se detallan las características y situación de ambos elementos.

Por otro lado, también incluidos en el catálogo del IAPH, hay que destacar la presencia en el municipio de varios **molinos mareales**. Estos son construcciones propias del litoral onubense que se asocian a la producción salinera siendo instaladas, principalmente en la marisma, a partir del siglo XV y se constituyen como seña de identidad de Isla Cristina. Estos son un referente patrimonial de una forma de ocupación humana en el medio natural de la marisma que posee significativos valores históricos, etnológicos, simbólicos, arqueológicos, arquitectónicos, territoriales y paisajísticos. Están protegidos por la Junta de Andalucía, siendo este el motivo principal por el que se encuentran inscritos en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz.



RECURSOS TURÍSTICOS DE ISLA CRISTINA

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del IAPH y el Ayuntamiento de Isla Cristina.

3.1.4. Alojamiento turístico

28

La oferta de alojamiento presente en el municipio de Isla Cristina responde a altos niveles de calidad con categorías superiores, de cuatro y cinco estrellas. Atendiendo a la evolución de la oferta alojativa, el número de hoteles ha ido creciendo desde los años 90, momento en que la actividad turística comienza a despuntar en el municipio. De la misma manera, el número de hoteles-apartamento ha seguido una misma evolución. Por el contrario, los hostales y pensiones existentes en Isla Cristina se han reducido hasta finalmente desaparecer en el año 2006. En cuanto al número de plazas, la tendencia ha sido similar, observándose un moderado pero constante crecimiento a partir de 2017.

En cuanto a los apartamentos turísticos, es a partir del año 1996 cuando empiezan a despuntar en el municipio, reduciéndose en 2004 y manteniendo una tendencia prácticamente lineal desde entonces. Isla Cristina cuenta actualmente con 7 apartamentos turísticos y 849 plazas, según el Registro de Turismo de Andalucía (RTA).

La oferta alojativa en torno a los campings es de alta calidad con dos de 3* y uno de 4*. Las plazas en este tipo de alojamiento son 3.628 y suponen el 33,5% del total de las plazas disponibles en Isla Cristina.

En el caso concreto de las viviendas para uso turístico (VUT), hay un total de 540 repartidas por todo el municipio que suponen 2.971 plazas de alojamiento, según datos del RTA en 2025.

Existen un total de 10.829 plazas de alojamiento en Isla Cristina, de las que el 29,73% del total pertenecen a hoteles de categoría superior a 3*.



APARTAMENTO TURÍSTICO			
Grupo	Categoría	Nº Estab	Nº Plazas
Conjunto	1 Llave	1	24
Conjunto	2 Llaves	5	781
Edificio/Complejo	2 Llaves	1	44
Subtotal Apartamentos turísticos		7	849
CAMPAMENTO DE TURISMO			
Grupo	Categoría	Nº Estab	Nº Plazas
Camping	3 Estrellas	2	1987
Camping	4 Estrellas	1	1641
Subtotal Campamentos de turismo		3	3628
ESTABLECIMIENTO HOTELERO			
Grupo	Categoría	Nº Estab	Nº Plazas
Hotel	1 Estrella	1	21
Hotel	2 Estrellas	1	33
Hotel	3 Estrellas	1	69
Hotel	4 Estrellas	2	1397
Hotel	5 Estrellas	1	350
Hotel-Apartamento	3 Estrellas	1	100
Hotel-Apartamento	4 Estrellas	2	1373
Subtotal Establecimientos Hoteleros		9	3343
VIVIENDA DE USO TURÍSTICO			
Grupo	Categoría	Nº Estab	Nº Plazas
Completa		540	2971
Por habitaciones		6	22
Subtotal Viviendas de uso turístico		546	2.993
VIVIENDA TURÍSTICA DE ALOJAMIENTO RURAL			
Grupo	Categoría	Nº Estab	Nº Plazas
		2	16
Subtotal Viviendas de alojamiento rural		2	16
TOTAL ISLA CRISTINA		567	10.829

TABLA DE ALOJAMIENTOS EN ISLA CRISTINA

Fuente: Registro de Turismo de Andalucía.

Un dato relevante es la ubicación de estos establecimientos de alojamiento, ya que la oferta situada en Islantilla supone en torno al 30,5% del total de plazas existentes en el término municipal isleño, repartida entre hoteles, apartamentos turísticos y VUT con una calidad media alta. El desarrollo y crecimiento experimentado por el núcleo de Islantilla ha contribuido a que la oferta turística de Isla Cristina se centre, prioritariamente, en este enclave turístico.

En el caso concreto de los hoteles, es destacable la presencia de importantes cadenas hoteleras (Ibion, Barceló, Tui) que trabajan de manera directa con touroperadores, hecho que facilita la captación de demanda procedente, principalmente, de Europa. Por ello, las conexiones con los aeropuertos cercanos son un factor elemental para esta atracción de demanda hacia el destino. De la misma manera, el mantenimiento de altos estándares de calidad les facilita encontrarse dentro de la oferta de los touroperadores especializados en destinos de sol y playa. Hay que tener en cuenta, no obstante, como buena parte de estas cadenas hoteleras ofrece al cliente un régimen de *Todo Incluido* (TI), lo cual frena el desarrollo potencial de la oferta complementaria del destino y, por consiguiente, la generación de riqueza.

Por último, es conveniente incidir en el numeroso parque de viviendas secundarias existentes en el municipio, especialmente en los dos núcleos que conforman el espacio turístico de Isla Cristina. Según los datos oficiales del último censo de edificios y viviendas, en Isla Cristina existen un total de 10.731 viviendas no principales, superando a las 7.892 viviendas principales. Este hecho, aunque supone una fuente de ingresos para el municipio, genera una mayor demanda de servicios públicos y provoca una serie de efectos negativos en el ámbito de la movilidad, del medio ambiente y en la sensibilidad de la población local respecto a los beneficios de la propia actividad turística.

3.1.5. Productos turísticos vs segmentos de demanda

Isla Cristina es en la actualidad un destino turístico vinculado, claramente, al segmento de sol y playa, gracias a unas extensas y atractivas playas que han permitido generar en torno a ellas una importante oferta turística.

Así pues, a partir de este segmento, ha proliferado en los últimos años una oferta turística que, aprovechando el potencial de la gastronomía, la naturaleza, la cultura y determinadas infraestructuras, la complementa.



Turismo de Sol y Playa

El segmento denominado *turismo de sol y playa* es el más demandado de todos, especialmente, en aquellas zonas del litoral que gozan de una climatología favorable (Esteban Talaya, 1996: 255). Según Vogeler y Hernández (2000: 255), este segmento del turismo suele asociarse con el ocio, así como con los términos descanso, diversión y entretenimiento.

Aunque este tipo de turismo puede estar asociado a otros segmentos del turismo, por regla general, se trata de un segmento que puede subsistir por sí mismo. Aun así, este se asocia a:

- Turismo activo/naturaleza

Siendo el segmento por excelencia del municipio, el turismo de sol y playa tuvo su máximo apogeo a partir de los años 90, fecha en la que Isla Cristina experimenta un crecimiento importante de su estructura urbana con la construcción dotacional de infraestructuras deportivas, culturales, sanitarias, educativas y de transporte.

El desarrollo de la Mancomunidad de Islantilla en el año 1990 contribuyó enormemente a posicionarlo como un destino de sol y playa único en la Costa de la Luz.

Cuenta con doce kilómetros de playas totalmente equipadas y con exigentes sistemas de calidad, varias de ellas tienen Bandera Azul, garantizando al bañista el buen estado de las mismas. Las playas que se encuentran en el término municipal de Isla Cristina son:

- *Playa de la Gaviota – Punta del Caimán.*

Con una extensión de unos 2.000 metros, se trata de una playa urbana galardonada con Bandera Azul en 2018. Pese a no tener paseo marítimo cuenta con un puente de acceso que hace que tenga un menor grado de ocupación.

Los servicios y equipamientos presentes en esta playa son: aseos, duchas, lavapiés, aparcamiento, torre de salvamento, servicios sanitarios, equipamientos que la hacen accesible para personas con movilidad reducida (PMR), chiringuito y zona de alquiler de hamacas, tumbonas y sombrillas. Además, se pueden practicar deportes náuticos.

- *Playa Central.*

Esta playa urbana se encuentra ubicada en el entorno del paraje natural Monte Público Dunas de Isla Cristina. Por este paraje natural, con gran diversidad biológica y paisajística, transcurre la Ruta del Camaleón por la que se puede contemplar la fauna autóctona, destacando el camaleón común.

Playa Central cuenta con una extensión de 1.100 metros y con 50 metros de anchura media, ha sido galardonada con Bandera Azul en 2018.

Es una de las playas con más servicios del municipio encontrando mucho más que aseos, duchas y aparcamientos, dado que hay rampa para PMR dentro de su paseo marítimo, tiene biblio-playa con punto de información, restaurantes, teléfono público, centro de Protección Civil y Policía Local y escuela de vela. Por todo ello es una de las playas más solicitadas, tanto para el disfrute de sol y la playa, como para la práctica de deportes náuticos.

- *Playa del Camping (Central).*

Está bordeada por su parte norte por el parque litoral, zona protegida por su flora y fauna, y su acceso está muy próximo a uno de los campings de Isla Cristina. Siendo la continuación por levante de la playa central, se puede acceder por carretera o por la *Ruta del Camaleón*.

Esta playa cuenta con aseos, duchas, aparcamiento, chiringuito y alquiler de hamacas, tumbonas y sombrillas. Además, se pueden practicar deportes náuticos y la pesca.

- *Playa de Pesmar (Icona).*

Cuenta con 550 metros de longitud por 90 metros de anchura media y está rodeada en su parte norte por el Parque Litoral, donde destaca el gran eucaliptal y el cordón dunar con vegetación autóctona y característica del lugar.

Ofrece servicios de aseos, duchas, quiosco, torre de salvamento, aparcamiento y chiringuito. En sus aguas se puede practicar la pesca y diversos deportes náuticos.

- *Playa del Camino Santana.*

Tiene unos 500 metros de longitud y unos 120 metros de anchura media, cuenta con un tramo de paseo marítimo elevado, para evitar el deterioro de las dunas altas y móviles que gracias a los pinos y la vegetación se conservan. Es conocida con este sobrenombre por Juan Santana, capataz de la finca que tradicionalmente había que atravesar para llegar a esta playa.

Los servicios y equipamientos con los que cuenta son aseos, duchas, quiosco, servicios sanitarios, torre de salvamento, chiringuito, aparcamiento y alquiler de hamacas, tumbonas y sombrillas. También se permite la práctica de la pesca y deportes náuticos.

- *Playa de la Casita Azul.*

Conocida con este sobrenombre por la construcción del mismo color ubicada a la entrada, tiene una extensión de 1.300 metros por 90 de anchura media. Llegando hasta ella desde la *Ruta del Camaleón*, que comienza en la Playa Central y tiene un recorrido de dos km, es una de las playas con mayor afluencia por contar entre sus servicios con un área adaptada y una zona de recreo infantil.

Además, cuenta con aseos, duchas, quiosco, servicios sanitarios, torre de salvamento, alquiler de hamacas, tumbonas y sombrillas, chiringuitos y aparcamientos. En ella se puede practicar la pesca.

Rehabilitada recientemente, aquí se encuentra el Centro de Naturaleza "Casita Azul", en el cual se interpreta la naturaleza del entorno (Parque Litoral – Cordón Dunar – Playas).

- *Playa del Hoyo.*

Tiene una extensión de 650 metros por 90 metros de ancho y un cordón dunar que sirve de línea divisoria entre la playa y el pinar. Está reconocida como área de descanso por contar con infraestructura dotada de mesas, bancos y zona de recreo infantil. Su acceso es directo por carretera o a pie por la *Ruta del Camaleón* desde la Playa Central.

Esta playa tiene entre sus servicios aseos, duchas, quiosco, servicios sanitarios, torre de salvamento, aparcamiento y chiringuito. También se permite practicar la pesca.

- *Playa del Parque Litoral.*

Con una extensión de unos 1.450 metros y 150 metros de ancho, es la continuación de la Playa de la Gaviota – Punta del Caimán. Se accede desde un paseo

construido con las antiguas traviesas de una vía férrea. Este paseo recorre todo el cordón dunar y hace posible observar la vegetación propia de este entorno. Está considerada una de las zonas menos alteradas de Isla Cristina, contando únicamente con servicios de ducha y quiosco.

- *Playa Cruce de La Redondela.*

Tiene una extensión de 1.220 metros y 80 metros de anchura media. En su pinar se encuentra una pequeña ermita, donde tiene lugar la romería en Honor a la Virgen de la Esperanza de La Redondela durante el mes de junio. Está considerada como una de las playas más vírgenes de Isla Cristina.

Cuenta con aseos, duchas, quiosco, torre de salvamento, servicios sanitarios, aparcamiento, área de descanso, parque infantil, puesto de Protección Civil y chiringuitos. También se puede practicar la pesca.

- *Playa Chancla - Membrillo*

Con una longitud de 660 metros y una anchura media de 45 metros, esta playa casi salvaje cuenta con una serie de servicios aptos para su uso turístico que, a su vez, son respetuosos con el medio ambiente. Tanto es así que se ha tenido en cuenta el valor medioambiental hasta el diseño y construcción del chiringuito de playa.

- *Urbasur.*

Encontrándose en la Barriada de Urbasur, dispone de 1.100 metros de longitud por 70 metros de anchura media y está rodeada de un bosque de pinos. Aunque no cuenta con paseo marítimo, está muy próxima a Islantilla.

Los servicios y equipamientos presentes en esta playa son: aseos, duchas, quiosco, aparcamiento, torre de salvamento, servicios sanitarios, equipamientos de accesibilidad para personas con movilidad reducida (PMR), chiringuitos y alquiler de hamacas, tumbonas y sombrillas. Además, se puede practicar la pesca y diferentes deportes náuticos.

- *Islantilla.*

Tiene una extensión de 1.400 metros y 60 metros de anchura media. Este enclave compartido por los municipios de Lepe e Isla Cristina es uno de los lugares más solicitados de la costa onubense tanto para el disfrute del sol y la playa como para la práctica del golf y diversos deportes náuticos, ofreciendo la atracción necesaria para que sea visitada a lo largo de todo el año.

Esta playa fue la primera en ser reconocida con el distintivo Q de Calidad Turística, además de ser totalmente accesible para PMR. Cuenta con un paseo marítimo de 1 km de longitud que permite el fácil acceso y está dotada con una amplia oferta de servicios como aseos, duchas, alquiler de hamacas, tumbonas y sombrillas, puestos de salvamento y socorrismo o chiringuitos. Su calidad en cuanto a limpieza, seguridad, vigilancia e información turística y ambiental es reconocida anualmente mediante la concesión de Bandera Azul.

Además, cuenta con una escuela de vela y un club náutico que facilita la práctica de deportes náuticos.

Las dotaciones y servicios que proporcionan estas playas se ponen a disposición del turista en aras de garantizar una experiencia de calidad y conseguir una fidelización del destino. En este sentido, el Ayuntamiento anualmente elabora, en función de la normativa al respecto, lo que se conoce como **Plan de Explotación de Servicios de Temporada en el Dominio Público Marítimo Terrestre (Plan de Playas)**, en el que recogen todos los servicios tanto públicos como privados que se ubican en las playas del municipio, los cuales se aumentan según las temporadas (alta, medio y baja), debido al aumento de la población turística asistida. Este plan se convierte para determinadas cuestiones en una barrera para avanzar en la desestacionalización del turismo. Por ejemplo, el canon de ocupación del dominio público marítimo-terrestre que abona una empresa de servicios turísticos (por ejemplo, escuelas de velas, chiringuitos, etc.), es el mismo en cualquier temporada del año, lo que provoca que mucha de esta oferta se cierre cuando baja la demanda.

Otro factor que agrava la estacionalidad de este segmento es la relación directa de la oferta de alojamiento del municipio con el turismo de sol y playa, lo que provoca que, algunos de dichos establecimientos, sólo se mantengan abiertos durante la temporada estival, por ser la época de mayor afluencia de turistas.

Actualmente, Isla Cristina e Islantilla se han integrado en la Red de Municipios Contra la Estacionalidad Turística. Esta red está liderada por la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) cuyo objetivo es luchar contra la estacionalidad turística en el litoral andaluz e impulsar la dinamización económica del sector turístico fuera del periodo estival a través de la implantación de medidas que fomenten una distribución homogénea del turismo.

Turismo cultural

Los turistas motivados única y exclusivamente por la cultura de un destino constituyen una minoría frente a los que, aunque realizan actividades culturales, eligen el destino por múltiples motivos.

Aunque se podría considerar incluido en este segmento cultural al turismo enogastronómico, debido al potencial en Isla Cristina, se ha decidido tratar de forma independiente.

Son muchos los recursos que configuran esta tipología de turismo en el municipio isleño, incluyendo desde el patrimonio monumental hasta el patrimonio etnológico. Aquellas edificaciones relacionadas con la arquitectura religiosa y civil no sólo han configurado el trazado urbano del municipio, sino que, además, son puntos culturales de referencia municipal.

En cuanto al patrimonio etnológico son las fiestas populares y la tradición marinera del municipio las que tienen una mayor incidencia en la oferta cultural isleña. Los acontecimientos más relevantes en el calendario isleño son el **Carnaval, declarado Fiesta de Interés Turístico de Andalucía**, la Semana Santa, las Fiestas de Ntra. Sra. del Rosario, las Fiestas de la Virgen del Carmen y las Fiestas de Ntra. Sra. del Mar. Esta última se ha propuesto que sea reconocida como Fiesta de Interés Turístico, estando tramitándose en la actualidad dicho reconocimiento.

En referencia a la tradición marinera, la existencia del **Club de Producto “Huelva Marinera”** pone en valor el patrimonio existente en Isla Cristina relacionado con dicha tradición. Este club de producto cuenta con una amplia oferta de empresas y equipamientos públicos que muestran todos los eslabones de la tradición marinera de la provincia. A continuación, se expone dicha oferta (en negrita se señalan aquellos recursos de Isla Cristina):



La Pesca, la ciudad: el ambiente marinero. Puertos pesqueros, Faros, Barrios Marinos	
Migraciones Servicios Turísticos, El Portíl, Punta Umbría	Serodiel, Huelva
Foredunes, Punta Umbría	Excursiones Marítimas Isleñas, Isla Cristina
The Tattoo Fisher, Isla Cristina	Faro El Rompido, El Rompido
Oficina de Turismo de Isla Cristina (Sala Bitácora)	Isla Ventura
Centro de Innovación y Tecnología de la Pesca CIT Garum Isla Cristina	

La Marisma y los Estuarios. Acuicultura, Salina, Paseos por Marismas	
Salinas del Astur, Punta Umbría	Salinas del Alemán
FlechaMar, El Rompido (Cartaya)	Serodiel, Huelva
Foredunes, Punta Umbría	

La industria del mar. Conserveras y Salazoneras	
Conservas Concepción, Ayamonte	Unión Salazonera Isleña, S.A. (USISA), Isla Cristina
Pesasur, Ayamonte	

Lonjas y Mercados de Abastos. Subastas y Ventas	
Lonja de Punta Umbría	Lonja de Isla Cristina
Mercado de abasto de Ayamonte	Mercados de abasto de Isla Cristina
Mercado de abastos de Huelva	Mercado de abastos de Lepe
Mercado de abastos de Cartaya	Mercado de abastos de Punta Umbría

La gastronomía del mar. Restaurantes marinos	
Restaurante Casa Miguel Ángel y Micaela, Ayamonte	Restaurante Doña Lola, Isla Cristina
Restaurante Casa Machaquito, Islantilla	Restaurante Consolación, Cartaya
Restaurante Casa Rufino, Isla Cristina	

Actividades como los paseos en barco por la ría, las salidas de pesca o la visita guiada a la Lonja de Isla Cristina son, sin duda, experiencias de gran atractivo y que muestran parte de la cultura de esta localidad. Hay que destacar el esfuerzo que el propio Ayuntamiento de Isla Cristina realiza en este sentido. Haber sido sede de grandes eventos internacionales y ferias de la industria pesquera, unido a las infraestructuras creadas para tal efecto, ha puesto de manifiesto la cultura marinera isleña y resaltado como el municipio ha vivido siempre al amparo del mar.

La oferta de productos turísticos vinculados a la cultura de Isla Cristina está en fase incipiente. En 2013 se puso en marcha la **Ruta Turística de Blas Infante**, cuyo objetivo es mostrar la

riqueza monumental y natural de estos municipios a través del legado de Blas Infante, padre de la patria andaluza. Esta ruta se comercializa de manera conjunta con los municipios de Casares, Manilva, Archidona, Peñaflores, Cantillana, Coria del Río, Castro del Río, Ronda y La Puebla del Río. Este producto se promociona en FITUR y con él se han establecido acuerdos con la Dirección General de la Memoria Democrática.



Siguiendo la estela de Blas Infante, se ha puesto en marcha una ruta teatralizada denominada **La Higerita Marinera** por parte de la Asociación Cultural Reacción con Arte que tiene como objetivo dar a conocer la historia del municipio isleño, destacando sus principales aspectos históricos, patrimoniales y etnográficos. Esta iniciativa, adaptada a todo tipo de público, es pionera tanto en el municipio como en la comarca de la Costa Occidental de Huelva por realizar un recorrido por el municipio resaltando los valores que han conformado Isla Cristina en la actualidad.

La oferta cultural se completa con **espacios culturales** como museos, teatros o instituciones que ponen de manifiesto los modos de vida del municipio y las actividades que actualmente se realizan. Destaca el *centro cultural polivalente Juan Bautista Rubio Zamorano*, que integra al Teatro Horacio Noguera, con oferta cultural durante todo el año y espacio escénico de mayor aforo de la provincia (572-800 espectadores). Siguiendo en esta línea, en el Conservatorio Elemental de Música de Isla Cristina se celebra el Concurso Internacional de Bandas Sonoras que ya va por su octava edición.

Turismo gastronómico

La gastronomía de Isla Cristina, debido a la importancia de su puerto pesquero, se fundamenta en una gran variedad de mariscos y pescados como la gamba blanca, la cigala, el langostino, la sardina, la caballa, el lenguado, el atún o el boquerón. Además, hay que añadirle una fuerte tradición en torno a productos conserveros y tradicionales salazones, así como los postres y dulces que se elaboran en Isla Cristina.

Si bien la cocina tradicional es uno de los principales valores de Isla Cristina, la innovación culinaria también ha irrumpido en sus recetas combinando los productos locales con creaciones de vanguardia. Los establecimientos de restauración más tradicionales del municipio están ubicados en los alrededores del puerto, siendo este el principal eje de la oferta gastronómica isleña.

Tal como se citaba anteriormente, son varios los establecimientos de restauración incluidos en el *Club de Producto Huelva Marinera* y que, por consecuencia, garantizan una experiencia

vinculada a la cultura marinera de la ciudad. Sin embargo, son numerosos y variados los establecimientos de restauración en los que degustar la gastronomía local.

37

A continuación, se expone un listado de los principales establecimientos de restauración presentes en el municipio:

Restaurantes, Bares y otros establecimientos	
Marejada Bar	Chiringuito "Diego"
Hamburguesería Aquí Te Espero	Chiringuito "Pedro"
Chiringuito "Abuelo Diego"	Chiringuito La Gola
Chiringuito La Sardina	Chiringuito El Portugués
Restaurante Los Jardines de la Playa	Chiringuito Almalu I y II
Asociación de Vecinos "El Caimán"	Restaurante El Amarre
Cervecería Bar La Manuela	Cervecería- marisquería El Foreño
Abacería Juan Pérez	Marisquería Pipirigaña
Restaurante Casa Pepete	Marisquería Aguasalá
Restaurante Taray	Hamburguesería El Galeón de San Blas
Restaurante Neptuno	Hamburguesería San Blas
Restaurante la Pleamar	Ristorante Pizza La Punta
Restaurante Atlántico Ballena	Telepizza
Restaurante El Quijote	Pizzería Squisitezza
Chiringuito "El Brizo"	Pizzería Bebo's
Pizzería Stromboli	Restaurante el Jardín de Ruben's
Restaurante Casa Pepín	Restaurante Océano
Restaurante Casa Joaquín	La Taberna del Tito Nino
Quiosco Bar Goyo	Quiosco Bar La Paraita del Peret
Quiosco Bar La Belli - La Mar de Tapas	Bar Taberna Victoria
Restaurante Aqua	Restaurante Los Naranjos – Casa Peseta
Bar Pa'Comer	Bar Casa Pedro
Restaurante Marchena	Restaurante Sol y Mar
Restaurante Casa Obiol	Bar Casa Paquito
Bar Torrente	Bar New Sherezade Gourmet
Bar Farito Tapas	Bar El Garito del Patera
Restaurante La Boccana	Restaurante Bodega Dolores
Brasería Casa Serrano	La Abacería de Fali
Restaurante Candemar	Bar Casa del Mar
Bar Miramar	Restaurante Cristina
Restaurante y Cervecería Aqua	Bar Verbena Casa Manino
Asador Los Vascos	Bar Arco Iris
Bar El rincón del Galluo	Bar Las Palmeras
Bar Cuquiman	Brasería La Parra
Bar Marco Polo	Restaurante Hnos. Reyes
Bar Albero Tapas Isla Cristina	Bar Nuevo Agadir
Bar Escobalín	Bar Almar
Bar Marinero	Bar Isabelo
Restaurante El Pescador	Restaurante Abuelo Mañas
Restaurante Hnos. Moreno	Restaurante Hnos. Rivero
Bar Pepete	Abacería La Purísima
Restaurante El Gato	Restaurante Casa Alberto
Restaurante La Sal	Restaurante La Gola
Restaurante Doña Lola Espacio Capitana	Restaurante Rufino

Fuente: página Web del Ayuntamiento

El citado *Club de Producto Huelva Marinera* incluye otra serie de oferta vinculada directamente con el turismo gastronómico de la ciudad. Por un lado, la Lonja y el Mercado de Abasto, dos elementos claros sobre los que pivota la gastronomía local. Y, por otro lado, de una de las fábricas conserveras de pescado más importantes de España, USISA (Unión Salazonera Isleña S.A.), empresa dedicada a la producción artesanal de conservas y salazones de pescado desde hace más de 40 años que ha sabido adaptarse a las nuevas tendencias de consumo y que está incluida dentro de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) Caballa y Melva de Andalucía desde 2003 por la Unión Europea. La empresa realiza una visita guiada dividida en tres actividades que muestra el proceso de fabricación de una de las mejores conservas de pescado de España. Comienza con la historia de la conservera, sigue con la Sala de Manipulación del Pescado y termina con la Zona de la Chanca donde se fabrica la mojama de atún.

El potencial de este segmento, claramente vinculada con la cultura local, se ve reflejado en la importante oferta de **eventos gastronómicos** que se celebran a lo largo del año, como son la Feria de la Tapa en mayo, la Feria del Marisco y el Pescaito Frito en agosto o la Semana del Atún en septiembre.

Turismo deportivo

Los deportes náuticos y la práctica del golf son los dos puntos fuertes del turismo deportivo de Isla Cristina. El entorno en el que se encuentra Isla Cristina y las condiciones climatológicas del lugar permiten la práctica de **deportes náuticos** durante todo el año. Su puerto deportivo cuenta con más de 200 amarres y en las playas isleñas se puede disfrutar de embarcaciones deportivas especialmente en los meses de verano.



El **windsurf**, **kitesurf**, **paddlesurf**, junto con el uso de piragüas, catamaranes o kayaks son los deportes náuticos más practicados en el municipio. Existen numerosos clubes y empresas locales que ponen a disposición de los visitantes tanto material deportivo como formación para la práctica de estos deportes en las playas y las marismas de Isla Cristina.

Se pueden practicar una gran variedad de actividades náuticas, existiendo opciones de mayor y menor intensidad física, en un entorno con valores medioambientales y patrimoniales únicos en la Costa Occidental de Huelva.

Las playas isleñas por su amplitud, su ausencia de paredes o acantilados y de rocas son elegidas como escenarios naturales para campeonatos regionales, nacionales e internacionales de windsurf o kitesurf.



En cuanto a la **práctica de golf**, Islantilla Golf Club se encuentra dentro de uno de los complejos deportivo-residenciales más importantes de la Costa de Huelva. Está reconocido como uno de los mejores campos españoles, siendo en el año 2000 catalogado por la prestigiosa revista Gold Digest como uno de los mejores campos de Europa. El campo de 27 hoyos ofrece tres recorridos de 9 hoyos, diseñados para diferentes tipos de jugadores. Desde el hándicap medio-bajo que exige precisión y pegada hasta el más fácil. Además, sus greens de Pencross y sus fairways de Agrostis lo dotan de una gran calidad y variedad.

Por otro lado, Isla Cristina cuenta con **infraestructuras y equipamientos deportivos**, públicos y privados, con potencial de acoger **estancias de clubes deportivos** de distintas modalidades. Muchos destinos están especializándose en este segmento como vía para frenar la desestacionalización que se produce con gran incidencia en muchos destinos de sol y playa. La *ciudad deportiva municipal* es una instalación polideportiva con las dimensiones y servicios básicos para acoger esta demanda. A nivel privado, destacan las instalaciones de *Islantilla Golf Resort* que cuenta con la “Ciudad del Fútbol” de Islantilla, un complejo deportivo con campos de fútbol con medidas aprobadas por la FIFA, zonas de entrenamiento, vestuarios y todas las infraestructuras para acoger los stages de clubes de futbol que, en invierno, al parar sus ligas, buscan un destino agradable y confortable para entrenar.

Por último, hay que destacar como en los últimos años Ayuntamiento y Mancomunidad están potenciando el desarrollo de eventos deportivos, lo cual genera la afluencia, cada vez mayor, de visitantes a la ciudad. En este sentido, el Duatlón “Mancomunidad Islantilla Golf Resort” es uno de los eventos más destacados del calendario deportivo municipal donde se dan cita unos 200 participantes.

Turismo MICE

40

El potencial del turista MICE en Isla Cristina, bien por asistencia a congresos, por reunión científica o por cualquier tipo de evento de carácter profesional, está ligado, fundamentalmente, a la importante infraestructura que tienen buena parte de los hoteles del municipio, alojamientos vinculados al Sol y Playa que están potenciando este segmento para diversificar su demanda y atenuar los problemas de estacionalidad que presentan. Hoteles como TUI BLUE Isla Cristina Palace, Ilunion Islantilla e Islantilla Golf Resort poseen equipamientos preparados para la celebración de eventos y congresos en sus instalaciones y apuestan por el crecimiento del segmento en el municipio isleño.

Por otro lado, espacio como La Capitana, en el núcleo urbano de Isla Cristina, cuenta con una infraestructura y servicios con la capacidad y calidad necesaria para acoger eventos vinculados con esta demanda.



No obstante, pese a los esfuerzos que realizan para potenciar el Turismo MICE los actores empresariales del municipio, existe cierta problemática relacionada con la débil conectividad del municipio, la falta de oferta complementaria durante todo el año y la fuerte competencia de otros destinos cercanos, como es el caso de Punta Umbría. El hotel Barceló Punta Umbría Beach Resort está entre los resorts más grandes de Europa y posee salas polivalentes con capacidad suficiente para ofrecer servicios de eventos y congresos.

Turismo activo y de naturaleza

El entorno natural de Isla Cristina proporciona al municipio unos valores medioambientales y de sostenibilidad que, correctamente aprovechado, podría generar una oferta complementaria para contribuir a la desestacionalización turística. Estos espacios naturales permiten el desarrollo de actividades relacionadas con el turismo de naturaleza y el turismo activo.

Las **Marismas de Isla Cristina**, principal espacio natural del municipio, son un complejo de marismas con una superficie de 2.145 hectáreas ubicadas entre Isla Cristina y Ayamonte asociadas a las desembocaduras de los Ríos Guadiana y Carreras con una fuerte influencia de las mareas atlánticas. Declarado Paraje Natural mediante la Ley 2/1989, de 18 de julio, y

Zona de especial Protección para las Aves (ZEPA) desde 2002, está propuesto como Lugar de Interés Comunitario (LIC).

Este es un espacio privilegiado para la observación de aves al ser lugar de paso, invernada y cría de unas 140 especies como flamencos, gaviotas, charranes, afines, etc. La diversidad ornitológica produce una combinación de sonidos, formas y colores que suponen un espectáculo para los sentidos.

Relacionado con este entorno, existen una serie de senderos que ofrecen la posibilidad de ser recorridos en bicicleta, a pie o a caballo. Algunos de estos son:

- **Sendero señalizado Laguna del Prado.**

Humedal de agua dulce que ocupa una depresión sobre el Arroyo del Prado cuya salida natural fue taponada con la construcción de la plataforma del antiguo ferrocarril Huelva-Ayamonte. Hoy la línea férrea forma parte de la Vía Verde Litoral. Con un trazado lineal, el punto inicial de salida se encuentra en La Redondela y continua hacia la antigua estación de ferrocarril pudiendo disfrutar de amplias panorámicas a través de los miradores instalados a ambos lados del sendero.

- **Sendero señalizado Molino Mareal de Pozo del Camino**

Recorrido paralelo al complejo marismeño formado en la desembocadura del río Carreras y por el que se puede contemplar el funcionamiento de una de las últimas salinas tradicionales que mantienen su producción en Andalucía. Su producto estrella es la flor de sal. También se pueden apreciar los efectos que la dinámica mareal ocasiona en estas zonas bajas.

- **Vía verde Litoral de Huelva**

Vía que transcurre por el antiguo trazado ferroviario que unía Ayamonte con Gibraleón y que permite conectar a pie o en bici el conjunto de municipios litorales de la Costa Occidental de Huelva.

- **Ruta del Camaleón**

Es un sendero lineal de 2 km con una gran diversidad biológica que comienza en el espigón de Isla Cristina, pasando por el Parque Litoral y que enlaza con el Monte Público "Dunas de Isla Cristina", hasta llegar al núcleo urbano de Islantilla. Destaca la presencia del Camaleón Común, al tratarse de uno de los enclaves andaluces con presencia de esta especie única en España.

- **Sendero litoral**

Camino que recorre la periferia de las playas de Isla Cristina que puede transitarse a pie o en bicicleta y que conecta con diversas vías de comunicación del entorno.

- **Centro de Interpretación de las Marismas de Isla Cristina (CIMIC)**

El antiguo Molino de Mareas de Pozo del Camino, construido en el siglo XVIII, alberga el Centro de Interpretación del Paraje Natural de las Marismas de Isla Cristina. La exposición muestra los valores naturales y culturales de este espacio, uno de los más emblemáticos de la costa de Huelva.

El centro facilita conocer el inmenso valor ambiental de la marisma, para la avifauna, como zona de cría y alevinaje de importantes especies pesqueras, como protección de la costa y activo en la lucha contra el cambio climático.

Además, el edificio tiene gran valor patrimonial, ya que es uno de los 10 molinos de mareas que funcionaron en el entrono hace unos 300 años, cuando se usaba la fuerza de las mareas para la molienda del grano.

Además, en plena Marismas de Isla Cristina, en la que históricamente se ha desarrollado la actividad salinera, se ubica una empresa que aun produce sal de manera artesanal. Se trata de **“Flor de Sal Ecológica - Salinas del Alemán - Isla Cristina”**, única salina andaluza con producción y extracción de sal 100% artesanal que produce y comercializa distintas variedades de sales. La actividad artesanal de esta empresa facilita la conservación de los valores naturales del lugar que permiten un equilibrio notable entre el aprovechamiento económico y su entorno de gran valor ecológico. Es miembro del Club de Producto Huelva Marinera, desarrollando visitas guiadas y talleres en los que se detallan los procesos de producción de las distintas sales que se obtienen y la biodiversidad que se encuentra en Marismas de Isla Cristina. En 2013 pusieron a disposición de los visitantes un lugar para darse baños con sales de Magnesio haciendo posible que se beneficien de las propiedades de este producto.

Unida a esta oferta privada existen diferentes empresas de servicios que están enfocadas al turismo activo en el municipio isleño como es el caso de Faro del Sur, que se dedica, entre otras cosas, a realizar rutas de senderismo, salidas en kayak por las marismas de Isla Cristina, rutas en bicicleta y observación de fauna en diferentes espacios naturales.



3.1.5. Servicios públicos de incidencia turística

43

Un municipio turístico como Isla Cristina requiere de unos servicios públicos preparados para que la población local y los visitantes disfruten de la ciudad.

En los documentos elaborados en el marco de la solicitud presentada por el Ayuntamiento para que sea reconocida como Municipio Turístico de Andalucía, se han expuesto de manera detallada el conjunto de servicios que la corporación local ofrece para atender a la población turística, al margen, por supuesto, de la población isleña.

A continuación, se resume del conjunto de servicios públicos que inciden en dicha población turística asistida:

Servicios públicos básicos prestados	
Servicio de alumbrado público	Servicio de limpieza viaria y de playas
Servicio de recogida y tratamiento de residuos	Servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable
Servicio de alcantarillado	Servicio de pavimentación de las vías públicas
Servicio control de alimentos y bebidas	Servicios Municipales de Jardinería (gestión parques públicos)
Seguridad ciudadana (Policía Local y Protección Civil)	Espacios Culturales (Biblioteca pública, Teatro, Museos, etc.)
Servicios municipales para el comercio, Mercado de abasto	Servicio de Prestación de servicios sociales
Servicios de prevención y extinción de incendios (a través del Consorcio Provincial Contra Incendios y Salvamentos de Huelva)	Instalaciones deportivas de uso público
Mantenimiento vías de acceso al municipio (competencia de Junta de Andalucía)	Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC)
Servicios públicos con mayor incidencia turística	
Balizamiento y servicio de salvamento en las playas	Otros servicios recogidos en el Plan de Playas (accesos, aseos, duchas, equipamientos para PMR, etc.)
Servicio de Protección Civil (se incrementa en verano)	Centro Salud (se aumenta el servicio en verano)
Información turística (oficinas, punto de Información y señalización)	Cine de verano en las playas
Servicio de autobuses en época estival (a través de DAMAS y el Consorcio Provincial de Transportes)	

El nivel de calidad general de estos servicios es satisfactorio, tal como han manifestado los agentes turísticos que han participado en los talleres y entrevistas llevadas a cabo. De manera puntual, si es preciso resaltar la necesidad de mejorar la **limpieza** de las calles (los entrevistados hablan de que las deposiciones caninas es una problemática que va a más) y del entorno natural que rodea al núcleo urbano principal (basuras en el entorno de marisma

y pinares). En este sentido, se estima que es prioritario el desarrollo de campañas de concienciación de la población y del turista que eviten este hecho.

44

Relacionado con la sensibilización de la población local, hay que destacar como se llevan a cabo campañas de sensibilización como “Somos Turismo”, por parte del Área de Turismo de la Mancomunidad de Islantilla, dirigida a las poblaciones de Isla Cristina y Lepe con la pretensión de concienciar sobre la importancia del sector turístico en el desarrollo económico de ambos municipios. Esta estrategia de comunicación incluye espacios en televisión y radios, la difusión de material promocional y acciones específicas en centros escolares.

Por otro lado, parece preciso destacar el esfuerzo que el Ayuntamiento de Isla Cristina realiza respecto a la **información al turista**, contando con los siguientes puntos de información turística:

Información Turística de Isla Cristina	
<p>Oficina de Turismo de Isla Cristina Edificio Casa-Patio San Francisco. Teléfono: 959 332 694 Horario de atención al público: Lunes a viernes: 10:00 – 14:00 / 17:30 – 19:30 Sábados, domingos y festivos: 10:00 – 14:00 E-mail: turismo@islacristina.org Web: www.islacristina.org</p>	<p>Oficina de Turismo de Islantilla Av. Islantilla. Teléfono: 959 646 013/959 646 035 E-mail: turismo@islantilla.es / oficina.turismo@islantilla.es Web: www.islantilla.es</p> <p>Punto de Información Turística Casita Azul Avenida del Carnaval. Teléfono: 959 331 912</p>

Un aspecto que si debe abordar el Ayuntamiento es la mejora de la **señalización turística**, especialmente la relacionada con la mejora de la accesibilidad al municipio. Actualmente no existe una correcta indicación del destino desde la salida de la Autovía A-49 y en los propios accesos a los núcleos turísticos. Se prevé que parte de este déficit se palie con el proyecto de creación de carretera alternativa de acceso al núcleo urbano de Isla Cristina.



3.2. LA CALIDAD COMO EPICENTRO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

45

El concepto calidad presenta la dificultad de que no se puede medir, pero gracias a determinadas herramientas e instrumentos conocer el grado de cumplimiento de determinados requisitos de los servicios y productos turísticos a disposición del turista es una tarea más sencilla. La implantación de un sistema de calidad además de garantizar la satisfacción del turista supone una ventaja competitiva frente a destinos que no tengan implantado ningún sistema.

En nuestro territorio, se encuentra implantado el **Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destinos (SICTED)**. Diferentes empresas del municipio isleño forman parte del destino reconocido con el Compromiso de Calidad Turística, Mancomunidad Islantilla, compartido con empresas de Lepe.

A continuación, se presentan dichas empresas (se sombrea aquellas ubicadas en Isla Cristina):

MANCOMUNIDAD ISLANTILLA			
ESTABLECIMIENTOS	TIPO	AÑO DE ADHESIÓN	ESTADO
<i>The Tattoo Fisher</i>	Empresas de transporte turístico	2013	Distinguido
Club de Golf de Islantilla	Campos de Gold y campos de Pitch&Putt	2013	Distinguido
Beach Club Golf Resort	Restaurantes y empresas turísticas de Catering	2013	Distinguido
Puerto Antilla Grand Hotel****	Hoteles y apartamentos turísticos	2013	Distinguido
Viztor Turística, S.L.	Transporte turístico	2013	Distinguido
Hotel Tui Blue Isla Cristina*****	Hoteles y apartamentos turísticos	2022	Distinguido
Hotel Estival Isla Cristina****	Hoteles y apartamentos turísticos	2016	Distinguido
Hotel Occidental Isla Cristina****	Hoteles y apartamentos turísticos	2022	Distinguido
Hotel Double Tree by HILTON Islantilla Beach Golf Resort****	Hoteles y apartamentos turísticos	2007	Distinguido
Hotel Paraíso Playa ***	Hoteles y apartamentos turísticos	2009	Distinguido
Camping Taray	Campings y áreas de autocaravanas	2019	Distinguido
Oficina de Turismo de Isla Cristina	Oficinas de información turística	2007	Distinguido
Oficina de Turismo de Islantilla	Oficinas de información turística	2008	Distinguido

Playa Central de Isla Cristina	Playas	2007	Distinguido
Playa de Islantilla	Playas	2007	Distinguido
Excursiones Marítimas Isleñas	Transporte turístico	2013	Distinguido
Hotel Estival Islantilla****	Hoteles y apartamentos turísticos	2016	Distinguido
Salinas del Alemán	Turismo Industrial	2018	Distinguido
Escuela Española de Vela	Turismo activo	2018	Distinguido
Escuela de Vela de Surf Islantilla	Servicios deportivos y terapéuticos S.L	2022	Distinguido
Restaurante y Brerwery Ruben's	Restaurantes y empresas turísticas de Catering	2023	Distinguido
Chiringuito Salitre	Bares y cafeterías	2023	Distinguido
Chiringuito Islantilla Beach	Bares y cafeterías	2023	Distinguido
Hamacas La Antilla	Otros Servicios	2023	Distinguido
Escuela de Vela Windzone	Turismo activo	2020	Distinguido
Restaurante Casa Rufino	Restaurantes y empresas turísticas de Catering	2024	Distinguido
AMA Islantilla Resort****	Hoteles y apartamentos turísticos	2024	Distinguido
Islaventura	Transporte turístico	2024	Distinguido
Islajet	Alquiler de vehículos y embarcaciones	2024	Adherido
El Faro Beach	Bares y cafeterías	2024	Adherido
Chiringuito La Gaviota	Bares y cafeterías	2024	Adherido
Chiringuito El Escarabajo	Bares y cafeterías	2024	Adherido
Bar La Belli Tapas	Restaurantes y empresas turísticas de Catering	2024	Adherido

El SICTED Mancomunidad Islantilla fue puesto en marcha en el año 2006 comenzando con la distinción de las empresas pertenecientes al destino en el año 2007. Con un total de 14 adheridos, son 37 las empresas y servicios que se encuentran distinguidos en la actualidad, siendo la mitad los que pertenecen a Isla Cristina.

Islantilla está reconocido, por decisión de la Secretaría de Estado de Turismo y de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), como uno de los pioneros del proyecto SICTED por haber sido el primer destino onubense en adherirse y por la multitud de sellos de calidad que suman. Es importante destacar que las empresas y entidades participantes en SICTED se benefician de ventajas como el acceso a formación especializada o acciones de promoción con la calidad como sello distintivo tanto en las plataformas oficiales como en soportes publicitarios.

A la hora de promocionar el destino, la Mancomunidad de Islantilla ha puesto en marcha acciones de difusión y promoción del proyecto de forma coordinada entre la Administración Pública y el sector privado. En este sentido, Islantilla es un referente para el resto de destinos SICTED.

Para trabajar en la línea de la calidad dentro del marco del desarrollo del Proyecto SICTED, la Mancomunidad de Islantilla ha propiciado la celebración de la **Mesa de Calidad** de Lepe, Isla Cristina e Islantilla. En esta mesa se contó con la presencia de representantes de ambos ayuntamientos, la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía y empresarios del sector hotelero, de la restauración y del ocio activo de la zona. Además de renovarse expedientes de empresas participantes y distinguidas en este proyecto, se valoraron los resultados de los Grupos de Mejora y las acciones de formación impulsadas por el SICTED y se puso en marcha un código ético aplicable a las relaciones que se establecen entre las empresas que operan en un destino de manera que se minimicen fricciones en el ejercicio de sus actividades. Todo buscando la proyección de la calidad del destino.

Un dato destacable en cuanto al SICTED es la existencia del destino Costa Occidental Huelva que se adhirió en 2013 y que está formado por 31 empresas y servicios turísticos distinguidos de los diferentes municipios que forman parte de la comarca. Isla Cristina, pese a formar parte de este territorio, no cuenta con ninguna empresa distinguida en dicho destino SICTED.

Según datos publicados por la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía en el año 2024, en Isla Cristina existen X empresas/equipamientos que cuentan con algunos de los siguientes distintivos oficiales de calidad turística: **ISO 9001, ISO 14001, Marca Q de Calidad Turística, S de Sostenibilidad Turística, Biosphere Certified, Bandera Azul y Ecoplayas.**

ESTABLECIMIENTO	CERTIFICADO DE CALIDAD	
<i>Hotel Tui Blue Palace Isla Cristina *****</i>	ISO 9001	ISO 14001
<i>Puerto Deportivo de Isla Cristina</i>	ISO 9001	Bandera Azul
<i>DoubleTree by Hilton Islantilla Beach Golf Resort****</i>	ISO 9001	ISO 14001 Q de Calidad Turística
<i>Camping Giralda 1ª catg.</i>	ISO 9001	ISO 14001
<i>Playa Casita Azul</i>		Bandera Azul
<i>Playa Central</i>		Bandera Azul / Ecoplayas
<i>Playa de Islantilla</i>	Q de Calidad Turística / S de Sostenibilidad Turística	Bandera Azul / Ecoplayas
<i>Escuela Española de Vela</i>	Q de Calidad Turística	
<i>Sendero Azul Parque de los Cabezos Islantilla</i>		Bandera Azul
<i>Sendero Azul Parque El Camaleón</i>		Bandera Azul
<i>Sendero Azul Ruta del Camaleón Isla Cristina</i>		Bandera Azul
<i>Islantilla Beach Club</i>	S de Sostenibilidad Turística	

<i>Puerto Antilla Grand Hotel</i>	<i>S de Sostenibilidad Turística</i>	
<i>Excursiones Marítimas EMAI</i>		<i>Bandera Azul</i>
<i>Hotel Estival Isla Cristina****</i>	<i>Biosphere</i>	
<i>Oficina de Turismo de Islantilla</i>	<i>Biosphere</i>	
<i>Ohtels Islantilla ****</i>	<i>Biosphere</i>	

La conformación de un club de producto tiene exigencias relacionadas con la calidad cuyo fin es que la experiencia del turista sea satisfactoria. Como se ha indicado en capítulos anteriores, en nuestro territorio se encuentra el **Club de Producto Huelva Marinera**, del que algunas empresas isleñas forman parte.

EMPRESAS DE ISLA CRISTINA PERTENECIENTES AL CLUB DE PRODUCTO TURISMO MARINERO	
The Tattoo Fisher	Salinas del Alemán
USISA (Unión Salazonera Isleña S.A.)	Lonja de Isla Cristina
Restaurante Doña Lola	Restaurante Casa Rufino
Excursiones Marítimas Isleñas	Mercado de Abastos de Isla Cristina
Oficina de Turismo de Isla Cristina (Sala Bitácora)	Isla Ventura



3.3. PROMOCIÓN TURÍSTICA

49

La **Agencia Destino Huelva** tiene el cometido de comunicar y promocionar en el exterior los atractivos turísticos de la provincia. Para ello, además de la coordinación que mantiene con la Empresa Pública para la Gestión del Deporte y el Turismo de Andalucía, encargada de la promoción turística de la región, mantiene un dialogo abierto con los municipios de la provincia para coordinar y desarrollar actuaciones.

A modo de ejemplo, para el año 2025, se ha aprobado un presupuesto de 1.615.000 euros destinados a financiar más de 100 actuaciones con el fin de consolidar a Huelva como un referente turístico nacional e internacional. La planificación incluye la promoción del destino en nuevos entornos como Nueva York, aprovechando la posible apertura de vuelos directos desde Faro, y campañas de imagen en mercados clave como Galicia, País Vasco y Cantabria.

Desde la provincia se está prestando una especial atención al turismo internacional. Este hecho se corrobora con la participación en las ferias más importantes del sector turístico a nivel global: Fitur en Madrid, WTM en Londres y la ITB en Berlín. En ellas, se ponen en valor los diversos atractivos de la provincia, destacando el patrimonio natural, la buena climatología y la interesante oferta de golf ya mencionada.

La promoción turística realizada por el propio **Ayuntamiento** se sustenta en dos pilares principales: la organización de eventos locales que ayudan a promocionar la oferta local (eventos musicales, gastronómicos, deportivos, etc.) y la creación de determinados soportes promocionales que ayudan a posicionar el destino en el mapa turístico. En este sentido, hay que destacar el site de turismo creado por el Ayuntamiento en el entorno de la web del Ayuntamiento. También se canaliza a través de la Agencia Destino Huelva, de la Mancomunidad Islantilla y, en algunas ocasiones, a través del Consorcio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva.



Turismo

Isla Cristina



Patrimonio



Naturaleza



Playas



Fiestas y cultura



Gastronomía



Alojamiento



Ocio/Actividades



Buena parte de la promoción turística del municipio la canaliza el Ayuntamiento a través de la **Mancomunidad Islantilla**. Son numerosas y variadas las acciones realizadas por la Mancomunidad. Por ejemplo, la asistencia a ferias y eventos promocionales/comerciales como es el caso de ExpoVacaciones de Bilbao, la Feria Internacional de Turismo de Interior de Valladolid INTUR o la BTravel de Barcelona, que crece cada día más tanto a nivel nacional como internacional.

En cuanto a las herramientas de marketing digital, además de la web de Islantilla, la Mancomunidad ha diseñado una aplicación para smartphones, *Vive Islantilla*, con la pretensión de satisfacer las necesidades tanto del residente como del turista. Contiene importante información sobre Isla Cristina, Islantilla y Lepe. Incluye una agenda online completa de actividades del destino y su entorno, así como la oferta de restauración, ocio y servicios de la zona.



Por último, mencionar el potencial que un artista reconocido como **Manuel Carrasco**, natural de Isla Cristina, tiene como **prescriptor del municipio**. De hecho, este cantante ha desarrollado campañas de promoción turística de la Diputación de Huelva, y continuamente, en sus apariciones en los medios de comunicación masivos, ejerce de anfitrión de Isla Cristina, resaltando la climatología, la tradición marinera y las playas de su municipio. Tal es su relevancia como embajador de Isla Cristina que durante 2024 se inauguró un mural y, meses después, una calle con su nombre, claro homenaje al entorno que tantas veces le ha servido de inspiración artística.

3.4. DEMANDA TURÍSTICA

Algunos datos sobre la demanda del segmento sol y playa en Andalucía

La demanda turística vinculada con el turismo sol-playa en Andalucía, se caracteriza por ser muy estacional, concentrando el 41,2% de las llegadas de turistas en el tercer trimestre del año. Tal como define el SAETA en su *Estudio sobre el perfil de demanda del segmento turístico de sol y playa en la costa andaluza*, se trata del uno de los segmentos prioritarios en Andalucía en el que la demanda nacional está por encima de la internacional en un alto porcentaje que suele alcanzar el 60%.

Con un gasto medio diario de 64,29€, la mayor parte del gasto en destino se destina, independientemente de su procedencia, al pago de servicios de restauración y alojamiento en los que se emplea en torno al 65% del presupuesto. La estancia media de los turistas que eligen Andalucía motivados por el sol y la playa se estima en 8,6 días, siendo la de la demanda internacional (10,5 días) superior en casi cuatro días a la registrada por los españoles (6,8 días).

A la hora de elegir un destino de sol y playa, los canales de conocimiento más importante son la propia experiencia o las recomendaciones de amigos y familiares. En esta línea se encuentra la organización del viaje, que suele ser de manera particular sin acudir en la mayoría de los casos a intermediadores turísticos, entrando en juego el uso de Internet.

En cuanto al medio de transporte, la demanda nacional tiene una gran preferencia por acceder a Andalucía por carretera, mientras que la internacional elige en su mayoría el transporte aéreo. Los establecimientos de alojamiento preferidos por este perfil turístico son los hoteleros, aunque es destacable el alquiler turístico de viviendas, así como el turismo residencial.

Las cualidades del litoral andaluz residen en el clima favorable, las playas y la relación calidad-precio que actúan como factores de atracción de la demanda. Junto al disfrute del sol y playa, este perfil combina su viaje con las compras, las visitas a monumentos y museos y la observación de la naturaleza haciendo más completa su experiencia turística.

En cuanto al perfil sociodemográfico del turista de sol y playa se caracteriza por una mayor proporción de varones frente a mujeres, donde los grupos de edad comprendidos entre los

30 y 44 años y los 45 y 65 años son los que más peso tienen dentro del segmento. El grado de fidelidad en este segmento es un importante punto clave en la valoración del destino, que obtiene 8,3 puntos sobre diez.

52

Demanda turística de la Costa de la Luz

Con una demanda fuertemente estacional, en 2024 llegaron a esta zona turística un total de 853.218 viajeros, donde el 34% lo hizo entre los meses de julio y agosto. Los viajeros que visitaron la Costa de la Luz durante el año 2024 eran mayoritariamente nacionales con un 70% frente al 30% de la demanda internacional. En cuanto a las pernoctaciones, el 60% es referente a la demanda nacional, teniendo en cuenta que el 39% del total se concentró entre los meses de julio y agosto.

Si realizamos una comparación entre la Costa de la Luz de Huelva y el resto de las costas andaluzas respecto a la estancia media, se puede observar cómo, además de ser la que mayor estancia media tiene, es también la que ha experimentado una mayor tasa de variación interanual reflejada en el crecimiento del 2,51% respecto a 2023.

Costas de Andalucía	Año 2024	Variación interanual 2023/2024
Costa de Almería	3,26	2,14%
Costa de la Luz (Cádiz)	2,95	1,74%
Costa Tropical (Granada)	3,68	2,24%
Costa de la Luz (Huelva)	3,67	2,51%
Costa Del Sol (Málaga)	3,60	2,50%

ESTANCIA MEDIA EN LAS COSTAS ANDALUZAS

Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera. INE

Demanda turística de Isla Cristina

La demanda turística de Isla Cristina responde a una motivación mayoritaria del turismo de sol y playa. Esto hace que responda a un perfil muy estacional, registrándose los mayores volúmenes de ocupación en los meses centrales del año. En este sentido, durante 2023, según los datos facilitados por SAETA, se han generado un total de **1.023.419 pernoctaciones en los establecimientos de alojamiento ubicados en el término municipal de Isla Cristina.**

La procedencia de la demanda que visita Isla Cristina, según los datos de las dos oficinas de turismo, responde a un perfil mayoritariamente nacional acaparando el 83% de la demanda, frente al 17% de demanda internacional.

El mercado nacional procede, en gran medida, del País Vasco, Madrid, Extremadura y Andalucía. El perfil turístico es principalmente familiar y el factor repetición es un hecho destacable en este mercado, ya que funciona como promoción del destino a través de la prescripción. Además, hay que añadir el aumento del interés por visitar el municipio también en primavera y otoño.

En cuanto a la demanda internacional, esta viene atraída principalmente por el turismo de sol y playa y, en menor medida, por la práctica del golf. Alemania es el mercado mayoritario dentro de la demanda internacional, junto a la procedente de otros países europeos como Francia, Reino Unido, Portugal y Holanda principalmente.

3.5. OTRAS VARIABLES EXTERNAS QUE CONSIDERAR

En el capítulo anterior se ha realizado un acercamiento a la demanda turística del municipio, lo cual es clave para entender la situación actual y las perspectivas de futuro del destino. Sin embargo, para completar este análisis externo, parece necesario realizar una reflexión sobre el entorno competitivo de Isla Cristina y sobre las tendencias y hábitos de consumo del turismo.

3.5.1. ENTORNO COMPETITIVO

La singularidad del destino Isla Cristina reside, principalmente, en sus playas vírgenes y su tradición marinera. Su geolocalización estratégica y su climatología influyen positivamente en su posicionamiento turístico. Es, en este sentido, la oferta diferenciadora de Isla Cristina la que la posiciona favorablemente frente a la competencia. Además, tal como afirman agentes del sector, la relación calidad/precio en Isla Cristina es un factor favorable respecto a nuestros competidores.

Pese a ello, bien por tener una mayor conectividad, por disponer de infraestructuras y equipamientos con mayor capacidad o por contar con una oferta más diversificada, determinados destinos competidores han sabido ganar cuota de mercado frente al municipio isleño.

Esta competencia se centra, principalmente, en dos enclaves geográficos. Por un lado, se encuentra el Algarve portugués y, por otro lado, está el resto de los municipios pertenecientes a la Costa de la Luz de Huelva y Cádiz.

La región del Algarve se presenta como fuerte competidor por contar con conexión directa a través del Aeropuerto Internacional de Faro, que durante 2024 ha recibido alrededor de 9,6 millones de pasajeros en movimiento. Con un registro de 5,2 millones de viajeros y un total de 20 millones de pernoctaciones a lo largo del 2024. La región del sur de Portugal ha obtenido unos ingresos turísticos de 1.680 millones de euros, suponiendo un incremento del 8,8% con respecto al año anterior. Las principales atracciones turísticas de esta zona portuguesa son su oferta de campos de golf, sus playas y su amplia oferta de ocio. En este sentido, la menor desestacionalización de la región algarvía se debe, entre otras cuestiones, a la buena gestión de las playas durante todo el año, al mantenimiento de la oferta de ocio fuera de temporada, y a la apuesta por la naturaleza, la cultura y la gastronomía como pilares con los que construir una potente oferta complementaria.

Por otro lado, están el resto de los municipios pertenecientes a la Costa de la Luz de las provincias de Huelva y de Cádiz. Se tratan de núcleos con una vocación turística más consolidada, con espacios turísticos muy cuidados y con una importante sensibilización turística de la población local.

3.5.2. LA SOSTENIBILIDAD, CLAVE EN TURISMO

Toda la cadena del valor del turismo tiene que hacer visible la necesidad de que la industria sea más sostenible, permitiendo reducir el impacto negativo que la actividad turística pudiera generar en el medio ambiente, la cultura y la sociedad local. Los establecimientos turísticos puede ser ejemplos de buenas prácticas en sostenibilidad.

Los turistas, cada vez más, demandan destinos con altos niveles de calidad ambiental donde la población local esté integrada en la experiencia y se observe que los beneficios económicos y sociales del turismo no le son ajenos. Cuando un turista busca la autenticidad de un destino espera encontrar paisajes agradables, gentes acogedoras y entornos en los que el turista es bien recibido. La actividad turística en un destino debe ser sostenible ambiental, económico y socialmente para que se consiga transmitir así al visitante. Los nuevos turistas se alejan de los recintos cerrados, acotados, especialmente diseñados para ellos que los separaban de la realidad local, física y económicamente, aquellos en los que los beneficios del turismo no llegaban a las gentes del entorno.

El destino debe trabajar como sociedad en su conjunto (población, tejido empresarial y administración) para ofrecer una experiencia satisfactoria y auténtica al turista y este debe aportar al mantenimiento de la calidad ambiental y a la economía del destino sin interferir negativamente en su cultura y sociedad. Tradicionalmente los lugares que históricamente han recibido visitantes se han visto influenciados por ellos, pero se debe procurar que la influencia no implique impactos negativos, sino que sea un enriquecimiento mutuo que posibilite mejorar la calidad del destino y maximice la satisfacción del turista.



IV. DIAGNÓSTICO

El presente diagnóstico se abordará metodológicamente a través de la realización de un **análisis DAFO**, contrastado instrumento que permite, de manera sintética y clarificadora, enumerar los principales elementos definitorios de la realidad turística de Isla Cristina. Este ejercicio articula la relación entre el estado del sistema turístico que tenemos (Debilidades y Fortalezas), y el que queremos (Amenazas y Oportunidades), en sus aspectos positivos (Fortalezas y Oportunidades) y negativos (Debilidades y Amenazas).

El análisis DAFO no puede, de ninguna manera, recoger la variedad y complejidad de la realidad turística, con sus matices tan cambiantes dependiendo además de las opiniones de los diferentes agentes sociales. No obstante, su utilidad radica precisamente en la claridad de su representación gráfica y en su carácter sintético, lo cual es imprescindible para facilitar el consenso necesario de los agentes y de la ciudadanía en el que se debe de asentarse toda estrategia turística en el presente.

El orden obtenido en el análisis DAFO encamina, de manera natural, a la acción, para conseguir los objetivos propuestos deberán de apoyarse las fortalezas y aprovechar las oportunidades, al tiempo que implementar medidas para reducir las debilidades, y a afrontar y prevenir las posibles amenazas. Por eso, volviendo al principio, este ejercicio es clave para ser capaces de trazar la visión, objetivos y estrategia de futuro de manera fundamentada y coherente con la situación y posibilidades de Isla Cristina en materia de turismo.



DEBILIDADES

56

- Envejecimiento paulatino de la población.
- Elevada tasa de desempleo.
- Marcada temporalidad en la contratación laboral.
- Escasa formación/cualificación del capital humano.
- Dependencia económica y laboral de la temporada turística.
- Lejanía a infraestructuras aeroportuarias y ferroviarias. Insuficientes servicios de transporte para conectar con dichas infraestructuras.
- Problemas de accesibilidad y movilidad en los accesos al núcleo urbano, así como al centro histórico y comercial y las zonas portuarias.
- Ubicación geográfica con limitaciones físicas que impiden una buena conectividad con municipios del entorno.
- Transporte público con carácter estacional y con servicio deficiente a lo largo del año.
- Insuficiente aplicación de criterios de accesibilidad universal en el municipio, con especial incidencia en el ámbito turístico.
- Paisaje urbano con zonas que no cuentan con el nivel de calidad deseado. Degradación de infraestructuras, espacios libres y zonas verdes.
- Problemas de limpieza en determinadas zonas y en el entorno natural del núcleo urbano principal.
- Débil señalización turística en los accesos al núcleo urbano de Isla Cristina y en los recursos e itinerarios turísticos.
- Falta de sensibilización turística en buena parte de la población local.
- Elevada disminución de la oferta asociada a las playas (pública y privada) durante la época no estival, siendo insuficiente en estas temporadas.
- Falta de iniciativa para explotar recursos patrimoniales, culturales y naturales existentes con gran potencialidad turística.
- Insuficiente oferta turística complementaria durante la época no estival.
- Débil organización y ordenación de la oferta turística actual, pública y privada.
- Fuerte presencia de alojamientos turísticos que oferta régimen TI, lo que minimiza las aportaciones económicas del turismo en el resto de los establecimientos del municipio.
- Débil adaptación/preparación de la oferta turística del destino para los segmentos de turismo MICE y turismo deportivo.
- Falta de profesionalización y cualificación de buena parte del sector turístico, a excepción del sector alojativo.
- Marcada estacionalidad turística, determinada por el turismo de sol y playa.
- Dependencia mayoritaria del turismo nacional.
- Insuficiente coordinación del tejido institucional que interviene en el fomento y la promoción turística de este destino.

- Insuficiente uso de las TIC en las empresas y entidades públicas relacionadas con el turismo en el territorio.
- Débil posicionamiento en la Web del destino Isla Cristina.
- Riesgo de desaparición de los valores culturales y tradicionales relacionados con el sector pesquero y la marisma.

57

AMENAZAS

- Cambios en las políticas relacionadas con el litoral que impliquen la variación de los usos existentes y establezcan límites a los desarrollos turísticos.
- Escasa inversión exterior en infraestructuras que benefician al municipio.
- Deterioro de la imagen externa por percepción de baja calidad turística.
- Pérdida del atractivo turístico del municipio.
- Turista cada vez más exigente en cuanto a servicios públicos de calidad y al estado de conservación de los entornos urbanos y naturales.
- Pérdida del apoyo de prescriptores importantes para el destino.
- Destinos competidores muy próximos y con mejor conectividad.
- Presencia cercana de una fuerte competencia en segmentos turísticos con potencial en Isla Cristina, como el turismo MICE y el Deportivo.
- Débil integración y colaboración con otros destinos, en especial con el vecino Algarve Portugués.
- Proliferación del excursionismo en detrimento de la pernoctación.
- Reducción de la actividad de los turoperadores por preferencia hacia otros destinos.
- Variación en los intereses de los inversionistas turísticos con pérdidas de capital inversor en este territorio.
- Riesgos climáticos y ambientales: inundaciones, aumento del nivel del mar, incendios forestales, sequía, etc.

FORTALEZAS

- Crecimiento poblacional exponencial del municipio en los últimos 50 años.
- Aumento de la población activa y joven por ser un municipio receptor de inmigrantes.
- Importante crecimiento de las empresas relacionadas con el comercio, hostelería y resto de servicios. Sector servicios potente con especial incidencia en la hostelería y el comercio.
- Planificación urbanística bien dimensionada para el desarrollo del modelo turístico ordenado y con servicios adecuados.

- Inclusión de Isla Cristina en determinadas estrategias y planes vinculados con el desarrollo sostenible: Agenda Urbana, PSTD Islantilla, PSTD COH, EDL Guadiodiel, etc.
- Ubicación del municipio como puerta de entrada y salida de Andalucía y Portugal.
- Hospitalidad de la población isleña.
- Climatología favorable a lo largo de todo el año.
- Existencia del espacio natural protegido Paraje Natural Marismas de Isla Cristina, y de otros enclaves naturales de gran importancia y valor medioambiental accesibles al público como el cordón dunar, los montes públicos y los senderos y caminos turísticos.
- Casco urbano con playas que mantienen valores naturales y que está asociado a la tradición marinera.
- Existencia de un sector agrícola y pesquero consolidados con potencial para desarrollar nuevas actividades turísticas complementarias.
- Presencia del puerto pesquero con mayor actividad de Andalucía.
- Presencia de una industria pesquera importante con posibilidades de aportar recursos turísticos complementarios.
- Existencia de numerosas y variadas playas de gran atractivo y singularidad, y que cuentan con reconocimientos de calidad turística (banderas azules).
- Presencia de algunos recursos de interés turístico con valores patrimoniales, culturales y naturales, con capacidad para diversificar la oferta.
- Existencia de uno de los campos de golf más importantes de España.
- Entorno natural óptimo para la práctica de deportes náuticos.
- Potencial para el desarrollo de recursos turísticos vinculados al deporte y para diversificar la oferta hacia el turismo deportivo.
- Calidad y variedad de los alojamientos turísticos con gran número de plazas.
- Existencia de equipamientos hosteleros con capacidad para acoger iniciativas de turismo MICE.
- Existencia de oficinas y puntos de información turística municipales, accesibles a PMR, en distintos puntos del municipio.
- Gran riqueza gastronómica del municipio asociada al mar, con potencial para desarrollar una oferta de turismo gastronómico.
- Sistemas de Calidad implantados en algunos espacios públicos y entidades privadas con vinculación turística.
- Existencia del Club de Producto Huelva Marinera al que pertenecen algunas empresas de Isla Cristina y tienen potencial para pertenecer otras muchas.
- Alta fidelización del destino.
- Existencia de un importante tejido institucional con actividad de fomento y promoción turística a nivel, local, comarcal, provincial y regional.
- Existencia de la Mancomunidad de Islantilla, del que el Ayuntamiento de Isla Cristina forma parte, organismo encargado de facilitar y posibilitar el fomento y la promoción del turismo en la zona.

- Aprovechamiento del reconocimiento turístico de Islantilla para ofertar Isla Cristina.
- Puesta en marcha de acciones promocionales del destino.
- Existencia de herramientas de planificación territorial que promueven las TIC.
- Uso efectivo de la touroperación para la captación de demanda.

OPORTUNIDADES

- Apoyo público y financiero para la mejora de la cualificación y formación del mercado laboral.
- Existencia de herramientas de planificación territorial y políticas nacionales, regionales y europeas para fomentar el despliegue de infraestructuras y su accesibilidad a toda la población.
- Posibilidades de inversión para el desarrollo local desde diferentes fondos europeos.
- Cercanía con Portugal que posibilita atraer al turista luso y a los turistas europeos que pernoctan en el Algarve.
- Gran potencial para que el desarrollo de infraestructuras de comunicación más adecuadas mejore sustancialmente la accesibilidad, en especial al núcleo principal.
- Potencialidad de creación de redes de vías no motorizadas que comuniquen el territorio y mejoren su atractivo y consolidación como destino turístico de calidad.
- El desarrollo de mejoras, en la Vía Verde Litoral de Huelva, podrían tener una repercusión positiva en el turismo deportivo y de naturaleza.
- Fomento de las actividades turísticas complementarias en toda la región.
- Aumento de los ingresos del municipio por servicios complementarios.
- Consolidación de la imagen de Isla Cristina como destino vinculado al turismo de calidad.
- Reconocimiento de artistas locales a nivel nacional que actúan como prescriptores de este destino.
- Nuevas herramientas de marketing digital.
- Fuerte desarrollo del e-tourism.
- Mayor demanda de lugares turísticos con valor natural y medioambiental.
- Posibilidad de establecer convenios y acuerdos de colaboración que favorezcan el crecimiento turístico con municipios cercanos.
- Mejora de la gestión por parte de la Administración y los servicios públicos con el uso de las TICs.
- Existencia de iniciativas públicas para el fomento del uso de las TICs en las empresas andaluzas.
- Mayor sensibilización del turista con la sostenibilidad.

- Fomento del posicionamiento de Isla Cristina como destino turístico sostenible.
- Mejora de la conectividad con la puesta en marcha de acciones como el Plan de Sostenibilidad Costa Occidental de Huelva “Conectando La Costa Occidental De Huelva”.



V. MARCO ESTRATÉGICO

Una vez elaborado el análisis interno y externo y la matriz DAFO conclusiva, el siguiente paso metodológico es la definición del marco estratégico que conceptualizará la visión del turismo en Isla Cristina, así como los objetivos que el territorio debe marcarse a la hora de poner en valor todas las potencialidades de las que dispone. Este marco estratégico, que nos permitirá establecer los objetivos del plan, se define en base a:

- **La visión estratégica: ventajas competitivas, factores críticos y demanda diana.**
- **Objetivos o ejes del Plan.**
- **Alineamiento con el Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía META 2027.**
- **Grado de Ejecución de las Actuaciones incluidas en el Plan Municipal de Calidad Turística que dio lugar a la Declaración de Municipio Turístico de Isla Cristina.**

5.1. VISIÓN ESTRATÉGICA

Para establecer la visión estratégica de Isla Cristina como municipio turístico de calidad es necesario, de forma previa, establecer cuáles son las oportunidades o ventajas competitivas y los factores críticos que condicionarán el desarrollo del turismo en este territorio.

VENTAJAS COMPETITIVAS O ESTRATÉGICAS:

Las ventajas competitivas constituyen las oportunidades que tiene el destino para posicionarse y diferenciarse de posibles competidores pues conforman la base con la que desarrollar futuras líneas de acción:

- Las playas como principal recurso turístico, caracterizadas buena parte de estas por mantener valores naturales que las diferencian de otras zonas de la Costa de la Luz y del Algarve más urbanizadas.
- Al estar en un destino consolidado de sol y playa cuenta con una importante infraestructura alojativa y de restauración. Isla Cristina cuenta con un desarrollo urbanístico ordenado, especialmente el de uso turístico.
- La actividad pesquera, muy arraigada entre la población, forma parte de la cultura de este territorio, y conforma un conglomerado de recursos y ofertas turísticas de gran valor diferencial en este municipio. Entre dicha oferta destacan dos infraestructuras portuarias de especial importancia, en concreto la de uso pesquero, por su relevancia regional y nacional.
- Existencia de recursos naturales y culturales con gran potencial turístico, como denotan el grado de protección de alguno de éstos (el Paraje Natural Marismas

de Isla Cristina incluido dentro de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, el Carnaval de Isla Cristina declarado como Fiesta de Interés Turístico, o los dos elementos patrimoniales declarados como BIC). Es destacable, la importante proporción de suelo natural protegido y de alta calidad medioambiental, y la diversidad de ecosistemas que presenta: el mar, la ría, las playas, el cordón dunar, la marisma, y el pinar litoral.

- La presencia de entidades supramunicipales como la Mancomunidad Islantilla o el Consorcio de Turismo Sostenible Costa Occidental de Huelva que proporcionan a Isla Cristina de herramientas adicionales que repercuten en el fomento y promoción de un turismo de calidad en el municipio.

FACTORES CRÍTICOS:

Los aspectos o factores críticos, sin embargo, son claves a la hora de articular una estrategia de desarrollo pues ejercen de barrera limitante, con lo que es fundamental identificarlos y priorizarlos para actuar sobre ellos.

- La implicación y sensibilización de la propia ciudadanía. La estrecha relación con el mar y la vinculación a la industria pesquera como sustento de la población isleña ha contribuido a que el turismo se haya desarrollado más tarde, siendo aún un sector económico y de empleo no aprovechado por buena parte de la población local.
- El paisaje urbano de la ciudad en determinadas zonas del municipio no cuenta con el nivel de calidad deseado, fundamentalmente en el núcleo urbano de Isla Cristina. El estado de degradación física de determinadas infraestructuras y zonas urbanas, en especial algunas zonas verdes y espacios libres, es uno de los aspectos críticos a resolver.
- Como en buena parte de los destinos litorales andaluces, la estacionalidad supone uno de los factores más críticos en torno al desarrollo turístico del municipio. Los meses estivales atraen a un gran número de turistas y visitantes, que actualmente conforman la principal demanda de nuestro destino. Durante estos meses el sector debe manejar el posible exceso de demanda, con los riesgos de sobredimensionamiento, pérdida de calidad del servicio, etc., que conlleva. En el resto del año, la bajada de visitantes debe llevar a redimensionar los servicios y a mirar a otros mercados o nichos, con el fin de no depender de la estacionalidad del sol y playa. El fenómeno de la estacionalidad condiciona, de manera notable, el turismo de Isla Cristina y del resto de la Costa Occidental de Huelva.
- Débil comunicación exterior. A su ubicación en la esquina más suroeste de España, se le añade las insuficientes infraestructuras de comunicación: sólo dispone de la autovía A-49 que conecta con Sevilla y que comunica la comarca de este a oeste, y los aeropuertos más cercanos, son Faro a 80 km, Sevilla a 150 Km, Jerez a 225 km, y Málaga a 345 km. No cuenta con ferrocarril.

Las comunicaciones entre los municipios costeros y sus playas, así como la interrelación entre estos núcleos, puede dificultar el desarrollo de determinados productos complementarios al sol y playa.

Además, la débil integración con el vecino Algarve portugués es una problemática añadida: única conexión por carretera, autovía A-49 Sevilla-Huelva-Ayamonte, con transporte público deficiente, limitado a: taxis, líneas regulares de autobuses pero que no tienen parada en Isla Cristina (Compañías DAMAS, ALSA, EUROLINES) con trayectos que tardan un 90% más que el mismo recorrido en vehículo particular y una línea no regular (Shuttle Express) con transporte directo desde Isla Cristina.

- Accesos al núcleo urbano principal con importantes limitaciones, que generan problemas de movilidad y accesibilidad. Su ubicación geográfica entorno al mar y la marisma, condiciona el acceso al núcleo urbano principal, existiendo en la actualidad una problemática de comunicación y accesibilidad, la cual se agrava durante los meses de verano.
- Falta de organización y ordenación de la oferta turística en el municipio (y en su ámbito comarcal). En la actualidad, no existe una cooperación efectiva entre la iniciativa privada ni entre las entidades público-privadas que estructure y organice una oferta turística potente y de calidad.
- Problemáticas vinculadas con un mejor aprovechamiento de las playas, principal recurso turístico del municipio, aunque condicionado, entre otras cuestiones, por la estacionalidad de la demanda y por el consecuente cierre de buena parte de la oferta turística asociada.
- Mal estado de conservación de infraestructuras turísticas, y débil articulación de los diferentes recursos turísticos, en especial aquellos del núcleo urbano principal. El mal estado de infraestructuras turísticas claves como la avenida de acceso a la Playa Central y su entorno, y la falta de conectividad y articulación de los recursos turísticos claves (playas, zona portuaria, espacios naturales, centro histórico...) son problemáticas de especial relevancia para la potenciación de una oferta turística de calidad y desestacionalizadora.

DEMANDA DIANA

La demanda turística de cualquier destino consolidado se encuentra cada vez más diversificada y segmentada, tiene mayor acceso a la información siendo más exigente con la calidad de los servicios que consume y está más sensibilizada con la sostenibilidad y la accesibilidad.

Esta realidad se produce también, como no, en Isla Cristina. Sin embargo, podemos afirmar que la **demanda turística actual del municipio responde a un turista motivado, fundamentalmente, por el disfrute del sol y la playa.**

Su ubicación en un entorno con unas playas y unas condiciones climatológicas excepcionales es la motivación principal para que los turistas elijan a Isla Cristina como

destino. Hay que tener en cuenta que Isla Cristina en la época estival cuadruplica su población.

Esta demanda actual vinculada al sol-playa se estructura en distintos estratos. Por un lado, se encuentran aquellos turistas que se alojan en las cadenas hoteleras vinculadas a la touroperación y que suelen ofertar Todo Incluido (TI). Por otro lado, existe una oferta alojativa, por lo general, de diferentes categorías, que se alejan del TI y que aportan valor al territorio. Del mismo modo, el turismo de camping con gran demanda en el municipio y con un perfil diferenciado. Y, por supuesto, una población turística vinculada con la segunda residencia de gran importancia cuantitativa en Isla Cristina.

En este contexto, el presente Plan se dirigirá a un target de calidad, que genere valor añadido al territorio y que favorezca la desestacionalización de la demanda. Es decir, se realizarán esfuerzos por captar una demanda que aumente el gasto medio, que genere más pernoctaciones en la época no estival y que cuente con **motivaciones complementarias al sol y playa vinculadas con la cultura y la naturaleza**. La posibilidad de realizar actividades en el entorno natural isleño o degustar la gastronomía local son valores complementarios al target de sol y playa y que pueden ser disfrutados a lo largo del año.

A este público objetivo hay que añadirle otros dos nichos específicos y complementarios que ayudan a la desestacionalización turística y que, desde el presente Plan, van a ser potenciados turísticamente de manera que se aprovechen las infraestructuras y equipamientos existentes en Isla Cristina.

- **Turismo deportivo.** Las condiciones climatológicas y la adecuación de infraestructuras y equipamientos para la práctica de deportes náuticos, como el golf en Isla Cristina, entre otros, facilitan que a lo largo del año se puedan desplazar turistas motivados por la práctica deportiva. La celebración de eventos deportivos, ya estén vinculados con estos deportes o no, generará además una motivación mayor a la hora de visitar el destino isleño.
- **Turismo MICE.** Determinados establecimientos hoteleros y espacios públicos apuestan por este segmento que contribuye a la diversificación de la oferta turística isleña y la desestacionalización de la demanda, muy ligada a las condiciones climatológicas de Isla Cristina.
- **Turismo Gastronómico.** La riqueza gastronómica de Isla Cristina, sustentada en una industria pesquera, conservera y salazonera unida a una interesante oferta de restauración es la base de este segmento de gran potencial en el municipio.

Una vez elaborados el diagnóstico del territorio, las oportunidades competitivas y los factores críticos que deben forjar el destino, podemos definir la VISION ESTRATÉGICA DEL DESTINO ISLA CRISTINA, como territorio turístico de sol-playa:

Consolidar a Isla Cristina como un destino sol-playa asociado a los valores que le proporciona su actividad y cultura marinera, configurando una oferta turística, básica y complementaria, de calidad y activa durante todo el año, y mejorando el paisaje y la accesibilidad del espacio turístico, fundamentalmente el del núcleo urbano de Isla Cristina.

5.2. OBJETIVOS DEL PLAN

65

El marco estratégico del presente Plan Turístico hay que contextualizarlo en el marco de la declaración de *Municipio Turístico de Andalucía*, cuya finalidad es la de **promover la calidad en la prestación de los servicios municipales al conjunto de la población turística asistida** mediante una acción concertada de fomento.

Por supuesto, el Plan asume la finalidad de lo establecido para el Municipio Turístico. Pero va más allá, elaborando este Plan con el objetivo de convertirlo en la su hoja de ruta para **desarrollar y posicionar a este municipio como un DESTINO TURÍSTICO DE SOL-PLAYA de referencia**. Todo ello desde una óptica integral, alineada con otras planificaciones estratégicas superiores, y desarrollada en base a la amplia riqueza de este territorio.

Este documento pretende articular, por tanto, una estrategia que permita implementar un modelo de turismo sol-playa sostenible. Para ello, y siguiendo los pasos marcados en el marco estratégico, se han definido **CINCO OBJETIVOS ESTRATÉGICOS** que engloban el desarrollo de todas las actuaciones que permitirán cumplir todos los objetivos.



**PLAN DE CALIDAD
TURÍSTICA DE ISLA
CRISTINA**

A. Mejorar el espacio turístico de la ciudad, potenciando un paisaje urbano más amable e integrado con el entorno, haciéndolo más accesible y acogedor.

B. Fortalecer y/o crear productos turísticos de calidad que favorezcan la desestacionalización turística

C. Mejorar la calidad e innovación de los servicios turísticos del municipio

D. Mejorar la Gobernanza del Destino

E. Apoyar e impulsar una estrategia de promoción turística de Isla Cristina coordinada

A. MEJORAR EL ESPACIO TURÍSTICO DE LA CIUDAD, POTENCIANDO UN PAISAJE URBANO MÁS AMABLE E INTEGRADO CON EL ENTORNO, HACIÉNDOLO MÁS ACCESIBLE Y ACOGEDOR.

Este objetivo es uno de los principales retos del municipio para consolidarse como destino turístico de calidad. De hecho, el Ayuntamiento viene trabajando en esta línea desde hace años, ya sea de manera individual o de forma coordinada con otras instituciones. Son muchos los proyectos previstos que se encargarán de mejorar el espacio turístico. Conviene resaltar la regeneración urbana que ha supuesto el desarrollo e implantación del proyecto EDUSI Isla Cristina "Tejiendo redes", el proyecto de adecuación y recuperación del frente portuario de Isla Cristina, el proyecto de creación de una nueva variante a la A-5051 de acceso al núcleo urbano principal desde la A-49 y, en la actualidad, el diseño y ejecución de la Agenda Urbana de Isla Cristina.

B. FORTALECER Y/O CREAR PRODUCTOS TURÍSTICOS DE CALIDAD QUE FAVOREZCAN LA DESESTACIONALIZACIÓN TURÍSTICA.

Son muchos y variados los recursos culturales, naturales, etnográficos y de equipamientos con potencialidad de convertirse en productos turísticos de interés que ayuden a

desestacionalizar la demanda turística existente. Sin embargo, por diversos factores esta oferta es débil.

66

C. MEJORAR LA CALIDAD E INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO.

Este es, sin duda, uno de los objetivos centrales del Plan de Calidad. Aunque la calidad es un aspecto transversal de este Plan, será primordial desarrollar un conjunto de actuaciones que mejoren la calidad de aquellos servicios menos profesionalizados y con menos trayectoria turística. Si bien la oferta alojativa atesora un bagaje y expertise relevante, por lo general el resto de los servicios turísticos demandan una mejor cualificación y un mejor conocimiento de la demanda turística actual y potencial del municipio.

D. MEJORAR LA GOBERNANZA DEL DESTINO.

La mejora de la competitividad del destino pasa, entre otras cuestiones, por el fortalecimiento del tejido empresarial, y por la propia mejora de la gobernanza del destino, entendiendo esta como la organización coordinada y efectiva de los agentes involucrados en el desarrollo del turismo de Isla Cristina.

De este modo, en este contexto, se deberán establecer mecanismos que fortalezcan la gobernanza del destino, aprovechando el papel que en la actualidad desempeñan las entidades existentes en el territorio como la Mancomunidad de Islantilla y el Consorcio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva.

E. APOYAR E IMPULSAR UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE ISLA CRISTINA COORDINADA.

Este objetivo tiene la finalidad de coordinar y alinear una promoción turística de Isla Cristina acorde con la visión del presente Plan de Calidad Turística, asumiendo en todo momento que buena parte de la acción promocional la realizan entidades como la Mancomunidad Islantilla, el Consorcio de Turismo Sostenible Occidental de Huelva y, fundamentalmente, la Agencia Destino Huelva.



5.3. ALINEAMIENTO CON EL PLAN GENERAL DEL TURISMO SOSTENIBLE DE ANDALUCÍA META 2027

67

La Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía dispone en el artículo 11 que el Plan General del Turismo constituye el instrumento básico y esencial para la ordenación de los recursos turísticos de Andalucía.

Hoy, el turismo representa una de las principales actividades generadoras de empleo y riqueza en la Comunidad Autónoma de Andalucía, erigiéndose en un sector estratégico del crecimiento económico, la cohesión social y territorial. En 2024, Andalucía ha recibido 36,2 millones de turistas, generando un impacto próximo a los 30.000 millones de euros, lo que supone un crecimiento nominal del 13,3% respecto al ejercicio pasado. Los ingresos y el efecto arrastre que el turismo aporta al conjunto de la economía andaluza ha crecido al doble de intensidad que el número de visitantes. Se ha recuperado el nivel prepandemia de turistas internacionales y se ha rebasado en medio millón de extranjeros la cifra de 2019, visitando la región más de 13 millones de viajeros internacionales. Asimismo, el turismo nacional ha registrado los 23,1 millones de visitantes, crece con respecto al 2023. Estas cifras ponen de manifiesto la relevancia del turismo como factor para la cohesión social y territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo peso en el PIB andaluz se estima en torno al 13%. Las previsiones futuras apuntan un crecimiento constante del turismo y la mejora de la desestacionalización, previéndose en el 2025, 37 millones de visitantes.

El desarrollo e impulso del turismo de Andalucía tiene como epicentro estratégico el Plan General de Turismo de Andalucía Meta 2027, que persigue el fortalecimiento de la competitividad y la capacidad de resiliencia, desde una perspectiva integral, inclusiva, sostenible y socialmente comprometida con la ciudadanía. Con dichos objetivos, el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía se alinea y es coherente con la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 (EADS 2030), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Estrategia de Transformación Económica de Andalucía (ETEA, 2021-2027) y el Marco Estratégico de la Unión Europea 2021-2027.

Entre las Líneas Estratégicas del Plan Meta 2027 con incidencia en el Municipio Turístico están:

- **LE1 NUEVO MODELO DE GOBERNANZA.**
- **LE2 GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD GLOBAL DEL DESTINO ANDALUCÍA.**
- **LE3. MODELO DE COMPETITIVIDAD INTEGRAL TURÍSTICA PARA EL DESTINO ANDALUCÍA.**
- **LE4. CALIDAD COMO EL EJE TRANSVERSAL DEL DESTINO ANDALUCÍA.**
- **LE5. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DESESTACIONALIZADORAS QUE FOMENTEN UNA IDÓNEA DISTRIBUCIÓN DE LOS FLUJOS TURÍSTICOS.**
- **LE6. OPTIMIZACIÓN DEL MARKETING TURÍSTICO DEL DESTINO.**

En su desarrollo, la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía ha articulado las ayudas Munitur que subvencionan actuaciones como

- Mejora de la calidad de los espacios públicos de interés turístico-cultural, dotando de material o equipamiento esos espacios.

- Actuaciones para alcanzar la accesibilidad universal de los recursos turístico-culturales, de forma que se permita su disfrute por todas las personas de acuerdo con el principio de "Diseño para Todos".
- Actuaciones de recuperación y puesta en valor turístico de elementos del patrimonio cultural.
- Creación y mejora de infraestructuras turísticas en espacios de interés turístico-cultural.
- Actuaciones de mejora de la señalización turística en áreas y paisajes culturales.
- Adaptación a las nuevas tecnologías de los recursos turístico-culturales.
- Implantación de rutas turísticas en áreas y paisajes culturales,

De acuerdo con el artículo 15 del Decreto 72/2017, de 13 de junio, de Municipio Turístico de Andalucía, el Plan de Calidad Turística de Isla Cristina (PCTIC), tiene como objetivo central promover la calidad de los servicios municipales a la población turística asistida a través de una acción concertada de fomento.

En este sentido, el PCTIC está enmarcado en el Plan General de Turismo de Andalucía Meta 2027. Los objetivos del PCTIC resultan coherentes y están alineados con las Líneas Estratégicas de la planificación turística superior de Andalucía, para construir un destino sostenible, inteligente, de excelencia, accesible e inclusivo.

MATRIZ DE ALINEAMIENTO

OBJETIVOS LÍNEAS ESTRATÉGICAS	A. MEJORAR EL ESPACIO TURÍSTICO DE LA CIUDAD, POTENCIANDO UN PAISAJE URBANO MÁS AMABLE E INTEGRADO CON EL ENTORNO, HACIÉNDOLO MÁS ACCESIBLE Y ACOGEDOR.	B.- FORTALECER Y/O CREAR PRODUCTOS TURÍSTICOS DE CALIDAD QUE FAVOREZCAN LA DESESTACIONALIZACIÓN TURÍSTICA.	C. MEJORAR LA CALIDAD E INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO.	D. MEJORAR LA GOBERNANZA DEL DESTINO.	E.- APOYAR E IMPULSAR UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE ISLA CRISTINA COORDINADA.
LE1 – NUEVO MODELO DE GOBERNANZA		🔌		🔌	🔌
LE2 – GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD GLOBAL DEL DESTINO ANDALUCÍA	🔌	🔌	🔌	🔌	
LE3 – MODELO DE COMPETITIVIDAD INTEGRAL TURÍSTICA PARA EL DESTINO ANDALUCÍA	🔌	🔌	🔌	🔌	
LE4 – CALIDAD COMO EL EJE TRANSVERSAL DEL DESTINO ANDALUCÍA	🔌	🔌	🔌		🔌
LE5 – DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DESESTACIONALIZADAS QUE FOMENTEN UNA IDÓNEA DISTRIBUCIÓN DE LOS FLUJOS TURÍSTICOS		🔌	🔌		🔌
LE6 – OPTIMIZACIÓN DEL MARKETING TURÍSTICO DEL DESTINO		🔌		🔌	🔌

Asimismo, el PCTIC guarda coherencia con las prioridades de los Fondos Europeos para el nuevo marco financiero plurianual, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el

Plan de Modernización y Competitividad del sector turístico y la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destino.

69

Igualmente, guarda vinculación con otros ejercicios de planificación con incidencia en la competitividad turística del destino:

- Hoja de Ruta de Turismo Sostenible e Inteligente de la Provincia de Huelva 2022-2027.
- Estrategia de Turismo Sostenible e Inteligente de la Costa Occidental de Huelva, 2027.
- Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) de la Costa Occidental de Huelva. GDR Guadiodiel.
- Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) del GALPA Huelva.
- Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Costa Occidental de Huelva, conectando el destino”, del Consorcio de Turismo Sostenible Costa Occidental
- Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Islantilla, entre el verde y el azul”. Mancomunidad Islantilla.
- Agenda Urbana de Isla Cristina.
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible. PMUS de Isla Cristina.



5.4. GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE CALIDAD TURÍSTICA QUE DIO LUGAR A LA DECLARACIÓN DE MUNICIPIO TURÍSTICO DE ISLA CRISTINA.

70

Desde que se obtuviera la declaración de Isla Cristina como Municipio Turístico de Andalucía, tal y como recoge el *Acuerdo de 24 de febrero de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Municipio Turístico al municipio de Isla Cristina (Huelva)*, el Ayuntamiento ha ido avanzando en la consecución de objetivos y trabajando por la calidad turística del municipio, lo que ha permitido mantener unos estándares de calidad de las infraestructuras y los servicios acondicionados a las necesidades de la población turística y residente.

En este sentido, cabe mencionar que las actuaciones cuya financiación formaba parte de la EDUSI se encuentran en la actualidad ejecutadas al 100%. Las actuaciones a las que se está haciendo referencia son las siguientes:

- Acondicionamiento de las principales vías comerciales del centro urbano.
- Proyecto de mejora Parque Litoral de Isla Cristina.
- Adecuación y mejora del entorno de la Playa Central.
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Isla Cristina.
- Rehabilitación y ampliación del carril bici.
- Proyecto de integración del puerto pesquero en el núcleo urbano.
- Peatonalización de espacios turísticos clave.
- Desarrollo de proyectos de realidad aumentada de los principales puntos de interés de Isla Cristina.
- Mejora de la oficina turística a través de las Tics.
- Creación de una app turística del municipio.
- Plan Local de Instalaciones y equipamientos deportivos.
- Modernización de Infraestructuras Escénicas y Musicales.

Por otra parte, se ha ejecutado al 100% el proyecto de accesibilidad integral de Islantilla y la instalación WiFi en espacios públicos de Isla Cristina.

Asimismo, por parte del ayuntamiento se han ejecutado determinadas actuaciones que, si bien no estaban incluidas en el Plan de Actuación del Plan de Calidad anterior, repercuten positivamente en la calidad del destino. Algunas de estas actuaciones son las siguientes:

- Mejora de la Ruta Ornitológica entre Isla Cristina y Pozo del Camino.
- Mejora del Paseo Mirador de las salinas
- Mejora y rehabilitación de la Ruta del Camaleón
- Proyecto de embellecimiento: Isla Cristina "Un Mar de Colores"

Por todo ello, es objetivo prioritario del Ayuntamiento de Isla Cristina continuar trabajando en la calidad turística del municipio desde todos los niveles para, de este modo, ofrecer a la población turística y residente la mejor oferta de servicios locales.

VI. DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES

Determinado el marco estratégico del Plan, se está en condiciones de establecer las líneas de actuación a implementar para alcanzar los objetivos establecidos.

6.1. ESQUEMA DE INTERVENCIÓN

A. Mejorar el espacio turístico de la ciudad, potenciando un paisaje urbano más amable e integrado con el entorno, haciéndolo más accesible y acogedor.

A.1. Programa de recuperación y adecuación del paisaje urbano y natural.

- A.1.1. Mejora del confort climático de espacios estratégicos del municipio.
- A.1.2. Instalación de aseos públicos autolimpiables en las zonas comerciales del municipio.
- A.1.3. Reordenación del tráfico y optimización del espacio público peatonal.
- A.1.4. Plan municipal frente al cambio climático.
- A.1.5. Sistema de gestión de emergencias y alerta temprana.
- A.1.6. Planificación integrada de la oferta turística: desestacionalización e integración de los núcleos urbanos menores.

A.2. Medidas para la mejor accesibilidad universal en todo el término municipal de Isla Cristina.

- A.2.1. Plan de Accesibilidad Universal.
- A.2.2. Mejora de la accesibilidad a las playas.
- A.2.3. Mejora de espacios públicos para personas ostomizadas.

A.3. Acciones para la mejora de la conectividad y movilidad urbana de Isla Cristina.

- A.3.1. Mejora y ampliación de la red de puntos de recarga de bicis y otros vehículos eléctricos.
- A.3.2. Obra para la puesta en valor turístico y recreacional del Espigón de Isla Cristina.
- A.3.3. Actuaciones de mejora del transporte público en autobús durante la época estival
- A.3.4. Ampliación y mejora de la Red ciclable de Isla Cristina

B. Fortalecer y/o crear productos turísticos de calidad que favorezcan la desestacionalización turística.

B.1. Desarrollo de mecanismos para mejorar la oferta asociada a las playas.

- B.1.1. Actuaciones de mantenimiento de las principales infraestructuras turísticas vinculadas a las playas y a su entorno más inmediato.
- B.1.2. Aumentar los servicios mínimos de transporte público fuera de la época estival.
- B.1.3. Incrementar el personal para las labores de mantenimiento y limpieza durante todo el año.
- B.1.4. Ampliar la seguridad y los servicios de socorrismo a las épocas de gran afluencia de turistas en el municipio.
- B.1.5. Mejorar y optimizar los procesos de compras.
- B.1.6. Mejora de las políticas fiscales para incentivar el mantenimiento de negocios.

B.2. Actuaciones de fomento del Club de Producto Huelva Marinera.

- B.2.1. Sensibilización y captación de nuevos miembros para el club de producto.

B.2.2. Desarrollo de soportes promocionales y de acciones específicos de promoción en el marco del Club de Producto.

B.2.3. Evento de Turismo Marino de nivel nacional/internacional para darle continuidad al Foro de Turismo Marino organizado por el Consorcio COH.

B.3. Creación y/o fortalecimiento de productos e itinerarios vinculados con el patrimonio cultural y de naturaleza del municipio.

B.3.1. Preparación de la solicitud para la Declaración de Interés Turístico de las Fiestas de la Virgen del Mar.

B.3.2. Mejora de la Muestra del Carnaval de Isla Cristina a través de una experiencia inmersiva.

B.3.3. Calendario cultural con proyección turística y que favorezca la desestacionalización.

B.3.4. Plan Municipal de Gestión del Patrimonio Natural y Cultural.

B.3.5. Obra de rehabilitación de la Casa Blas Infante.

B.3.6. Adecuación y rehabilitación del antiguo Campamento "La Rábida"

B.3.7. Mejora de la red de caminos y senderos turísticos de Isla Cristina

B.4. Programa de apoyo al Turismo MICE y al Turismo Deportivo como segmentos con potencial de crecimiento en el municipio y con capacidad de desestacionalizar la demanda.

B.4.1. Acciones de sensibilización y capacitación en el destino, dirigidos a los agentes locales vinculados con ambos segmentos, relacionadas con las características/hábitos del turismo MICE y del turismo Deportivo.

B.4.2. Desarrollo de un catálogo/manual que recoja el producto/oferta MICE y deportiva de Isla Cristina.

B.4.3. Desarrollo de encuentros comerciales y/o profesionales para la captación y el mejor conocimiento de estos nuevos nichos de mercado.

B.4.4. Calendario deportivo con proyección turística y que favorezca la desestacionalización.

B.4.5. Estudio de prospección desde el Área de Turismo para la posible Declaración de Isla Cristina como Ciudad Deportiva – Active running City

B.4.6. Proyecto de dinamización y ocio de actividades náuticas y del turismo azul.

C. Mejorar la calidad de los servicios turísticos del municipio.

C.1. Programa de formación al empresariado en materia turística, a distintos niveles (empresas de servicios turísticos, empresas de hostelería-comercio-taxistas, etc.).

C.1.1. Formación turística para el sector empresarial isleño.

C.1.2. Asesoramiento y apoyo a empresas que decidan actualizar sus modelos de negocio a través de nuevas herramientas de marketing y gestión I+D+i.

C.2. Acciones para el fortalecimiento de la participación de los agentes turísticos del SICTED.

C.2.1. Acciones de actualización, captación, formación y asesoramiento dirigidas a empresas isleñas para ser incluidas en el SICTED.

C.2.2. Plan de Acción y Promoción para las Empresas Distinguidas por el SICTED.

C.3. Programa de actuaciones TICs para la mejora de la difusión y comunicación de la información turística local.

C.3.1. Creación de Web de turismo de Isla Cristina.

C.3.2. Gestión y estrategia de Redes Sociales de turismo de Isla Cristina para un mayor posicionamiento digital.

C.3.3. Actuaciones de digitalización en el núcleo turístico de Islantilla.

C.3.4. Creación de una app para el servicio de autobús.

C.3.5. Acciones para la digitalización de la Red de Senderos y Vías Ciclables en el municipio de Isla Cristina.

C.3.6. Reconstrucción digital en 3D de recursos patrimoniales de Isla Cristina.

D. Mejorar la Gobernanza del Destino.

D.1. Actuaciones de sensibilización turística dirigidas a la ciudadanía.

D.1.1. Desarrollo de campañas y programas de sensibilización entre la ciudadanía sobre los beneficios del desarrollo de una actividad turística sostenible.

D.1.2. Talleres de trabajo específicos para tratar problemáticas y retos del sector turístico en el municipio.

D.1.3. Unificación de los buzones de sugerencias (app, web, oficina de turismo) para una mejor atención a las necesidades recibidas por parte de la demanda turística.

D.2. Puesta en marcha de actuaciones que faciliten el desarrollo de plataformas o redes de cooperación/colaboración entre el sector empresarial.

D.2.1. Mejora y optimización de la Mesa del Turismo.

D.2.2. Elaboración de un calendario de encuentros networking.

D.2.3. Puesta en marcha de redes de cooperación turística dirigidas al sector empresarial.

D.3. Definición y desarrollo de mecanismo de cooperación y coordinación entre entidades que favorezca la gobernanza del destino.

D.3.1. Consolidar la coordinación con instituciones implicadas en el desarrollo económico y turístico de Isla Cristina.

D.4. Definición y desarrollo de una regulación vinculada a las Viviendas Turísticas

D.4.1. Ordenación y regulación de las viviendas turísticas en el municipio

E. Apoyar e impulsar una estrategia de promoción turística de Isla Cristina coordinada.

E.1. Definición de una estrategia global de promoción turística del destino.

E.1.1. Desarrollo de una acción coordinada para la promoción turística de Isla Cristina.

E.1.2. Implementación de un plan de marketing turístico digital que posicione al municipio en la red.



6.2. DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES

A. MEJORAR EL ESPACIO TURÍSTICO DE LA CIUDAD, POTENCIANDO UN PAISAJE URBANO MÁS AMABLE E INTEGRADO CON EL ENTORNO, HACIÉNDOLO MÁS ACCESIBLE Y ACOGEDOR.

A.1. Programa de recuperación y adecuación del paisaje urbano y natural.

La mejora del paisaje urbano y natural del núcleo urbano de Isla Cristina es uno de los principales retos de la ciudad para consolidar su posicionamiento como municipio turístico. De hecho, herramientas como la Agenda Urbana de Isla Cristina, entre otras, contemplan convertir el territorio, el paisaje y el patrimonio en elementos de la identidad local, integrando el núcleo urbano y el entorno.

Su entorno natural y su paisaje marineramente son la seña de identidad del municipio y, por consecuencia, del espacio turístico isleño. En este contexto se proponen seis medidas específicas, las cuales se complementarán con otras incluidas en los programas A.2. (Accesibilidad Universal) y A.3. (Conectividad y Movilidad Urbana).

A.1.1. Mejora del confort climático de espacios estratégicos del municipio.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial

- Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Costa Occidental de Huelva, Conectando el Destino”.
- Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Islantilla, Entre el Verde y el Azul”.
- Agenda Urbana de Isla Cristina.

Con la puesta en marcha de dicha iniciativa se persigue generar espacios de confort climático -refugios ambientales-, que garanticen el desarrollo de las actividades económicas de centros y espacios comerciales (turismo de compras), y el esparcimiento y ocio por los senderos y vías del territorio, esto es, la circulación, la afluencia y tránsito de turistas, visitantes y residentes. La creación de zonas de sombras mediante toldos, nebulizadores, cubiertas vegetales, envolventes térmicas, contribuirá a garantizar la actividad empresarial turística y comercial en periodos de adversidad climática, la experiencia de los usuarios turísticos y la práctica de deporte, ocio, y actividades al aire libre. Las crecientes olas de calor provocadas por el avance del cambio climático demandan, de forma prioritaria, el desarrollo de actuaciones de mitigación y fomento de la resiliencia que faciliten la actividad turística, productiva y anexas. Del mismo modo, estas acciones contribuyen a minimizar los riesgos sobre la salud de la población de la exposición directa al sol.

Entre las acciones a desarrollar se encuentran la renaturalización del espacio y red de refugios climáticos, proyecto incluido en la Agenda Urbana municipal, acciones de conservación del ecosistema dunar y de sensibilización ambiental (Proyecto Ecoplaya Islantilla) y otras acciones vinculadas al fomento de las 5R ecológicas (reducir, reciclar...),

como la dotación de equipamientos que promuevan el reciclaje y la disminuyan el consumo de recursos (Proyecto Islantilla Recicla).

Esta iniciativa guarda vinculación directa con la medida del PSTD “Costa Occidental de Huelva, Conectando el Destino”, con la Agenda Urbana; y con el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Islantilla, Entre el Verde y el Azul”.

Estimación presupuestaria:	805.000,00 €
Periodo de ejecución	2025-2028

A.1.2. Instalación de aseos públicos autolimpiables en las zonas comerciales del municipio.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda Urbana de Isla Cristina.
--------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

En esta actuación se contempla la instalación de aseos públicos autolimpiables. Los avances tecnológicos han permitido la proliferación de aseos autogestionados con un reducido impacto en el medioambiente que dan respuesta a las altas necesidades que afrontan las áreas de gran afluencia de público y los establecimientos de zonas comerciales en temporada alta.

Estimación presupuestaria:	120.000,00 €
Periodo de ejecución	2026-2027

A.1.3. Reordenación del tráfico y optimización del espacio público peatonal.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda Urbana de Isla Cristina.
--------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Esta actuación responde a la necesidad de una reordenación del tráfico rodado y peatonal que mejore la eficiencia de la red viaria, del sistema intermodal de transporte y la conectividad de los espacios públicos para dar respuesta a las necesidades de descongestión del tráfico, propiciar una circulación fluida y redirigir los flujos de vehículos, así como ordenar la movilidad de turistas, visitantes y residentes en isla Cristina, que se sobredimensiona fundamentalmente en temporada estival y en otros periodos vacacionales a lo largo del año.

Así, en línea con el Plan de Movilidad Urbana Sostenible se desarrollarán actuaciones de redirección del tráfico y se definirán zonas de tráfico limitado (supermanzanas), de mayor uso peatonal. Para ello, las actuaciones a desarrollar redirigirán el tráfico principal a las vías adyacentes a aquellas. Esta actuación comprenderá, además, la posible supresión de plazas de aparcamientos en superficie, la creación de nuevos espacios peatonales y la renaturalización del entorno urbano, además del desarrollo de una red de movilidad peatonal segura y accesible.

Dicha actuación guarda relación directa con la actuación de la Agenda Urbana de Isla Cristina: *Supermanzanas: reordenación del tráfico y optimización del espacio público peatonal.*

Estimación presupuestaria:	1.500.000,00 €
Periodo de ejecución	2025-2028

A.1.4. Plan municipal frente al cambio climático.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda Urbana de Isla Cristina. • Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC).
--------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El cambio climático es uno de los retos impostergables de nuestro sistema social, productivo y ambiental. La Junta de Andalucía ha aprobado la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, reconociendo el papel ejemplarizante que debe asumir la administración pública que juega un rol decisivo en la promoción de la cultura climática y a la transparencia, sin la cual no es posible diseñar y aplicar políticas efectivas. En línea con ello, la norma contempla entre las herramientas la elaboración de Planes Municipales contra el Cambio Climático, complementarios al Plan Andaluz de Acción por el Clima.

En este contexto, el Ayto. de Isla Cristina, comprometido con la lucha contra el cambio climático, ha elaborado el Plan según la norma vigente y referida en el párrafo anterior conteniendo la evaluación de las emisiones de gases de efecto invernadero difusas del municipio, una evaluación de los elementos vulnerables y de los impactos del cambio climático a nivel municipal, la definición de los objetivos del Plan en materia de mitigación, transición energética y adaptación, estrategias, Plan de Acción, y su implementación, seguimiento y evaluación.

En este contexto, se prevé en los próximos años la implementación de este Plan.

Dicha actuación guarda relación directa con la actuación de la Agenda Urbana de Isla Cristina: *Plan municipal frente al cambio climático*.

Estimación presupuestaria:	No aplica (N/A)
Periodo de ejecución	2025-2028

A.1.5. Sistema de gestión de emergencias y alerta temprana.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda Urbana de Isla Cristina. • Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC). • Plan de Emergencia ante el Riesgo de Maremotos en Andalucía.
--------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible pone de relieve en el Objetivo 13, la prioridad de desarrollar acciones para enfrentar el cambio climático y sus consecuencias. Fenómenos como maremotos y tsunamis son procesos derivados de la dinámica de la tierra, relacionados con el cambio climático y las características propias del territorio marítimo y terrestre y constituyen riesgos para la población, sus actividades y bienes.

Así pues, en esta línea, va a desarrollarse un Sistema de Gestión de Emergencias y Alerta Temprana basado en una Estrategia preventiva de riesgos de maremotos dirigida a detectar y anteponerse a estas catástrofes y minimizar sus posibles consecuencias. El desarrollo de este Sistema conlleva el diseño de un dispositivo de coordinación y concierto territorial, la planificación de la citada Estrategia y la elaboración de un sistema de evaluación que permita detectar fórmulas de mejora en la detección de estos casos de emergencia.

Dicha actuación guarda relación directa con la actuación 1.4, "*Plan municipal frente al cambio climático*" y con la actuación "*Actualización del Plan Municipal de emergencias*" de la Agenda Urbana de Isla Cristina.

Estimación presupuestaria:	349.000,00 €
Periodo de ejecución	2025-2028

A.1.6. Planificación integrada de la oferta turística: desestacionalización e integración de los núcleos urbanos menores

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Costa Occidental de Huelva, conectando el destino”, del Consorcio de Turismo Sostenible Costa Occidental. • Agenda Urbana de Isla Cristina.
--------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Esta actuación persigue reforzar la competitividad y diversificación de la oferta turística ampliando su horizonte temporal y con ello, el atractivo para la demanda turística, y la integración y vertebración territorial de la oferta -su desconcentración espacial-, y la optimización de gestión de los servicios públicos. Así, con la planificación e integración de la oferta turística se posibilita un desarrollo turístico sostenible, en equilibrio e inteligente desde las perspectivas público y privada. Entre las actuaciones que contempla dicha planificación está la vertebración territorial de la oferta turística, la recualificación de servicios en temporada baja especialmente de núcleos urbanos menores, la promoción desestacionalizadora y la sensibilización sobre el rol de la ciudadanía en la economía del visitante y sostenibilidad de los servicios públicos.

Dicha actuación guarda relación directa con la actuación de la Agenda Urbana de Isla Cristina: *Planificación integrada de la oferta turística: desestacionalización e integración de los núcleos urbanos menores*

Estimación presupuestaria:	180.000 €
Periodo de ejecución	2026-2028



A.2. Medidas para la mejor accesibilidad universal en todo el término municipal de Isla Cristina.

La accesibilidad universal de un destino debe tener una visión holística que abarque todas las perspectivas, ya que se trata de un importante factor competitivo que puede ayudar a conseguir un mejor posicionamiento turístico. Está íntimamente relacionada con la calidad y, por lo tanto, los indicadores de accesibilidad del destino tienen un relevante papel en el disfrute y percepción de la oferta turística existente.

No obstante, no hay que olvidar que, además, se trata de una responsabilidad social frente a las personas con diversidad funcional. La apuesta por una accesibilidad universal para todas las personas debe ir destinada al incremento de la calidad de vida de la propia ciudadanía y a aumentar el atractivo del municipio para los visitantes.

De esta manera, todas las acciones a acometer en el municipio isleño permitirán la adaptación y mejora de la oferta y del espacio turístico.

A.2.1. Plan de Accesibilidad Universal.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial

- Plan General de Turismo de Andalucía Meta 2027

El Ayuntamiento de Isla Cristina tiene entre sus prioridades impulsar la accesibilidad universal, dando materialidad a los mandatos de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. De tal modo, con la formulación del Plan de Accesibilidad Universal de Isla Cristina se da continuidad al compromiso político local para hacer Isla Cristina, una ciudad más social, inclusiva y accesible. Su desarrollo permitirá reparar y ensanchar derechos. Definirá y priorizará ejes y actuaciones, contemplando entre otras la siguientes:

- Iluminación de barreras arquitectónicas en espacios públicos, monumentos, etc.
- Mejora del acerado y arbolado.
- Mejora de accesos a recursos turísticos.
- Adquisición de mobiliario y material necesario que mejoren la accesibilidad física del núcleo urbano, incluyendo playas y equipamientos pesqueros.
- Actuaciones de superación de barreras cognitivas, auditivas y visuales, tales como:
 - Publicaciones turísticas y otros materiales/soportes informativos con indicaciones en lenguaje braille.
 - Utilización de la lectura fácil en soportes promocionales, o edición de materiales específicos adaptados a personas con discapacidad cognitiva.
 - Utilización de bucles magnéticos (o adaptación de instalaciones) en recursos turísticos para facilitar la accesibilidad auditiva.
 - Utilización de otros soportes, equipamientos y/o mobiliarios específicos que mejoren la accesibilidad a personas con diferentes capacidades.

Estimación presupuestaria:

125.000,00 €

Periodo de ejecución

2027

A.2.2. Mejora de la accesibilidad a las playas.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial

- Plan de Movilidad Sostenible Urbana. PMUS de Isla Cristina.
- Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Islantilla, Entre el Verde y el Azul”.

Mantener la competitividad turística del litoral y playas frente a las inclemencias y efectos de cambio climático exige una intervención permanente que asegure la accesibilidad y equipamientos adaptados a la realidad cambiante.

Con este propósito, esta actuación persigue mejorar la accesibilidad de las playas de Isla Cristina mediante las siguientes actuaciones: acondicionamiento de las infraestructuras y dotación del equipamiento necesario para la mejora de la accesibilidad de las playas del litoral, priorizando las dirigidas a personas con discapacidad o movilidad reducida, bienes muebles destinados a la mejora de la accesibilidad de zonas del litoral (adaptación de espacios para personas con discapacidad, mejora de la señalización, priorizando las dirigidas a la accesibilidad cognitiva, que aseguren la comprensión y orientación en el entorno y la información de aquellas personas que puedan mostrar dificultades en la adaptación a los entornos, entre otros elementos para la mejora de la seguridad del litoral). Entre las actuaciones proyectadas en este ámbito se encuentra la creación de un acerado peatonal entre la zona norte del núcleo de Islantilla y la línea de costa.

Dicha actuación guarda relación directa con la actuación de la Agenda Urbana de Isla Cristina: *Redes de itinerarios caminables* y con la actuación “*Accesibilidad del vial central de unión zona alta-zona baja*” del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Islantilla, Entre el Verde y el Azul”.

Estimación presupuestaria:

752.000,00 €

Periodo de ejecución

2025-2028

A.2.3. Mejora de espacios públicos para personas ostomizadas.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial

- Plan General de Turismo de Andalucía Meta 2027

En línea con el Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía, el Ayuntamiento de isla Cristina impulsa la provisión de baños adaptados para las personas con ostomías en espacios públicos, facilitando su uso en condiciones de igualdad, seguridad y comodidad, y aumentando la autonomía personal y vida independiente. Estos servicios especializados permiten a las personas ostomizadas vaciar o cambiar sus bolsas de ostomía de manera segura, higiénica y con privacidad. La instalación de dicho se desarrollará en la Plaza Central de gran afluencia de público, como experiencia piloto, para su reproducción y extrapolación a otras localizaciones en función de su efectividad y uso.

Estimación presupuestaria:

45.000,00 €

Periodo de ejecución

2026

A.3. Acciones para la mejora de la conectividad y movilidad urbana de Isla Cristina.

Tal y como ha reflejado el diagnóstico, una de las problemáticas del municipio es su deficiente situación de conectividad con el exterior y su movilidad urbana e interurbana interna.

Su condición de isla, rodeada de mar, restringe su acceso por unas carreteras de entrada/salida muy limitadas y con señalización deficitaria. Además, las infraestructuras de conectividad interna y el sistema de transporte actual provocan que en la época estival se sucedan problemas continuos de saturación del tráfico urbano.

En este sentido, en el marco de esta línea de actuación se plantean una serie de medidas que favorecerán la conectividad del municipio y la movilidad urbana sostenible del mismo, las cuales, además, forman parte de planes y proyectos territoriales aprobados que garantizarán su ejecución.

A.3.1. Mejora y ampliación de la red de puntos de recarga de bicis y otros vehículos eléctricos.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial

- Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Costa Occidental de Huelva, conectando el destino”, del Consorcio de Turismo Sostenible Costa Occidental.
- Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Islantilla, Entre el Verde y el Azul”.
- PMUS.

El propósito central de esta intervención es promover la movilidad sostenible en el territorio mediante la expansión del uso de vehículos eléctricos y otros transportes no contaminantes. La actuación busca no solo mejorar la conectividad, sino integrar la eficiencia energética y la transición ecológica que permita afrontar al destino los desafíos actuales relacionados con el cambio climático y el desarrollo sostenible. Esta actuación incluye la instalación de dos aparcamientos de patinetes eléctricos, de 5 plazas cada uno y espacio para casco y utensilios del usuario, punto de suministro t recarga de baterías y cierre convencional y digital (aplicación APP). Además, comprende:

- Estaciones de Reparación de Bicicletas: Estas estaciones permiten a los ciclistas realizar mantenimientos básicos y reparaciones menores. Están equipadas con soportes que facilitan la sujeción de la bicicleta, herramientas como llaves Allen de diferentes tamaños, llave inglesa, alicates, destornilladores de punta plana y de estrella, además de una bomba de aire para inflar las ruedas.
- Módulos de Aparcamiento para Bicicletas: Se plantea la instalación de módulo de aparcamiento, con capacidad para ocho bicicletas convencionales. Brinda seguridad y comodidad a los usuarios, promoviendo el uso de la bicicleta como medio de transporte habitual.
- Puntos de Recarga para Vehículos Eléctricos: Se propone la instalación de ocho puntos de recarga para vehículos eléctricos, distribuidos en cuatro zonas estratégicas de la localidad, cada uno con capacidad para dos vehículos. Estos puntos facilitarán la recarga de vehículos eléctricos, incentivando su uso y contribuyendo a una movilidad más sostenible. La implementación de una red de recarga eficiente es esencial para el desarrollo de la movilidad eléctrica.

- Zonas de aparcamiento con carga para vehículos de movilidad personal: Se proyecta la creación de espacios de estacionamiento para estos vehículos, incluyendo en estos espacios equipamientos como puntos de carga de patinetes y de bicicletas eléctricas, así como de parkings inteligentes.

Dicha actuación guarda relación directa con la actuación del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Costa Occidental de Huelva, conectando el destino”, del Consorcio de Turismo Sostenible Costa Occidental: *la mejora y ampliación de la red de puntos de recarga de bicis y otros vehículos eléctricos*; y con el PSTD “Islantilla, Entre el Verde y el Azul”, concretamente, con su actuación “*Instalación de zonas de aparcamiento con carga para patinetes y bicicletas eléctricas*”.

Del mismo modo, esta actuación se enmarca en el Plan de Movilidad Eléctrica elaborado por el Ayuntamiento.

Estimación presupuestaria:	94.626 €
Periodo de ejecución	2026-28

A.3.2. Obra para la puesta en valor turístico y recreacional del Espigón de Isla Cristina.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Costa Occidental de Huelva, conectando el destino”, del Consorcio de Turismo Sostenible Costa Occidental
--------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El Espigón de Isla Cristina es una estructura emblemática que ofrece un potencial significativo para el desarrollo turístico y recreativo del municipio. Su puesta en valor incrementará su atractivo turístico y proporcionará a residentes y visitantes un espacio de esparcimiento, de recreo y disfrute del entorno marítimo. Del tal modo, la actuación comporta la mejora de las infraestructuras y la dotación de servicios para fomentar su uso, disfrute y nuevas experiencias turísticas. En su desarrollo, se prevé la mejora del firme, elementos de seguridad, dotación de equipamiento recreativo, señalización y dispositivos de accesibilidad.

Dicha actuación guarda relación directa con la actuación del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Costa Occidental de Huelva, conectando el destino”, del Consorcio de Turismo Sostenible Costa Occidental: *Adaptación al cambio climático de espacios estratégicos de la Red de Senderos y Vías Ciclables*.

Estimación presupuestaria:	309.000,00 €
Periodo de ejecución	2026-2027

A.3.3. Actuaciones de mejora del transporte público en autobús durante la época estival

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Islantilla, Entre el Verde y el Azul”. • Agenda Urbana de Isla Cristina.
--------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Esta actuación se encuentra directamente vinculada con la actuación B.1.2. “*Aumentar los servicios mínimos de transporte público fuera de la época estival*”, dirigiéndose ambas a la

mejora de las condiciones de la movilidad sostenible y equipamientos de transporte público del destino.

Consiste fundamentalmente esta actuación en la puesta en marcha de un servicio de bus eléctrico con un recorrido circular entre los principales puntos de afluencia de Islantilla-La Antilla y Urbasur, principales puntos de confluencia turística durante la época estival.

Dicha actuación guarda relación directa con la actuación “*Servicio de bus eléctrico*” del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Islantilla, Entre el Verde y el Azul” de Mancomunidad Islantilla.

Estimación presupuestaria:	392.250,00 €
Periodo de ejecución	2025-2027

A.3.4. Ampliación y mejora de la Red ciclable de Isla Cristina

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Islantilla, Entre el Verde y el Azul”. Agenda Urbana de Isla Cristina.
--------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La mejora de las condiciones y equipamientos del destino en el marco de la accesibilidad y conectividad ciclopeatonal se trata de un factor de repercusión directa en la movilidad sostenible y en la utilización de vehículos de movilidad personal en el destino.

Así pues, la presente actuación atiende a la mejora y ampliación de los equipamientos y vías de movilidad ciclopeatonal en el destino. Más concretamente, la mejora y ampliación de la red ciclable del destino se apoyará en la transformación de infraestructuras existentes para canalizar nuevas vías de movilidad sostenible en el destino; más concretamente, se actuará en diferentes puntos como intersecciones, rotondas, avenidas y calles claves para la óptima vertebración de la red ciclable de Isla Cristina.

Asimismo, se ampliarán los itinerarios actuales para conectar a través de vías ciclopeatonales nuevos puntos del destino y propiciar de esta manera la movilidad sostenible entre los diferentes núcleos. En este marco, se proyecta la creación de un carril bici transversal que conecte Islantilla con La Antilla y Urbasur, que discorra en paralelo a la carretera y dé acceso a todos los viales que transcurren hacia la playa.

Esta actuación guarda relación directa con la actuación “*Creación de carril bici transversal que conecte Islantilla con La Antilla y Urbasur*”, del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Islantilla, Entre el Verde y el Azul”, y con la actuación “*Ampliación y mejora de la Red ciclable de Isla Cristina*” de la Agenda Urbana de Isla Cristina.

Estimación presupuestaria:	1.820.000,00 €
Periodo de ejecución	2025-2028

B. FORTALECER Y/O CREAR PRODUCTOS TURÍSTICOS DE CALIDAD QUE FAVOREZCAN LA DESESTACIONALIZACIÓN TURÍSTICA.

83

B.1. Desarrollo de mecanismos para mejorar la oferta asociada a las playas.

Las playas son uno de los principales recursos de Isla Cristina, y tractoras de la mayor parte de la demanda turística actual del municipio. En este sentido, será fundamental fortalecer la oferta asociada a éstas, poniendo en marcha actuaciones que favorezcan y faciliten el mantenimiento de los servicios públicos y privados más allá de la época estival. De esta manera favoreceremos la desestacionalización turística del municipio. El “Plan de Playas” es la herramienta con la que articular dichos mecanismos.

B.1.1. Actuaciones de mantenimiento de las principales infraestructuras turísticas vinculadas a las playas y a su entorno más inmediato.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial	<ul style="list-style-type: none"> Plan General de Turismo de Andalucía Meta 2027
--------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------

Las plataformas/rampas de acceso a las playas, los baños públicos, las duchas, etc., son algunas de las principales infraestructuras/servicios que las playas tienen durante la temporada de verano.

El objetivo de esta medida es reforzar, restaurar y ampliar estos servicios e infraestructuras turísticas del litoral para su uso durante todo el año, recogiendo dicha propuesta en el Plan de Playas, manteniéndolos en correcto funcionamiento y limpieza.

Estimación presupuestaria	45.000 €
Periodo de ejecución	2026-2028

B.1.2. Aumentar los servicios mínimos de transporte público fuera de la época estival.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial	<ul style="list-style-type: none"> Plan General de Turismo de Andalucía Meta 2027
--------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------

Esta actuación comprende la ampliación de los servicios mínimos de transporte fuera de la época estival, tanto los de carácter urbano como interurbano. De esta forma, el espacio turístico (centro urbano- hoteles-playa central-Islantilla) se conecta internamente y externamente (Lepe y Huelva).

Su implementación se tiene que realizar de la mano del Consorcio Provincial de Transporte y la empresa DAMAS. Esta actuación, además, está íntimamente ligada, con la actuación A.3.3. (Servicio de bus eléctrico).

Estimación presupuestaria	90.000 €
Periodo de ejecución	2026-2028

B.1.3. Incrementar el personal para las labores de mantenimiento y limpieza durante todo el año.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial	<ul style="list-style-type: none"> Plan General de Turismo de Andalucía Meta 2027
--------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------

Tal y como viene recogido en el Plan de Playas, las labores de mantenimiento y limpieza se realizan durante todo el año pese a ser servicios mínimos. Se plantea que el personal que presta estos servicios sea incrementado para que tengan una mayor incidencia en el adecuamiento de las playas a lo largo del año, haciendo hincapié en la época estival.

Estimación presupuestaria	No aplica. Incluida en la B.1.1. Actuaciones de mantenimiento de las principales infraestructuras turísticas vinculadas a las playas y a su entorno más inmediato.
Periodo de ejecución	2026-2028

B.1.4. Ampliar la seguridad y los servicios de socorrismo a las épocas de gran afluencia de turistas en el municipio.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial	<ul style="list-style-type: none"> Plan General de Turismo de Andalucía Meta 2027
<p>La dotación de servicios especiales en las playas de Isla Cristina garantiza la seguridad de los turistas y, por ello, deben de estar reforzados con personal formado para ello. En las épocas de mayor afluencia turística, estos servicios deben incrementarse para una mejor atención y servicio.</p> <p>Para darle continuidad a lo que se ha realizado en años anteriores con la ampliación de los servicios especiales de verano hasta mediados de octubre para cubrir a la demanda turística que aún se encuentra en la playa de Islantilla, se plantea la ampliación de la dotación de servicios especiales durante un mayor número de meses. De esta manera se contribuirá a generar una oferta de sol y playa más duradera que se proyectará sobre el sector empresarial local, facilitando la reducción de la estacionalidad.</p>	
Estimación presupuestaria	60.000 €
Periodo de ejecución	2025-2028

B.1.5. Mejorar y optimizar los procesos de compras.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial	<ul style="list-style-type: none"> Plan General de Turismo de Andalucía Meta 2027
<p>Los costes necesarios para mantener en buen estado los equipamientos, infraestructuras y servicios que forman parte de las playas son altos, y más si consideramos el planteamiento de ampliación y mejora de servicios expuesto en las acciones anteriores.</p> <p>En este contexto, el Consorcio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva elaboró un estudio en el que se planteaba la creación de una Central de Compras Conjunta que redujera los costes y mejorara las garantías, calidades y homogenización de todos los equipamientos necesarios para las playas en materia de accesibilidad, seguridad, protección, salud e higiene.</p> <p>Con la siguiente actuación se propone que el Ayuntamiento explore, de la mano del Consorcio de Turismo Sostenible y otros Ayuntamientos de la comarca, la posibilidad de generar, en primera instancia, una planificación de compras común, que disminuya los costes, mejore las herramientas de negociación con proveedores y apoye la imagen unitaria de las playas de la comarca. La creación de la central de compras sería el último estadio de la acción, una vez se hubiera consolidado con los años esta planificación conjunta de compras entre Ayuntamientos.</p> <p>Para realizar esta planificación de compras común y, en última instancia, para crear la central de compras, hay que contar con una base de datos/inventario del número y estado de todos los bienes de equipo que componen los servicios de playa. A partir de aquí se establecerían las necesidades en cuanto a reposición o adquisición de nuevos elementos, lo que permitiría realizar la planificación.</p>	
Estimación presupuestaria	6.000 €

Periodo de ejecución

2025-2027

85

B.1.6. Mejora de las políticas fiscales para incentivar el mantenimiento de negocios.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial

- Plan General de Turismo de Andalucía Meta 2027

En el camino de contrarrestar la marcada estacionalidad presente en Isla Cristina, se plantea el análisis y/o gestión de una disminución de las tasas de concesionarios fuera de los meses fuertes ligados a la temporada alta y coincidentes con la época estival que permita desarrollar determinados servicios a lo largo del año. De esta manera, se incentivará el mantenimiento de negocios, con la consabida generación de empleo y riqueza, y por lo tanto con la continuidad de la actividad turística de Isla Cristina fuera de temporada.

Para ello, el Ayuntamiento analizará las posibilidades internas que tiene de aplicar dichas medidas de incentivación, teniendo en cuenta que parte de las tasas de ocupación del dominio público marítimo-terrestre que abonan las empresas prestatarias de servicios en las playas son abonadas a la administración central (Demarcaciones y Servicios de Costas). Para dichas tasas, el Ayuntamiento con el apoyo de la Mancomunidad de Islantilla y del Consorcio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental, tratará de elevar la necesidad de su flexibilización, para luchar contra la estacionalidad turística al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Estimación presupuestaria

No aplica (N/A)

Periodo de ejecución

2025-2028



B.2. Actuaciones de fomento del Club de Producto *Huelva Marinera*.

La cultura y tradición marinera de Isla Cristina es uno de sus mayores potenciales turísticos, tal como se evidencia en el día a día de la ciudad. Hay que recordar que Isla Cristina sigue acogiendo al puerto pesquero más importante de Andalucía.

En este contexto, en los últimos años se ha desarrollado en el municipio una atractiva oferta turística vinculada al carácter marinero isleño, la cual, mayoritariamente, se integra en el Club de Producto *Huelva Marinera*.

Con esta línea de actuación se propone desarrollar un conjunto de actuaciones, en colaboración con el Consorcio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva, gestor del Club, que fomenten y potencien el club de producto existente a partir de la incorporación de nuevas ofertas radicadas en Isla Cristina y de acciones de promoción y de apoyo a la comercialización de este producto.

B.2.1. Sensibilización y captación de nuevos miembros para el club de producto.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial

- Programa Experiencias Turismo España con el Proyecto "Creación y puesta en marcha de la Red Nacional de Turismo Pesquero"

Para potenciar el Club de Producto de Turismo Marino se plantea realizar una campaña bianual de sensibilización y captación de nuevos miembros, en la que se muestren cuáles son los beneficios de trabajar bajo una marca reconocida y se informe de su organización y funcionamiento.

La incorporación de nuevos miembros al Club potenciará la mejora de la calidad de los servicios de estos miembros y, por consecuencia del destino, a la vez que se favorecerá la promoción de la oferta de turismo marinero de Isla Cristina.

Dicha actuación guarda relación directa con el Programa Experiencias Turismo España con el Proyecto "Creación y puesta en marcha de la Red Nacional de Turismo Pesquero" del Consorcio COH

Estimación presupuestaria

12.000 €

Periodo de ejecución

2025 – 2028

B.2.2. Desarrollo de soportes promocionales y de acciones específicas de promoción en el marco del Club de Producto.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial

- Programa Experiencias Turismo España con el Proyecto "Creación y puesta en marcha de la Red Nacional de Turismo Pesquero"

El Consorcio de Turismo Sostenible de Costa Occidental de Huelva, como gestor del Club de Producto Huelva Marinera, se encarga y encargará de desarrollar soportes y acciones de promoción del Club, previéndose su implementación durante los próximos años. De esta manera, Consorcio y Ayuntamiento de Isla Cristina, junto al resto de Ayuntamientos de la entidad comarcal, desarrollarán estas acciones que inciden de forma directa en el municipio de Isla Cristina.

En este sentido, hay que destacar las acciones que se desarrollarán en el marco del Programa Experiencias Turismo España con el Proyecto “Creación y puesta en marcha de la Red Nacional de Turismo Pesquero” durante el año 2025 por el Consorcio, como son las relativas a la elaboración de material audiovisual de la oferta de turismo mariner o la organización de jornadas vinculada a la promoción de este segmento.

Por otro lado, el Ayuntamiento se encargará de impulsar la muestra de patrimonio pesquero existente y ubicado en el edificio GARUM, potenciando de este modo la promoción del turismo pesquero municipal.

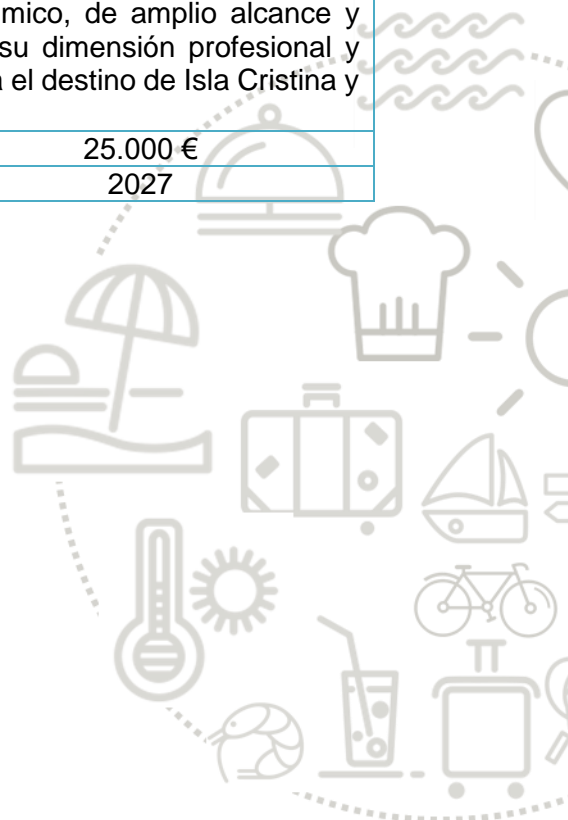
Estimación presupuestaria	12.000 €
Periodo de ejecución	2025-2026

B.2.3. Evento de Turismo Mariner o de nivel nacional/internacional.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial	<ul style="list-style-type: none"> Programa Experiencias Turismo España con el Proyecto “Creación y puesta en marcha de la Red Nacional de Turismo Pesquero”
--------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Con el propósito de reforzar la competitividad del segmento del Turismo Mariner o y su proyección internacional, se desarrollará un evento internacional sobre el turismo mariner o. Este congreso se plantea como un punto de encuentro, de reunión y de participación de los actores y agentes públicos y privados del turismo mariner o en la esfera internacional en general, con el fin de compartir buenas prácticas, crear conexiones entre personas y sinergias de valor para su desarrollo sostenible e inteligente. Se da continuidad al Foro de Turismo Mariner o organizado por el Consorcio COH. Se plantea un congreso híbrido -online y presencial-, que permita desarrollar un evento dinámico, de amplio alcance y resiliente ante eventualidades y contingencias. Más allá de su dimensión profesional y empresarial, contribuirá a situar en la escena turística mariner a el destino de Isla Cristina y facilitar su mejor y mayor comercialización.

Estimación presupuestaria	25.000 €
Periodo de ejecución	2027



B.3. Creación y/o fortalecimiento de productos e itinerarios vinculados con el patrimonio cultural y de naturaleza del municipio.

Los recursos turísticos relacionados con el patrimonio cultural y natural que se encuentran en Isla Cristina deben ser aprovechados para la creación de productos e itinerarios turísticos que sirvan para configurar una oferta complementaria al turismo de sol y playa tradicional.

El patrimonio natural isleño posee un importante atractivo, contando en su término municipal con el Paraje Natural Marismas de Isla Cristina, uno de los espacios con mayor biodiversidad de la Costa Occidental. Del mismo modo, Isla Cristina cuenta con importantes recursos culturales con una relevante potencialidad turística, como son sus fiestas y determinados elementos del patrimonio histórico-artístico.

Con esta línea de actuación se fortalecerán los productos existentes en el municipio vinculados con la cultura y la naturaleza, con el objetivo de consolidar una oferta de calidad en torno a ambos segmentos que facilite la difícil tarea de desestacionalizar la demanda actual.

B.3.1. Preparación de la solicitud para la Declaración de Interés Turístico de las Fiestas de la Virgen del Mar.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial

La Declaración de Interés Turístico tiene como objetivo poner de relieve el patrimonio andaluz, atrayendo la atención del visitante sobre aquellos recursos de especial trascendencia turística. El procedimiento para obtener este reconocimiento se puede iniciar a instancia de parte o bien de oficio por la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior de la Junta de Andalucía.

Actualmente el Ayuntamiento de Isla Cristina se encuentra preparando la documentación necesaria para poder solicitar la Declaración de las Fiestas en Honor a la Virgen del Mar como Fiestas de Interés Turístico.

Estimación presupuestaria

No aplica (N/A)

Periodo de ejecución

2026

B.3.2. Mejora de la Muestra del Carnaval de Isla Cristina a través de una experiencia inmersiva.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial

El Carnaval de Isla Cristina es una de las celebraciones más emblemáticas de Andalucía, declarado Fiesta de Interés Turístico de Andalucía. Esta festividad atrae a miles de visitantes cada año, consolidándose como un referente cultural que promueve la identidad, las tradiciones locales y la cohesión social. Sin embargo, la creciente competencia turística y las expectativas de los visitantes requieren la incorporación de nuevas tecnologías y formatos innovadores para enriquecer la experiencia cultural.

Este proyecto busca mejorar la Muestra del Carnaval mediante el uso de tecnologías inmersivas, como la realidad aumentada (RA), realidad virtual (RV) y audiovisuales interactivos, con el fin de ofrecer una experiencia que permita al visitante explorar de manera interactiva la historia, los personajes, los desfiles y la esencia del carnaval isleño en el marco del Museo del Carnaval. Con esta propuesta, se aspira a atraer nuevos segmentos de turistas, prolongar la estancia de los visitantes y dinamizar la economía local.

Estimación presupuestaria

95.805,00 €

Periodo de ejecución

2026

B.3.3. Calendario cultural con proyección turística y que favorezca la desestacionalización.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial	• Plan General de Turismo de Andalucía Meta 2027
--------------------------------------------------------	--------------------------------------------------

El diseño de un calendario cultural donde se incluyan las fiestas populares que se celebran en el municipio y todos los eventos culturales-musicales que se desarrollen a lo largo del año, debe ir enfocado a generar contenidos durante todo el año, más allá de la época estival, de manera que contribuya a la desestacionalización turística.

Este calendario, por tanto, tendrá un uso interno de forma que se pueda realizar una planificación más coherente con dicho objetivo desestacionalizador. Del mismo modo, este calendario debe permitir generar una oferta cultural que sea promocionada por el Ayuntamiento y agentes turísticos (Mancomunidad Islantilla, Consorcio Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva, empresarios, ...).

Este calendario debe estar coordinado con el propuesto en el ámbito deportivo (acción B.4.4).

Estimación presupuestaria	6.000 €
Periodo de ejecución	2025-2028

B.3.4. Plan Municipal de Gestión del Patrimonio Natural y Cultural.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial	• Agenda Urbana de Isla Cristina
--------------------------------------------------------	----------------------------------

La riqueza de los ecosistemas costeros, junto con el legado histórico y tradiciones culturales de Isla Cristina brinda activos y recursos turísticos de primer orden que precisan de su gestión integral. El Plan Municipal de Gestión del Patrimonio Natural y Cultural persigue no sólo la conservación y protección de los recursos naturales y culturales del municipio, asegurando su integridad para las generaciones presentes y futuras, sino su puesta en valor, su revalorización social, fomentando su integración en la actividad turística.

Su elaboración comprenderá la inventarización de los recursos naturales y culturales del municipio, incluyendo flora, fauna, monumentos, sitios arqueológicos y manifestaciones culturales inmateriales; la definición de estrategias y planes específicos de conservación de ecosistemas naturales, la restauración de monumentos históricos y salvaguardia de tradiciones culturales; programas de sensibilización y el desarrollo de rutas culturales y naturales.

Dicha actuación guarda relación directa con la actuación de la Agenda Urbana de Isla Cristina: Reconocimiento de unidades de paisaje para su protección y promoción

Estimación presupuestaria	30.000,00 €
Periodo de ejecución	2027

B.3.5. Obra de rehabilitación de la Casa Blas Infante.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial	
--------------------------------------------------------	--

La Casa Blas Infante, ubicada en Isla Cristina, es un inmueble de alto valor patrimonial, histórico y cultural, vinculado al legado del "Padre de la Patria Andaluza". Su deterioro actual compromete tanto la estructura como el atractivo turístico y cultural del mismo. Con la rehabilitación se persigue construir un nuevo referente cultural y turístico local, un espacio de interpretación sobre la figura de Blas Infante.

La intervención comprenderá el refuerzo estructural conservando los elementos arquitectónicos originales; su adaptación funcional, dotación tecnológica que permita experiencias interactivas, implantación de elementos de accesibilidad y sostenibilidad.

Posteriormente, y un ámbito temporal posterior al del presente Plan de Calidad, se desarrollarán las actuaciones necesarias para su dotación y promoción en el ámbito de la Ruta Blas Infante de la que Isla Cristina forma parte.

Estimación presupuestaria	628.844,09 €
Periodo de ejecución	2027-2028

B.3.6. Adecuación y rehabilitación del antiguo Campamento "La Rábida"

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial

- [Agenda Urbana de Isla Cristina](#)

El antiguo Campamento "La Rábida" de 1953, situado en un entorno de alto valor histórico y paisajístico, entre La Redondela e Isla Cristina, cerca de la playa de la Casita Azul, ha sido un referente educativo y recreativo para la comarca, vinculado a actividades culturales, ambientales y deportivas. Actualmente, sus instalaciones presentan un notable deterioro estructural y funcional.

Este proyecto tiene como propósito el acondicionamiento y adecentamiento de la Ermita y del entorno natural del antiguo campamento, como espacio de recreo y esparcimiento. Comprenderá la intervención de la Ermita, la creación de un merendero y adecuación ambiental del entorno. De forma previa, comportará la normalización y regularización jurídica de dicho espacio para los usos descritos.

Esta actuación está vinculada y conecta con la actuación de la Agenda Urbana de Isla Cristina: *Reconocimiento de unidades de paisaje para su protección y promoción.*

Estimación presupuestaria	No aplica*
Periodo de ejecución	2025-2028

*El estado previo de la actuación no permite su estimación presupuestaria.

B.3.7. Mejora de la red de caminos y senderos turísticos de Isla Cristina

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial

- [Agenda Urbana de Isla Cristina](#)
- [PSTD Costa Occidental de Huelva](#)

Si bien en los últimos años el Ayuntamiento de Isla Cristina ha ampliado la red de caminos y senderos turísticos en el municipio, sigue siendo prioritaria la puesta en valor de los senderos que recorren el término municipal de Isla Cristina. Esta valorización incluye la adecuación del firme y de su entorno (vayas de seguridad, bancos, aparca bicis, miradores, ...), señalización y acciones de promoción.

En este sentido, se plantean de manera prioritaria la adecuación de los siguientes senderos y caminos que mejoran la red municipal. Estos son:

- Completar la ruta del Camaleón desde la Casita Azul hasta Urbasur (se tiene proyecto elaborado)
- Ampliar la red de sendero peatonal y ciclable circular entorno a la marisma de Isla Cristina, uniendo núcleos de Isla Cristina, Pozo del Camino, La Redondela, la playa, y regreso a Isla Cristina). Se tiene proyecto elaborado
- Ampliar la red de sendero peatonal para la interpretación y disfrute de la Marisma.

La ejecución de esta actuación está condicionada a la disponibilidad de los permisos necesarios de entidades terceras.

91

Estimación presupuestaria	2.982.171,80 €
Periodo de ejecución	2025-2028

**Estimación referida a las actuaciones con las que se cuenta proyecto técnico*



B.4. Programa de apoyo al Turismo MICE y al Turismo Deportivo como segmentos con potencial de crecimiento en el municipio y con capacidad de desestacionalizar la demanda.

El turismo MICE y el Deportivo se convierten en dos segmentos con gran potencialidad para desestacionalizar la demanda. De hecho, algunos empresarios llevan años realizando esfuerzos en esta línea. Con este programa se pretende, por tanto, desarrollar actuaciones de carácter público que propicien la generación de una oferta de calidad en ambos segmentos y que promocionen al destino en los mercados específicos.

Para el desarrollo de estas actuaciones sería recomendable que el Ayuntamiento se apoyase tanto en la Mancomunidad Islantilla, en el Consorcio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva y en la Agencia Destino Huelva de la diputación provincial. Todas ellas son entidades que llevan trabajando muchos años en ambos segmentos y conocen las particularidades de su oferta y demanda.

B.4.1. Acciones de sensibilización y capacitación en el destino, dirigidas a los agentes locales vinculados con ambos segmentos, relacionadas con las características/hábitos del turismo MICE y del turismo Deportivo.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial

- Plan General de Turismo de Andalucía Meta 2027.
- Plan de Sostenibilidad Turística en Destino "Islantilla, Entre el Verde y el Azul".

La sensibilización y capacitación de los profesionales y agentes turísticos de Isla Cristina que se encuentren vinculados, de una manera directa o indirecta, al segmento MICE y/o deportivo (destacando, en este último, el cicloturismo) es fundamental para la atención adecuada de esta demanda.

Estas acciones están previstas por la Mancomunidad de Islantilla y el Consorcio de Turismo Sostenible de la COH y se enfocan en la celebración de encuentros formativos que pongan de manifiesto la importancia del Turismo MICE y el Turismo Deportivo para el destino. En estas acciones se informará sobre la importancia que tienen las agencias receptoras en el desarrollo de estos segmentos, pues se convierten en un eslabón fundamental en la gestión y contratación de estos productos con los compradores europeos. Uno de los puntos fundamentales que se incorporarán en estas acciones será la concienciación del tejido empresarial sobre el carácter desestacionalizador del cicloturismo y las oportunidades vinculadas al posicionamiento y consolidación del destino como destino 'cycling friendly'.

Esta actuación se encuentra vinculada con el "Proyecto de dinamización del ciclismo" del PSTD "Islantilla, Entre el Verde y el Azul" de Mancomunidad Islantilla.

Estimación presupuestaria

36.000 €

Periodo de ejecución

2026-2027

B.4.2. Desarrollo de un catálogo/manual que recoja el producto/oferta MICE y deportiva de Isla Cristina.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial

- Plan General de Turismo de Andalucía Meta 2027

Diseñar sendos catálogos que incluyan toda la oferta turística presente en Isla Cristina vinculada con el Turismo MICE y el Turismo Deportivo, respectivamente, donde se integren

los equipamientos e infraestructuras para reuniones/congresos/celebraciones y eventos deportivos.

Además, debe incorporar otros aspectos del destino que son claves como el emplazamiento, las comunicaciones, la oferta turística básica y complementaria, etc.

Para el desarrollo de esta actuación, sería conveniente partir de una actualización del catálogo elaborado en el año 2016 por la Mancomunidad Islantilla con el apoyo del Consorcio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva.

Estimación presupuestaria	12.000 €
Periodo de ejecución	2026

B.4.3. Desarrollo de encuentros comerciales y/o profesionales para la captación y el mejor conocimiento de estos nuevos nichos de mercado.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial	<ul style="list-style-type: none"> Plan General de Turismo de Andalucía Meta 2027
--------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------

Una vez realizadas las acciones anteriores (B.4.1 y B.4.2), es el momento de que el Ayuntamiento y la Mancomunidad de Islantilla organicen encuentros comerciales entre touroperadores y/o prescriptores especializados y representantes de la oferta del destino vinculada con ambos segmentos.

Estos encuentros tienen la finalidad de presentar la oferta del destino a potenciales compradores, generando un encuentro que posibilite la actividad comercial entre éstos.

Estimación presupuestaria	30.000
Periodo de ejecución	2027-2028

B.4.4. Calendario deportivo con proyección turística y que favorezca la desestacionalización.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial	<ul style="list-style-type: none"> Plan General de Turismo de Andalucía Meta 2027
--------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------

Esta medida consiste en el diseño y promoción de un calendario que incluya todos los eventos deportivos que tienen lugar en el municipio a lo largo del año.

Al igual que el calendario de eventos culturales, tiene el objetivo de generar una oferta programada de eventos deportivos que favorezca la llegada de turistas durante todo el año. Este calendario debe estar coordinado con el propuesto en el ámbito cultural (acción B.3.3).

Estimación presupuestaria	6.000 €
Periodo de ejecución	2025-2028

B.4.5. Estudio de prospección desde el Área de Turismo para la posible Declaración de Isla Cristina como Ciudad Deportiva – Active running City

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial	
--------------------------------------------------------	--

Ciertamente, el deporte se ha convertido en un perfecto partner de la industria turística. El deporte es hoy una motivación principal de viaje para un determinado segmento de consumidores. Apostar por el turismo deportivo, exige cierta especialización, infraestructuras modernas y espacios para el deporte al aire libre, potenciar la celebración de competiciones de relevancia y, naturalmente, la imagen y reputación internacional. Con esta actuación, y en línea con la modernización del sistema deportivo de Isla Cristina, se persigue lograr la declaración de Isla Cristina como Active Running City. Dicho reconocimiento supone una palanca de fomento de la salud y el bienestar de turistas y residentes, de cohesión social, de la sostenibilidad y la inclusividad, sino de la economía y el turismo.

Active Running Cities es una iniciativa innovadora enmarcada en el concepto de Ciudad Activa, promovida por la Real Federación Española de Atletismo, y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda Urbana Española, que reconoce a las ciudades con el distintivo "Active Running Cities". Potencia esta, las ciudades que a través del deporte -la carrera y la marcha-, se comprometen firmemente con la salud y la cohesión social. Dicho reconocimiento traerá la mejora del bienestar de visitantes y residentes, y la promoción turística - deportiva del destino.

Esta actuación tiene como objeto desarrollar un examen prospectivo sobre dicho reconocimiento y proceso de concesión, redacción de propuestas y documentación para la participación en el proceso de evaluación.

Esta actuación está vinculada y conecta con la actuación B.4.6 Plan Local de instalaciones y equipamientos deportivos.

Estimación presupuestaria	7.500 €
Periodo de ejecución	2026

B.4.6. Proyecto de dinamización y ocio de actividades náuticas y del turismo azul.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Sostenibilidad Turística en Destino "Islantilla, Entre el Verde y el Azul".
--------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

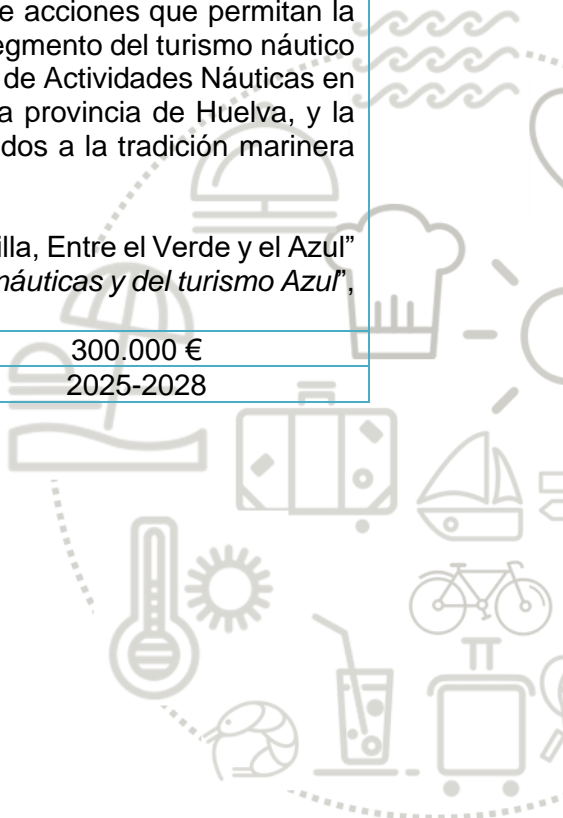
Durante los últimos años, segmentos como el turismo azul y el turismo náutico se encuentran posicionándose como elementos clave para la desestacionalización de la actividad turística en los destinos que carecen de una oferta complementaria al modelo turístico de sol y playa.

Así pues, el desarrollo del turismo náutico supone una oportunidad para fomentar un enfoque turístico vinculado a la atracción de un constante flujos de visitantes a lo largo de todo el año, más allá de las temporadas tradicionales.

En este sentido, se proyecta en esta actuación el desarrollo de acciones que permitan la mejora del posicionamiento como destino de referencia en el segmento del turismo náutico como, por ejemplo, la creación del Centro de Formación y Ocio de Actividades Náuticas en Islantilla como centro de referencia de deportes náuticos en la provincia de Huelva, y la celebración de eventos culturales, gastronómicos, etc. vinculados a la tradición marinera del destino.

Esta actuación está directamente vinculada con el PSTD "Islantilla, Entre el Verde y el Azul" y la actuación "Proyecto de dinamización y ocio de actividades náuticas y del turismo Azul", enmarcada en el eje de Competitividad.

Estimación presupuestaria	300.000 €
Periodo de ejecución	2025-2028



C. MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO.

95

C.1. Programa de formación al empresariado en materia turística, a distintos niveles (empresas de servicios turísticos, empresas de hostelería-comercio-taxistas, etc.)

La calidad de los servicios turísticos y, por lo tanto, del destino pasa por la adecuada cualificación y formación de los recursos humanos, empresarios y profesionales que tienen vinculación directa o indirecta con el sector turístico. De esta forma, la rentabilidad del modelo turístico local debe basarse, fundamentalmente, en una mano de obra cualificada permitiendo dar respuesta a los retos futuros en el ámbito turístico.

Este programa debe concretarse y programarse con la colaboración del empresariado local, por ser quienes conocen de primera mano las deficiencias formativas del sector turístico isleño.

C.1.1. Formación turística para el sector empresarial isleño.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial

El objetivo de esta actuación es poner en marcha un programa de formación en materia turística dirigido a todo el entramado turístico de Isla Cristina. Esta formación debe centrarse en el conocimiento de idiomas, de nuevas tecnologías aplicadas al turismo, de herramientas de atención al cliente y de calidad turística por parte de comerciantes, trabajadores de la hostelería y taxistas, pudiéndose ampliar a otros ámbitos como el de la seguridad (policía local), transporte público, etc.

Resaltar la importancia estratégica que tiene el desarrollo de nuevos programas formativos dirigidos a la creación y mejora de la capacitación de guías y/o informadores turísticos, con buen conocimiento de los recursos turísticos de la ciudad, y con las cualidades necesarias para realizar este servicio de la forma más profesional y atractiva posible.

Además, es importante incidir en materias relacionadas con la protección de las personas usuarias de servicios y productos turísticos, de modo que los prestatarios de servicios conozcan los elementos básicos vinculados con esta materia, que van a incidir de forma directa en la calidad del servicio que se presta.

Indicar la relación de esta acción con otras de carácter formativo como son la C.1.2 (asesoramiento y apoyo a empresas que decidan actualizar sus modelos de negocio a través de nuevas herramientas de marketing y gestión I+D+i) y la B.4.1. (acciones de sensibilización y capacitación en el destino, dirigidas a los agentes locales vinculados con ambos segmentos, relacionadas con las características/hábitos del turismo MICE y del turismo Deportivo).

Estimación presupuestaria

18.000 €

Periodo de ejecución

2026-2027

C.1.2. Asesoramiento y apoyo a empresas que decidan actualizar sus modelos de negocio a través de nuevas herramientas de marketing y gestión I+D+i.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial

Esta acción, relacionada con la anterior (C.1.1), tiene el objetivo de incorporar la innovación en las empresas turísticas de Isla Cristina, a través de un servicio de asesoramiento prestado por el Ayuntamiento que permita la actualización de los modelos de negocio más tradicionales de las pymes locales a modelos más adaptados a las nuevas demandas y tendencias del turismo. En definitiva, con esta acción lo que se plantea es el desarrollo de un programa de asistencia técnica, asesoramiento y apoyo a empresas que decidan

actualizar sus modelos de negocio, actualizar sus técnicas de marketing, incorporar la IA, o bien adaptarse a las nuevas tendencias de gestión a través de la I+D+i.

Para el desarrollo de esta propuesta, el Ayuntamiento analizará la posibilidad de contar con la colaboración de Andalucía Lab, que podrá asesorar y formar a profesionales del sector. Del mismo modo, se analizará la colaboración con otras instituciones que puedan facilitar el desarrollo de esta actuación (Mancomunidad de Islantilla [Desarrollo Local], Diputación de Huelva -Oficina Huelva Empresa-, Universidad de Huelva, Segittur, ICTE, etc.).

Presupuesto	20.000 €
Periodo de ejecución	2028

96



C.2. Acciones para el fortalecimiento del SICTED Islantilla.

Isla Cristina trabaja de la mano de la Mancomunidad Islantilla en la implementación del SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destino), instrumento promovido por la Secretaría de Estado de Turismo (Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, del Gobierno de España).

Con esta línea de actuación se pretende potenciar el SICTED de la Mancomunidad de Islantilla, ampliando el número de empresas y organizaciones adheridas a este sistema de calidad y apostando por la mejora continua de aquellas que ya se encuentren dentro de este sistema.

La oferta alojativa y de restauración, la oferta comercial, los servicios de taxi, las empresas que prestan diferentes servicios turísticos, etc., deben cumplir estándares de calidad que garanticen la satisfacción del turista. El SICTED se centra en la satisfacción del cliente como variable a través de la cual gestionar y evaluar la calidad del destino.

C.2.1. Acciones de actualización, captación y formación dirigidas a empresas isleñas para ser incluidas en el SICTED.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial

Para seguir trabajando en el crecimiento del SICTED, la Mancomunidad de Islantilla precisa desarrollar acciones dirigidas a reforzar la participación de las empresas turísticas de Isla Cristina en este sistema de gestión de la calidad. Algunas de las medidas a desarrollar para tal fin son:

- Campaña de captación de nuevas empresas a través del beneficio-coste.
- Actualización de datos de aquellas empresas que no se encuentran distinguidas.
- Realización de módulos de formación, asistencias técnicas y evaluaciones necesarias para la inclusión de las empresas en el sistema.
- Realización de auditorías.

El Ayuntamiento de Isla Cristina colaborará con la Mancomunidad de Islantilla en el desarrollo de estas acciones, especialmente en las vinculadas con las campañas de comunicación e información sobre el sistema de calidad, así como otras entidades públicas o privadas promotoras de la calidad y sostenibilidad turística. Hay que tener en cuenta que la Mancomunidad es la gestora del sistema y la que tiene el personal homologado para implementarlo.

Estimación presupuestaria

10.000 €

Periodo de ejecución

2025-2027

C.2.2. Plan de acción y promoción para las empresas distinguidas por el SICTED.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial

En paralelo a la actualización, captación y formación de empresas turísticas de Isla Cristina, es importante trabajar en el desarrollo de actuaciones para la mejora de la calidad turística y para la promoción de las empresas adheridas al SICTED.

A pesar del alto reconocimiento del SICTED, es preciso incidir en un programa de promoción que posicione al destino en los mercados objetivos como un referente de calidad en el segmento de sol y playa. Por tanto, este plan debe recoger todas las acciones promocionales necesarias para que las empresas sean reconocidas y anime a otras organizaciones a adherirse al sistema. Algunas de estas actuaciones podrían ser:

- Participación de manera conjunta en eventos y ferias profesionales de turismo.

- Campañas publicitarias del destino.
- Plataforma de colaboración entre las empresas pertenecientes al sistema.
- Campaña de marketing digital.

Esta acción está vinculada con las incluidas en el objetivo E (Apoyar e impulsar una estrategia de promoción turística de Isla Cristina coordinada). El Ayuntamiento colaborará con la Mancomunidad Islantilla en el desarrollo de este Plan.

Estimación presupuestaria	30.000 €
Periodo de ejecución	2027-2028



C.3. Programa de actuaciones TICs para la mejora de la difusión y comunicación de la información turística local.

El crecimiento exponencial de la tecnología en el sector turístico ha generado un sinnúmero de herramientas vinculadas con la gestión, la promoción y la comercialización turística.

En este sentido, el turismo en sí debe formar parte de la estrategia de innovación puesta en marcha en Isla Cristina a través de la Agenda Urbana de Isla Cristina, el PSTD “Islantilla” o el PSTD “Costa Occidental de Huelva, conectando el destino”, en el camino de hacer del municipio isleño una Smart Destination. De esta manera, las medidas a implantar deben enfocarse a la creación de nuevas herramientas innovadoras que hagan más atractiva la oferta turística del municipio y que, a su vez, faciliten la gestión de la información turística generada.

Del mismo modo, se pretende fomentar la innovación en las empresas con incidencia en el sector turístico a través del uso de las TICs aplicadas al turismo en todas sus facetas.

C.3.1. Creación de Web de turismo de Isla Cristina.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial

Con esta actuación se plantea el desarrollo evolutivo de la web turística que, al margen de incorporar los nuevos contenidos que deriven de los productos y servicios planteados en el Plan Turístico, de cobertura a las necesidades cambiantes del turista de manera más directa permitiendo el fácil acceso a la información que necesita en su visita a Isla Cristina. Esta web debe estar integrada y relacionada con el conjunto de medidas y herramientas TICs que se desarrollen en el marco de la línea de actuación C.3.

Estimación presupuestaria

5.000 €

Periodo de ejecución

2025-2026

C.3.2. Gestión y estrategia de Redes Sociales de turismo de Isla Cristina para un mayor posicionamiento digital.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial

Las redes sociales juegan un papel clave en la industria turística, en la promoción y prescripción de destinos. Así, el marketing en redes sociales constituye una herramienta que puede contribuir a un mayor posicionamiento de la marca turística Isla Cristina en los mercados emisores nacionales e internacionales, y a mantener la interacción activa y abierta a visitantes y turistas.

La puesta en marcha de un Plan Social Media debe centrarse en la captación y fidelización de una demanda turística de calidad, con alto poder adquisitivo, con interés no sólo por el sol y playa, sino por la cultura, el arte, la gastronomía, el disfrute de la naturaleza y el entorno rural y que busque vivir experiencias memorables y transformadoras.

Con dicho Plan se persigue obtener mayor rentabilidad económica –mayores ingresos por turismo- y la diversificación de la actividad turística desde múltiples perspectivas: temporal, territorial y motivacional. Además, uno de los objetivos es que contribuya a reforzar una comunidad de usuarios que actúen como prescriptores del destino Isla Cristina y utilizar este canal como herramienta de comunicación e inspiración.

Estimación presupuestaria

6.000 €

Periodo de ejecución

2025-2028

C.3.3. Actuaciones de digitalización en el núcleo turístico de Islantilla.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial

- Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Islantilla, Entre el Verde y el Azul”

La transformación digital es clave para mejorar la competitividad de los destinos turísticos. Los avances tecnológicos permiten ofrecer experiencias personalizadas, optimizar servicios y aumentar la eficiencia en la gestión de infraestructuras turísticas.

En el núcleo turístico del municipio, epicentro de múltiples servicios turísticos y espacio de gran afluencia de visitantes, se requiere mejorar la experiencia del visitante desde lo público, garantizando una gestión sostenible de los recursos. Esta actuación tiene como objetivos:

- Optimizar los servicios turísticos mediante señalética inteligente y plataformas de información turística (Mupis).
- Fortalecer los esfuerzos de promoción turística en el destino en línea con las nuevas vías de desarrollo turístico, creando una promoción cohesionada y más eficiente.
- La dotación de servicios públicos eficientes y sostenibles.
- La sensorización de espacios y recursos turísticos para el monitoreo y control de flujos y gestión inteligente de recursos, como por ejemplo medidas para el control del perímetro en la Playa de Islantilla y en el Parque ‘El Camaleón’, mediante cámaras de gestión de aforo y sensores en los accesos más confluidos.

Los datos que la digitalización aporta del consumo de los recursos y servicios proporcionan una herramienta, información y conocimiento clave para la optimización y gestión efectiva de los recursos públicos.

Esta actuación está vinculada y conecta con varias actuaciones del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Islantilla entre Verde y Azul: Duchas Inteligentes, Marketing Digital y Mupis Digitales Exteriores.

Estimación presupuestaria

252.000 €

Periodo de ejecución

2025-2028

C.3.4. Creación de una app para el servicio de autobús.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial

- Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Islantilla, Entre el Verde y el Azul”

El aumento de la población flotante que experimentan los municipios turísticos de litoral en temporada estival y las necesidades de transporte e información tanto para el turista como para la población residente, demanda soluciones tecnológicas, versátiles, innovadoras y flexibles de gestión e información.

Para dar respuestas a estas necesidades y facilitar la información para la planificación del trayecto, se desarrollará una app móvil de gestión del transporte en autobús, que permitirá modernizar el servicio, mejorar la accesibilidad, fomentar el uso del transporte público y reducir el impacto ambiental asociado al tráfico de vehículos privados.

Esta actuación además da soporte a las actuaciones que en materia de movilidad sostenible e inteligente se encuentra implementando el destino (bus eléctrico, zonas de aparcamientos, sistemas de sensorización, etc.).

Entre los elementos y contenidos de esta app accesible y compatible con los sistemas Android e IOS, se contemplan:

- Horarios de autobús en tiempo real.
- Geolocalización.
- Planificador de rutas.

- Información sobre paradas, incidencias, etc.
- Acceso con streetview a cada parada de bus.
- Informe de enlaces de conectividad en cada parada de bus.
- Posibilidad de compra de billetes desde el propio teléfono móvil.
- Buzón de sugerencias y reclamaciones.

Esta actuación está vinculada y conecta con la medida del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Islantilla entre Verde y Azul: Creación de una app para el servicio de autobús.

Estimación presupuestaria	25.000 €
Periodo de ejecución	2027

C.3.5. Acciones para la digitalización de la Red de Senderos y Vías Ciclables en el municipio de Isla Cristina.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Costa Occidental de Huelva, conectando el destino”.
--------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En la actualidad, la sostenibilidad y la digitalización se erigen como dos de los principales retos que afronta la industria turística en aras de una mayor competitividad de los destinos. En el caso de la Red de Senderos y Vías Ciclables de Isla Cristina su sostenibilidad pasa indudablemente por su conservación y preservación natural, pero también por su puesta en valor mediante la integración y aplicación de las nuevas tecnologías que coadyuvan en su gestión y preservación.

Esta actuación tiene como objetivos la mejora de la experiencia del usuario turístico y digital, fomentar la movilidad sostenible, el uso turístico en equilibrio -en línea con su capacidad de carga-, y promocionar el turismo activo y ecoturismo. Entre las actuaciones que contempla la transición digital están las siguientes:

- Instalación de señalización inteligente.
- Aplicación de herramientas de medición y monitoreo.
- Promoción responsable.
- Regulación de flujos de turistas, visitantes y deportistas.

Esta actuación está vinculada y conecta con las actuaciones del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Costa Occidental de Huelva, conectando el destino”, del Consorcio de Turismo Sostenible Costa Occidental: Actuación 7. Red de Puntos digitales de Información Turística en torno a la Red de Senderos y Vías Ciclables, Actuación 10. Digitalización de la Red de Senderos y Vías Ciclables de la COH, y Actuación 11. Colocación de Ecocontadores en puntos estratégicos de la Red (sensórica para medición de flujos).

Estimación presupuestaria	12.000 €
Periodo de ejecución	2027

C.3.6. Reconstrucción digital en 3D de recursos patrimoniales de Isla Cristina.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Costa Occidental de Huelva, conectando el destino”.
--------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Esta actuación tiene como objetivo la reconstrucción digital 3D de los principales recursos patrimoniales del municipio y que se encuentran catalogados por parte del Instituto Andaluz

del Patrimonio, con el fin de proporcionar al visitante una experiencia inmersiva de acercamiento y vivencia del patrimonio histórico.

Además de la digitalización de estos bienes patrimoniales, esta acción contempla el desarrollo de una visita virtual guiada sobre cada uno de los recursos, con una duración mínima de 3 minutos, que tendrá como soporte de promoción el portal web de Isla Cristina, entre otros. En la selección del recurso se considerará su vinculación con otras actuaciones del Plan (la red de Senderos y las vías ciclables, por ejemplo).

Esta medida está vinculada y conecta con la actuación del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino "Costa Occidental de Huelva, conectando el destino", del Consorcio de Turismo Sostenible Costa Occidental: Actuación 12. Reconstrucción digital en 3D de recursos patrimoniales del Destino.

Estimación presupuestaria	7.500 €
Periodo de ejecución	2027



D. MEJORAR LA GOBERNANZA DEL DESTINO.

103

D.1. Actuaciones de sensibilización turística dirigidas a la ciudadanía.

La implicación y apoyo de la ciudadanía es vital para el desarrollo turístico de un destino, siendo elemental que sea conocedora de los beneficios que aporta la actividad turística a la comunidad local y se sienta identificada con la misma.

D.1.1. Desarrollo de campañas y programas de sensibilización entre la ciudadanía sobre los beneficios del desarrollo de una actividad turística sostenible.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Sostenibilidad Turística en Destino "Islantilla, Entre el Verde y el Azul".
--------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por parte del Ayuntamiento de Isla Cristina se han iniciado determinadas campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía enfocadas a mostrar los beneficios del desarrollo de una actividad turística sostenible.

En este contexto, con la presente medida se propone el desarrollo de actuaciones de concienciación y sensibilización de la ciudadanía sobre la importancia del turismo como sector económico generador de riqueza y empleo y de sensibilización ambiental en torno al cuidado y respeto de los recursos naturales hacia todos los agentes implicados en el desarrollo turístico (población, turistas, proveedores de servicios...).

Esta sensibilización debe venir de la mano de un mejor conocimiento de la historia y de los recursos turísticos por la población local, la cual se tiene que convertir en la principal abanderada y prescriptora del turismo en su localidad. Es fundamental que la ciudadanía conozca los principales valores y recursos de la ciudad, se sienta orgullosa de ellos y, además, quiera y sepa comunicárselos a los visitantes.

Así, dentro de esta actuación se plantean diferentes vías para fomentar la sensibilización ambiental en torno al destino:

- Dotación de señalética informativa de concienciación sobre el respeto y la necesidad de conservación del ecosistema litoral.
- Desarrollo de acciones de voluntariado de la población en torno a la responsabilidad y cuidado de las playas del destino.
- Colaboración con la comunidad educativa para inculcar entre los más jóvenes la necesidad de cuidar los ecosistemas naturales del destino.

Esta actuación persigue de esta manera construir una sociedad más consciente y responsable para avanzar junto al sector y la administración pública hacia un turismo con propósito, responsable, inclusivo y regenerativo, y recuperar los vínculos entre el sector turístico y la ciudadanía local.

Dicha actuación se vincula directamente con la actuación "Proyecto Ecoplaya de Islantilla" del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino "Islantilla, Entre el Verde y el Azul".

Estimación presupuestaria	125.000 €
Periodo de ejecución	2025-2028

D.1.2. Talleres de trabajo específicos para tratar problemáticas y retos del sector turístico en el municipio.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial	
--------------------------------------------------------	--

En la tarea de conseguir una mayor implicación local, es necesario desarrollar mecanismos que permitan identificar aquellas problemáticas y retos a los que se enfrenta el sector

turístico isleño y donde la ciudadanía muestre una actitud crítica y de mejora de dicho sector.

En esta línea, se plantea la realización de talleres/jornadas de trabajo abiertos a toda la ciudadanía con el objetivo de poner en común aquellos puntos débiles a mejorar y reforzar en el sector turístico del municipio.

Estimación presupuestaria	3.600 €
Periodo de ejecución	2025-2028

D.1.3. Unificación de buzones de sugerencias para la mejora de la calidad y promoción turística de Isla Cristina.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial

Siguiendo el camino de hacer partícipe a la ciudadanía en el desarrollo turístico local, se propone la creación de buzones de sugerencias con el firme propósito de mejorar y fomentar la calidad y la promoción turística.

Este buzón de sugerencias se abrirá a los visitantes, de forma que se genere un canal para que el turista pueda ejercer sus derechos como consumidor. En este sentido, existe en la actualidad una herramienta a través de la aplicación móvil WhatsApp donde la ciudadanía local puede dejar sus aportaciones y percepciones en torno al turismo. Este servicio de WhatsApp se integrará en el portal web con el fin de abrir este buzón a los turistas y los residentes de Isla Cristina.

Estimación presupuestaria	1.200 €
Periodo de ejecución	2026



D.2. Puesta en marcha de actuaciones que faciliten el desarrollo de plataformas o redes de cooperación/colaboración entre el sector empresarial.

La mejora de la competitividad del destino pasa, entre otras cuestiones, por el fortalecimiento del tejido empresarial, y por la propia mejora de la Gobernanza, entendiendo ésta como la organización coordinada y efectiva de los agentes involucrados en el desarrollo del turismo de Isla Cristina.

El objetivo de esta línea de actuación es potenciar y desarrollar nuevas herramientas que fortalezcan la cooperación empresarial en el sector turístico que, en la actualidad, a pesar de la existencia de algunas iniciativas como la Mesa del Turismo, es insuficiente. Todo el conglomerado turístico formado por hosteleros, comerciantes, empresas de servicios turístico, hoteleros, empresas de transporte, etc., precisa de herramientas que favorezcan las sinergias entre empresas y que faciliten su interlocución y cooperación con el sector público.

D.2.1. Mejora y optimización de la Mesa del Turismo Local.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial	
<p>La existencia de una Mesa del Turismo local anticipa la proactividad del sector en cuanto a la colaboración para el desarrollo turístico de Isla Cristina. Pese a ello, es necesario mejorarla y optimizarla de manera que no solamente sirva como puesta en común de intereses y problemáticas turísticas, sino que, además, repercuta directamente en la actividad turística isleña.</p> <p>Se debe facilitar y potenciar la máxima participación, abriéndola a todos los sectores involucrados, de modo que se convierta en una herramienta efectiva de interlocución público-privada. La Mesa del Turismo formará parte de la Comisión de Seguimiento del Plan de Calidad Turística de Isla Cristina.</p>	
Estimación presupuestaria	No aplica (N/A)
Periodo de ejecución	2025-2028

D.2.2. Elaboración de un calendario de encuentros networking.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial	
<p>En la actualidad Isla Cristina no cuenta con una asociación empresarial turística que aglutine a los agentes más representativos del sector en todas sus disciplinas. De hecho, es relevante, por ejemplo, como en el ámbito del comercio existen numerosas asociaciones en la ciudad, con la consecuente atomización y pérdida de oportunidades.</p> <p>Con esta medida se diseñará e implementará un calendario de encuentros networking que facilite el acercamiento entre los diferentes agentes turísticos locales (alojamiento, hostelería, eventos, comercio, transporte, etc.), abriendo dichos foros a otros actores empresariales con incidencia en el desarrollo turístico comarcal, provincial y regional que pudieran generar sinergias en el sector y contribuir al desarrollo de un turismo de calidad en Isla Cristina.</p>	
Estimación presupuestaria	4.000 €
Periodo de ejecución	2025-2028

D.3. Definición y desarrollo de mecanismo de cooperación y coordinación entre entidades que favorezca la gobernanza del destino.

La definición de un buen modelo de gobernanza del destino permitirá mejorar la capacidad de organización y acción del conjunto de entidades implicadas en el desarrollo turístico del territorio. La gestión relacional se basa en los mecanismos de cooperación y coordinación entre entidades para, de esta manera, enfrentarse a los retos turísticos que se presenten, incluyendo a la ciudadanía en el desarrollo turístico municipal.

Pese a la existencia en el territorio de entidades que trabajan de manera coordinada en el ámbito turístico, es necesario seguir ahondando en este trabajo haciendo extensible esta colaboración a otros entes, permitiendo un mayor crecimiento económico y turístico del municipio isleño.

La existencia de la Mancomunidad Islantilla es la base de cooperación entre dos municipios, y la base sobre la que construir este modelo de gobernanza del destino Isla Cristina.

D.3.1. Consolidar la coordinación con instituciones implicadas en el desarrollo económico y turístico de Isla Cristina.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial

El turismo en Isla Cristina debe ser entendido como un modelo estratégico colectivo, cuyo sentido último no es otro que la generación de riqueza y bienestar y su distribución. Por ello, se debe alcanzar la movilización, el compromiso e implicación del conjunto de actores y entidades públicas que participan directa o indirectamente en el sistema turístico de Isla Cristina.

El Ayuntamiento de Isla Cristina tiene unos claros antecedentes de cooperación institucional en el ámbito turístico, como demuestra su participación en la Mancomunidad de Islantilla, el Consorcio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva o la Asociación para el Desarrollo Rural de la Cota Occidental de Huelva-GUADIODIEL, de la que forman parte en su estructura jurídica y directiva. Del mismo modo, mantiene una estrecha colaboración con la Agencia Destino Huelva.

En este sentido, con esta actuación el Ayuntamiento de Isla Cristina, a través de su área de turismo, seguirá consolidando este trabajo conjunto con dichas instituciones. Por ejemplo, con la Mancomunidad de Islantilla seguirá abordando las herramientas de cooperación con el sector privado (Mesa del Turismo Local, Mesa de Calidad Turística del SICTED, etc.). Y con el Consorcio de Turismo Sostenible de la Costa Occidental de Huelva, seguirá avanzando en la ampliación y consolidación del Club de Producto de Turismo Huelva Marinera, o en la implementación del PSTD Conectando la Costa Occidental de Huelva.

Por todo ello, en el marco de esta actuación se perfeccionará el protocolo de funcionamiento y coordinación entre instituciones que permita la cooperación y coordinación y que facilite el desarrollo de sinergias y alineamientos entre proyectos.

Estimación presupuestaria

No aplica (N/A)

Periodo de ejecución

2025-2028

D.4. Definición y desarrollo de una regulación vinculada a las Viviendas Turísticas

108

Ante el auge de las viviendas turísticas en los principales destinos turísticos del litoral andaluz, y los riesgos evidentes que su crecimiento desordenado puede generar en la convivencia entre turistas y residentes y en el sistema turístico alojativo, el Ayuntamiento de Isla Cristina se encuentra realizando un análisis de la situación de las viviendas turísticas en el destino que permita la ordenación del crecimiento sostenible de dicha modalidad alojativa.

D.4.1. Ordenación y regulación de las viviendas turísticas en el municipio

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial

Normativa autonómica

Se persigue con esta actuación, no sólo planificar y regular el crecimiento de dicha modalidad alojativa mediante la zonificación de viviendas turísticas, sino el aseguramiento de la calidad alojativa y la disponibilidad de una oferta de viviendas para el alquiler no vacacional que mitigue los problemas y necesidades habitacionales de la población de Isla Cristina.

Esta actuación se produce en el marco de la escucha activa del Ayuntamiento de Isla Cristina ante las demandas del sector y ciudadanía para tratar de poner a su disposición, dentro de sus posibilidades y competencias, diferentes instrumentos para mejorar la competitividad turística del destino y la calidad de vida del destino. La futura regulación de las viviendas turísticas posibilitará un crecimiento inteligente, cualitativo y sostenible con efectos positivos en la ciudadanía de Isla Cristina. En su implementación y aseguramiento del cumplimiento de la legalidad jugará un papel importante los servicios de seguridad e inspección pública municipal.

Estimación presupuestaria

No aplica (N/A)

Periodo de ejecución

2025-2028



E. APOYAR E IMPULSAR UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE ISLA CRISTINA COORDINADA.

109

E.1. Definición de una estrategia global de promoción turística del destino.

La promoción turística de Isla Cristina en la actualidad es realizada fundamentalmente por la Mancomunidad de Islantilla y la Agencia destino Huelva. El Ayuntamiento ha venido asumiendo acciones puntuales relacionadas con la creación de soportes promocionales y la organización de eventos locales con proyección turística.

Con esta línea de actuación se propone incrementar el posicionamiento del municipio en el entorno digital, así como seguir reforzando la promoción que se lleva a cabo desde el propio ayuntamiento.

E.1.1 Desarrollo de una acción coordinada para la promoción turística de Isla Cristina.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial	
<p>El objetivo de esta medida es consolidar una acción coordinada para la promoción turística de Isla Cristina, en el marco de gobernanza establecido en la acción D.3.1., con el propósito de un buen aprovechamiento de los recursos disponibles y del planteamiento de actuaciones que estén alienadas con el presente Plan de Calidad Turística de Isla Cristina. Es decir, se debe generar y coordinar un calendario compartido de actuaciones promocionales entre entidades que, para nuestro destino, generen el mayor impacto posible. En dicho calendario, además de la acción siguiente (E.1.2) se deben integrar el resto de las acciones promocionales planteadas en el presente Plan, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La creación del calendario de eventos culturales (B.3.3.) y eventos deportivos (B.4.4.), • El desarrollo de actuaciones vinculadas con el posicionamiento de los segmentos MICE y Deportivo (B.4.2. y B.4.3.), • El plan de acción y promoción para las empresas distinguidas en el SICTED (C.2.2.), • La incorporación de las TICs para la difusión y promoción de los recursos turísticos (C.3.1, C.3.2. y C.3.6). 	
Estimación presupuestaria	No aplica (N/A)
Periodo de ejecución	2025-2028

E.1.2. Implementar un plan de marketing turístico digital que posicione al municipio en la red.

Vinculación con planificación sectorial/multisectorial	
<p>Con el Plan de Marketing Turístico Digital de Isla Cristina se persigue con carácter general, posicionar a Isla Cristina como un destino de calidad, con identidad propia y diferenciada que atraiga a diferentes perfiles de clientes y fortalecer el sector turístico, favoreciendo la diversificación motivacional y la desestacionalización temporal de la actividad turística. En otras palabras, perseguirá la fidelización y la captación de un número mayor de turistas y contribuir al desarrollo de un modelo turístico más equilibrado y sostenible. Pretende también, incrementar el gasto turístico; captar una demanda de calidad; así como aumentar el porcentaje de turismo cultural, urbano, deportivo y de naturaleza. Para ello junto con las actuaciones de promoción ya citadas (Web y Redes sociales), se contemplan las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la marca turística de Isla Cristina, tomando en consideración la de Islantilla, y adaptando su desarrollo corporativo, a la estrategia digital. • Organización y desarrollo del ecosistema digital turístico. 	

- Desarrollo de campañas promocionales y de comunicación del destino de manera organizada y adecuada a la demanda diana (marketing de influencers, e-marketing, publicidad, SEM, marketing de contenidos generados por usuarios, ...).
- Inteligencia turística. Elaboración de informes de rendimiento promocional, como base de retroalimentación y diseño de nuevas acciones promocionales.
- Coordinación promocional con la Mancomunidad de Islantilla.

Esta actuación está vinculada y conecta con las actuaciones del presente Plan: C.3.1. Creación de Web de turismo de Isla Cristina, y C.3.2. Gestión y estrategia de Redes Sociales de turismo de Isla Cristina para un mayor posicionamiento digital.

Estimación presupuestaria

45.000 €

Periodo de ejecución

2026-2028



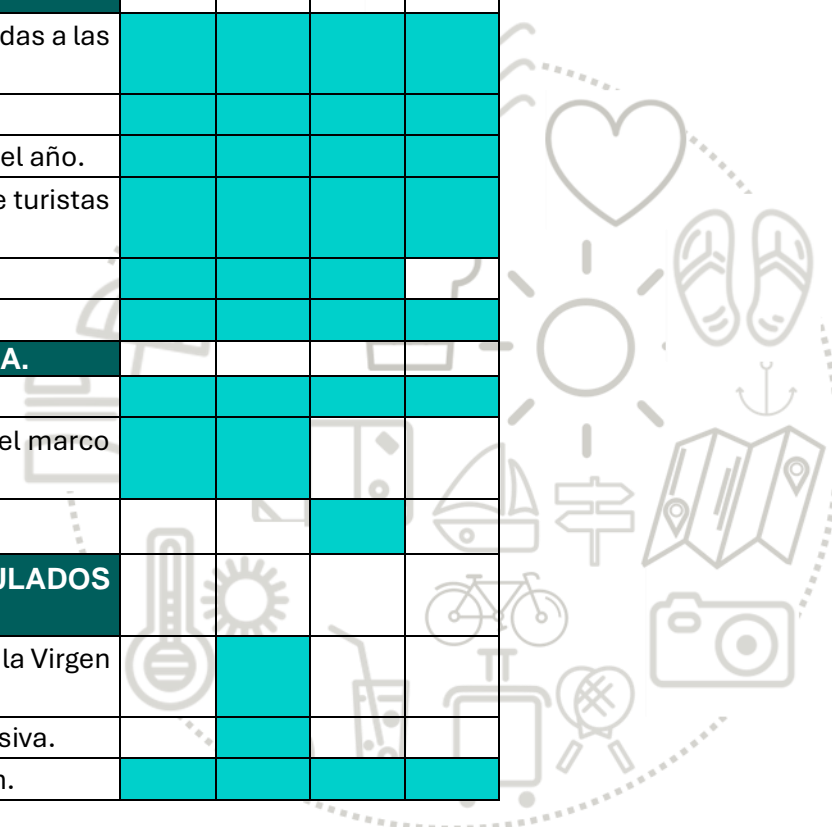
6.3. CALENDARIO DE EJECUCIÓN

El presente Plan Turístico establece un calendario de **cuatro años** para la ejecución de las actuaciones planificadas (2025-2028), que se inicia en el 2025 con la implementación de las primeras actuaciones.

Este calendario es estimativo, y dependerá, en gran medida, de que los mecanismos de financiación previstos no se retrasen en su ejecución. Mientras las actuaciones a financiar a través de la Agenda Urbana de Isla Cristina, o de las Estrategias EDL y EDLP, no tienen concreción temporal.

Líneas de Actuación / Acciones	2025	2026	2027	2028
A.1. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DEL PAISAJE URBANO Y NATURAL.				
A.1.1. Mejora del confort climático de espacios estratégicos del municipio.				
A.1.2. Instalación de aseos públicos autolimpiables en las zonas comerciales del municipio.				
A.1.3. Reordenación del tráfico y optimización del espacio público peatonal.				
A.1.4. Plan municipal frente al cambio climático.				
A.1.5. Sistema de gestión de emergencias y alerta temprana				
A.1.6. Planificación integrada de la oferta turística: desestacionalización e integración de los núcleos urbanos menores.				
A.2. MEDIDAS PARA LA MEJOR ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ISLA CRISTINA.				
A.2.1. Plan de Accesibilidad Universal.				
A.2.2. Mejora de la accesibilidad a las playas.				
A.2.3. Mejora de espacios públicos para personas ostomizadas.				
A.3. ACCIONES PARA LA MEJORA DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE ISLA CRISTINA.				

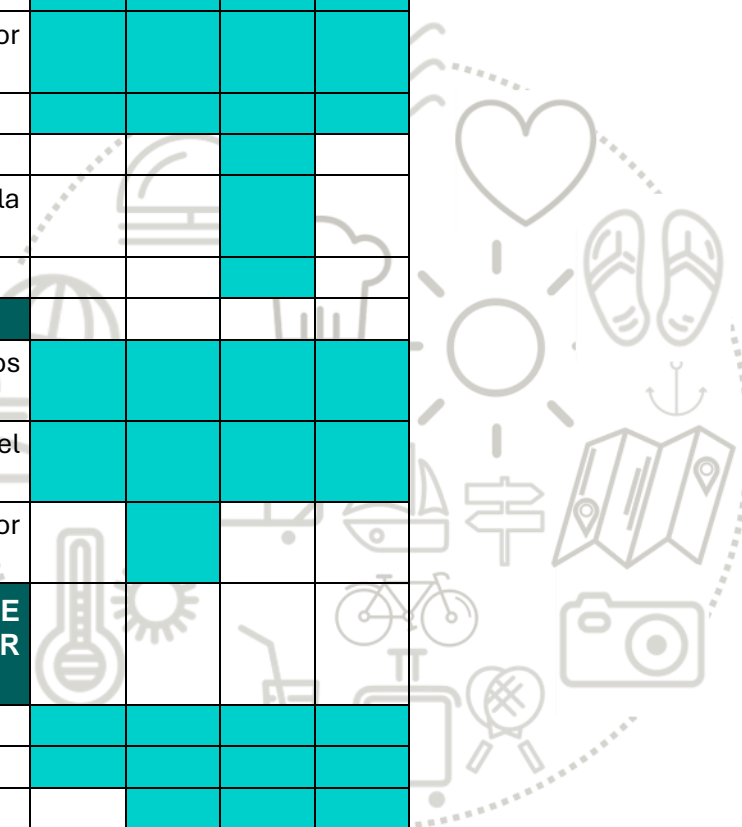
A.3.1. Mejora y ampliación de la red de puntos de recarga de bicis y otros vehículos eléctricos.				
A.3.2. Obra para la puesta en valor turístico y recreacional del Espigón de Isla Cristina.				
A.3.3. Actuaciones de mejora del transporte público en autobús durante la época estival				
A.3.4 Ampliación y mejora de la Red ciclable de Isla Cristina				
B.1. DESARROLLO DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA OFERTA ASOCIADA A LAS PLAYAS.				
B.1.1. Actuaciones de mantenimiento de las principales infraestructuras turísticas vinculadas a las playas y a su entorno más inmediato.				
B.1.2. Aumentar los servicios mínimos de transporte público fuera de la época estival.				
B.1.3. Incrementar el personal para las labores de mantenimiento y limpieza durante todo el año.				
B.1.4. Ampliar la seguridad y los servicios de socorrismo a las épocas de gran afluencia de turistas en el municipio.				
B.1.5. Mejora y optimización de los procesos de compras.				
B.1.6. Mejora de las políticas fiscales para incentivar el mantenimiento de negocios.				
B.2. ACTUACIONES DE FOMENTO DEL CLUB DE PRODUCTO HUELVA MARINERA.				
B.2.1. Sensibilización y captación de nuevos miembros para el club de producto.				
B.2.2. Desarrollo de soportes promocionales y de acciones específicos de promoción en el marco del Club de Producto.				
B.2.3. Evento de Turismo Marinero de nivel nacional/internacional.				
B.3. CREACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS E ITINERARIOS VINCULADOS CON EL PATRIMONIO CULTURAL Y DE NATURALEZA DEL MUNICIPIO.				
B.3.1. Preparación de la solicitud para la Declaración de Interés Turístico de las Fiestas de la Virgen del Mar.				
B.3.2. Mejora de la Muestra del Carnaval de Isla Cristina a través de una experiencia inmersiva.				
B.3.3. Calendario cultural con proyección turística y que favorezca la desestacionalización.				



B.3.4. Plan Municipal de Gestión del Patrimonio Natural y Cultural.				
B.3.5. Obra de rehabilitación de la Casa Blas Infante.				
B.3.6. Adecuación y rehabilitación del antiguo Campamento “La Rábida”				
B.3.7. Mejora de la red de caminos y senderos turísticos de Isla Cristina				
B.4. PROGRAMA DE APOYO AL TURISMO MICE Y AL TURISMO DEPORTIVO COMO SEGMENTOS CON POTENCIAL DE CRECIMIENTO EN EL MUNICIPIO Y CON CAPACIDAD DE DESESTACIONALIZAR LA DEMANDA.				
B.4.1. Acciones de sensibilización y capacitación en el destino, dirigidos a los agentes locales vinculados con ambos segmentos, relacionadas con las características/hábitos del turismo MICE y del turismo Deportivo.				
B.4.2. Desarrollo de un catálogo/manual que recoja el producto/oferta MICE y deportiva de Isla Cristina.				
B.4.3. Desarrollo de encuentros comerciales y/o profesionales para la captación y el mejor conocimiento de estos nuevos nichos de mercado.				
B.4.4. Calendario deportivo con proyección turística y que favorezca la desestacionalización.				
B.4.5. Estudio de prospección desde el Área de Turismo para la posible Declaración de Isla Cristina como Ciudad Deportiva – Active running City				
B.4.6. Proyecto de dinamización y ocio de actividades náuticas y del turismo azul.				
C.1. PROGRAMA DE FORMACION AL EMPRESARIADO EN MATERIA TURISTICA, A DISTINTOS NIVELES (EMPRESAS DE SERVICIOS TURISTICOS, EMPRESAS DE HOSTELERIA-COMERCIO-TAXISTAS, ETC.).				
C.1.1. Formación turística para el sector empresarial isleño.				
C.1.2. Asesoramiento y apoyo a empresas que decidan actualizar sus modelos de negocio a través de nuevas herramientas de marketing y gestión I+D+i.				
C.2. ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES TURISTICOS DEL SICTED.				



C.2.1. Acciones de actualización, captación, formación y asesoramiento dirigidas a empresas isleñas para ser incluidas en el SICTED.				
C.2.2. Plan de Acción y Promoción para las Empresas Distinguidas por el SICTED.				
C.3. PROGRAMA DE ACTUACIONES TICS PARA LA MEJORA DE LA DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN TURÍSTICA LOCAL.				
C.3.1. Creación de Web de turismo de Isla Cristina.				
C.3.2. Gestión y estrategia de Redes Sociales de turismo de Isla Cristina para un mayor posicionamiento digital.				
C.3.3. Actuaciones de digitalización en el núcleo turístico de Islantilla.				
C.3.4. Creación de una app para el servicio de autobús.				
C.3.5. Acciones para la digitalización de la Red de Senderos y Vías Ciclables en el municipio de Isla Cristina.				
C.3.6. Reconstrucción digital en 3D de recursos patrimoniales de Isla Cristina.				
D.1. ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN TURÍSTICA DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA.				
D.1.1. Desarrollo de campañas y programas de sensibilización entre la ciudadanía sobre los beneficios del desarrollo de una actividad turística sostenible.				
D.1.2. Talleres de trabajo específicos para tratar problemáticas y retos del sector turístico en el municipio.				
D.1.3. Unificación de los buzones de sugerencias (app, web, oficina de turismo) para una mejor atención a las necesidades recibidas por parte de la demanda turística.				
D.2. PUESTA EN MARCHA DE ACTUACIONES QUE FACILITEN EL DESARROLLO DE PLATAFORMAS O REDES DE COOPERACIÓN/COLABORACIÓN ENTRE EL SECTOR EMPRESARIAL.				
D.2.1. Mejora y optimización de la Mesa del Turismo.				
D.2.2. Elaboración de un calendario de encuentros networking.				
D.2.3. Puesta en marcha de redes de cooperación turística dirigidas al sector empresarial.				



D.3. DEFINICIÓN Y DESARROLLO DE MECANISMOS DE COOPERACIÓN Y COORDINACION ENTRE ENTIDADES QUE FAVOREZCA LA GOBERNANZA DEL DESTINO.

D.3.1. Consolidar la coordinación con instituciones implicadas en el desarrollo económico y turístico de Isla Cristina.

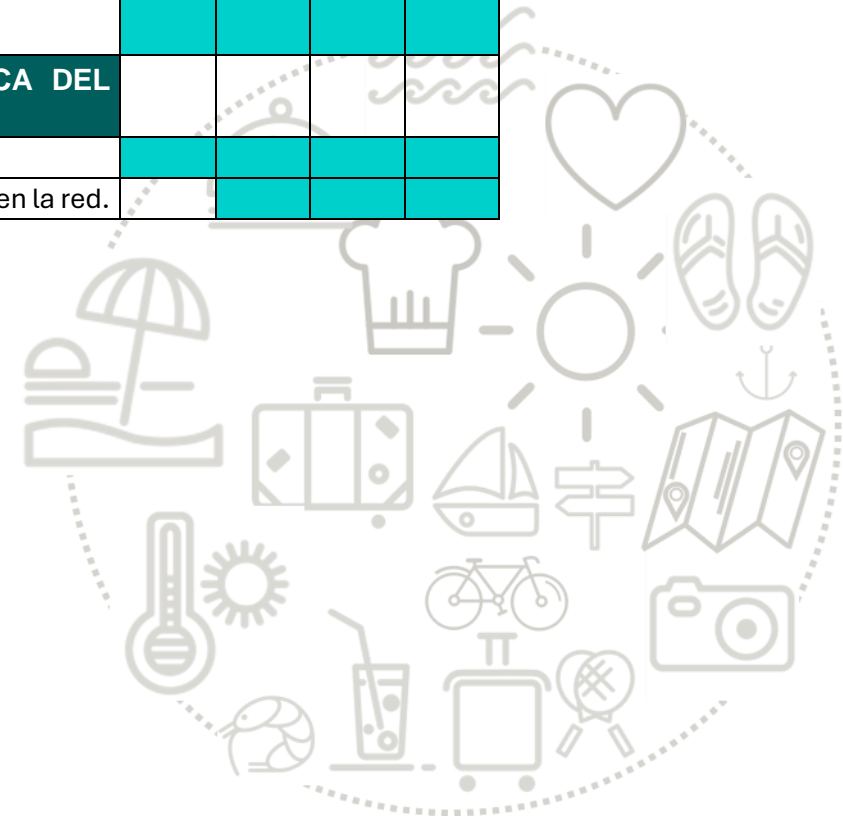
D.4. DEFINICIÓN Y DESARROLLO DE UNA REGULACIÓN VINCULADA A LAS VIVIENDAS TURÍSTICAS.

D.4.1. Ordenación y regulación de las viviendas turísticas en el municipio.

E.1. DEFINICIÓN DE UNA ESTRATEGIA GLOBAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO.

E.1.1. Desarrollo de una acción coordinada para la promoción turística de Isla Cristina.

E.1.2. Implementación de un plan de marketing turístico digital que posicione al municipio en la red.



6.4. ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA

116

A continuación, se resume la estimación presupuestaria recogida en la ficha de cada una de las acciones del Plan de Calidad Turística de Isla Cristina, determinando los presupuestos asociados a cada línea de actuación y a cada objetivo estratégico.

El importe global estimado para la ejecución del Plan es de **12.324.496,89 €** a ejecutar durante el periodo 2025-2028.

Líneas de Actuación / Acciones	Estimación Presupuestaria
A. MEJORAR EL ESPACIO TURÍSTICO DE LA CIUDAD, POTENCIANDO UN PAISAJE URBANO MÁS AMABLE E INTEGRADO CON EL ENTORNO, HACIÉNDOLO MÁS ACCESIBLE Y ACOGEDOR	6.491.876,00
A.1. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DEL PAISAJE URBANO Y NATURAL.	2.954.000,00
A.1.1. Mejora del confort climático de espacios estratégicos del municipio.	805.000,00
A.1.2. Instalación de aseos públicos autolimpiables en las zonas comerciales del municipio.	120.000,00
A.1.3. Reordenación del tráfico y optimización del espacio público peatonal.	1.500.000,00
A.1.4. Plan municipal frente al cambio climático.	-
A.1.5. Sistema de gestión de emergencias y alerta temprana	349.000,00
A.1.6. Planificación integrada de la oferta turística: desestacionalización e integración de los núcleos urbanos menores.	180.000,00
A.2. MEDIDAS PARA LA MEJOR ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN TODO EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ISLA CRISTINA.	922.000,00
A.2.1. Plan de Accesibilidad Universal.	125.000,00
A.2.2. Mejora de la accesibilidad a las playas.	752.000,00
A.2.3. Mejora de espacios públicos para personas ostomizadas.	45.000,00
A.3. ACCIONES PARA LA MEJORA DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE ISLA CRISTINA.	2.615.876,00
A.3.1. Mejora y ampliación de la red de puntos de recarga de bicis y otros vehículos eléctricos.	94.626,00
A.3.2. Obra para la puesta en valor turístico y recreacional del Espigón de Isla Cristina.	309.000,00
A.3.3. Actuaciones de mejora del transporte público en autobús durante la época estival	392.250,00
A.3.4 Ampliación y mejora de la Red ciclable de Isla Cristina	1.820.000,00

B. FORTALECER Y/O CREAR PRODUCTOS TURÍSTICOS DE CALIDAD QUE FAVOREZCAN LA DESESTACIONALIZACIÓN TURÍSTICA.	4.384.320,89
B.1. DESARROLLO DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA OFERTA ASOCIADA A LAS PLAYAS.	201.000,00
B.1.1. Actuaciones de mantenimiento de las principales infraestructuras turísticas vinculadas a las playas y a su entorno más inmediato.	45.000,00
B.1.2. Aumentar los servicios mínimos de transporte público fuera de la época estival.	90.000,00
B.1.3. Incrementar el personal para las labores de mantenimiento y limpieza durante todo el año.	- €
B.1.4. Ampliar la seguridad y los servicios de socorrismo a las épocas de gran afluencia de turistas en el municipio.	60.000,00
B.1.5. Mejorar y optimizar los procesos de compras.	6.000,00
B.1.6. Mejora de las políticas fiscales para incentivar el mantenimiento de negocios.	- €
B.2. ACTUACIONES DE FOMENTO DEL CLUB DE PRODUCTO HUELVA MARINERA.	49.000,00
B.2.1. Sensibilización y captación de nuevos miembros para el club de producto.	12.000,00
B.2.2. Desarrollo de soportes promocionales y de acciones específicos de promoción en el marco del Club de Producto.	12.000,00
B.2.3. Evento de Turismo Marinero de nivel nacional/internacional.	25.000,00
B.3. CREACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE PRODUCTOS E ITINERARIOS VINCULADOS CON EL PATRIMONIO CULTURAL Y DE NATURALEZA DEL MUNICIPIO.	3.742.820,89
B.3.1. Preparación de la solicitud para la Declaración de Interés Turístico de las Fiestas de la Virgen del Mar.	- €
B.3.2. Mejora de la Muestra del Carnaval de Isla Cristina a través de una experiencia inmersiva.	95.805,00
B.3.3. Calendario cultural con proyección turística y que favorezca la desestacionalización.	6.000,00
B.3.4. Plan Municipal de Gestión del Patrimonio Natural y Cultural.	30.000,00
B.3.5. Obra de rehabilitación de la Casa Blas Infante.	628.844,09
B.3.6. Adecuación y rehabilitación del antiguo Campamento "La Rábida"	- €
B.3.7. Mejora de la red de caminos y senderos turísticos de Isla Cristina*	2.982.171,80 €
B.4. PROGRAMA DE APOYO AL TURISMO MICE Y AL TURISMO DEPORTIVO COMO SEGMENTOS CON POTENCIAL DE CRECIMIENTO EN EL MUNICIPIO Y CON CAPACIDAD DE DESESTACIONALIZAR LA DEMANDA.	391.500,00
B.4.1. Acciones de sensibilización y capacitación en el destino, dirigidos a los agentes locales vinculados con ambos segmentos, relacionadas con las características/hábitos del turismo MICE y del turismo Deportivo.	36.000,00

B.4.2. Desarrollo de un catálogo/manual que recoja el producto/oferta MICE y deportiva de Isla Cristina.	12.000,00
B.4.3. Desarrollo de encuentros comerciales y/o profesionales para la captación y el mejor conocimiento de estos nuevos nichos de mercado.	30.000,00
B.4.4. Calendario deportivo con proyección turística y que favorezca la desestacionalización.	6.000,00
B.4.5. Estudio de prospección desde el Área de Turismo para la posible Declaración de Isla Cristina como Ciudad Deportiva – Active running City	7.500,00
B.4.6. Proyecto de dinamización y ocio de actividades náuticas y del turismo azul.	300.000,00
C. MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO.	1.269.500,00
C.1. PROGRAMA DE FORMACIÓN AL EMPRESARIADO EN MATERIA TURÍSTICA, A DISTINTOS NIVELES (EMPRESAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS, EMPRESAS DE HOSTELERIA-COMERCIO-TAXISTAS, ETC.).	922.000,00
C.1.1. Formación turística para el sector empresarial isleño.	18.000,00
C.1.2. Asesoramiento y apoyo a empresas que decidan actualizar sus modelos de negocio a través de nuevas herramientas de marketing y gestión I+D+i.	20.000,00
C.2. ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES TURÍSTICOS DEL SICTED.	40.000,00
C.2.1. Acciones de actualización, captación, formación y asesoramiento dirigidas a empresas isleñas para ser incluidas en el SICTED.	10.000,00
C.2.2. Plan de Acción y Promoción para las Empresas Distinguidas por el SICTED.	30.000,00
C.3. PROGRAMA DE ACTUACIONES TICS PARA LA MEJORA DE LA DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN TURÍSTICA LOCAL.	307.500,00
C.3.1. Creación de Web de turismo de Isla Cristina.	5.000,00
C.3.2. Gestión y estrategia de Redes Sociales de turismo de Isla Cristina para un mayor posicionamiento digital.	6.000,00
C.3.3. Actuaciones de digitalización en el núcleo turístico de Islantilla.	252.000,00
C.3.4. Creación de una app para el servicio de autobús.	25.000,00
C.3.5. Acciones para la digitalización de la Red de Senderos y Vías Ciclables en el municipio de Isla Cristina.	12.000,00
C.3.6. Reconstrucción digital en 3D de recursos patrimoniales de Isla Cristina.	7.500,00
D. MEJORAR LA GOBERNANZA DEL DESTINO.	133.800,00
D.1. ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN TURISTICA DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA.	129.800,00
D.1.1. Desarrollo de campañas y programas de sensibilización entre la ciudadanía sobre los beneficios del desarrollo de una actividad turística sostenible.	125.000,00

D.1.2. Talleres de trabajo específicos para tratar problemáticas y retos del sector turístico en el municipio.	3.600,00
D.1.3. Unificación de los buzones de sugerencias (app, web, oficina de turismo) para una mejor atención a las necesidades recibidas por parte de la demanda turística.	1.200,00
D.2. PUESTA EN MARCHA DE ACTUACIONES QUE FACILITEN EL DESARROLLO DE PLATAFORMAS O REDES DE COOPERACIÓN/COLABORACIÓN ENTRE EL SECTOR EMPRESARIAL.	4.000,00
D.2.1. Mejora y optimización de la Mesa del Turismo.	- €
D.2.2. Elaboración de un calendario de encuentros networking.	4.000,00
D.2.3. Puesta en marcha de redes de cooperación turística dirigidas al sector empresarial.	- €
D.3. DEFINICIÓN Y DESARROLLO DE MECANISMOS DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE ENTIDADES QUE FAVOREZCA LA GOBERNANZA DEL DESTINO.	-
D.3.1. Consolidar la coordinación con instituciones implicadas en el desarrollo económico y turístico de Isla Cristina.	- €
D.4. DEFINICIÓN Y DESARROLLO DE UNA REGULACIÓN VINCULADA A LAS VIVIENDAS TURÍSTICAS	-
D.4.1. Ordenación y regulación de las viviendas turísticas en el municipio.	- €
E. APOYAR E IMPULSAR UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE ISLA CRISTINA COORDINADA.	45.000,00
E.1. DEFINICIÓN DE UNA ESTRATEGIA GLOBAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DESTINO.	45.000,00
E.1.1. Desarrollo de una acción coordinada para la promoción turística de Isla Cristina.	- €
E.1.2. Implementación de un plan de marketing turístico digital que posicione al municipio en la red.	45.000,00
Total	12.324.496,89

*La ejecución de esta actuación (B.3.7. Mejora de la red de caminos y senderos turísticos de Isla Cristina) está condicionada a la disponibilidad de los permisos necesarios de entidades terceras.

Algunas de las **fuentes de financiación previstas** han sido indicadas en la propia descripción de las actuaciones planteadas. Estas son: la Agenda Urbana de Isla Cristina, el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino “Costa Occidental de Huelva, conectando el destino”, del Consorcio de Turismo Sostenible Costa Occidental, la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) de la Costa Occidental de Huelva, o los programas específicos de distintas consejerías y organizaciones de la Junta de Andalucía (Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Consejería de Fomento y Vivienda).

Por otro lado, el propio Ayuntamiento, además de cofinanciando los proyectos resultantes de la Agenda Urbana, EDL o EDLP, acometerá actuaciones del Plan con recursos propios, tanto técnicos como económicos.

Además de estas vías de financiación, el Ayuntamiento trabajará en la identificación y captación de otras ayudas y subvenciones para acometer las medidas resultantes del Plan de Calidad.

120

Entre dichas ayudas y subvenciones, el Ayuntamiento, con la declaración de Municipio Turístico de Andalucía, podría solicitar las subvenciones dirigidas a dichos municipios reguladas por la Consejería de Turismo y Deporte mediante la **Orden de 27 de julio de 2017** (BOJA núm. 147, de 2 de agosto). Es preciso indicar que son objeto de subvención aquellos gastos e inversiones que se encuentren englobados en alguno de los siguientes conceptos:

- a) Mejora de la calidad de los espacios públicos de interés turístico-cultural, dotando de material o equipamiento esos espacios.
- b) Actuaciones para alcanzar la accesibilidad universal de los recursos turístico-culturales, de forma que se permita su disfrute por todas las personas de acuerdo con el principio de "Diseño para Todos". Estas actuaciones podrán consistir, entre otras, en la supresión de barreras arquitectónicas, la adaptación de espacios para personas con movilidad reducida y en iniciativas para facilitar la accesibilidad cognitiva, asegurando la comprensión y orientación en el entorno y la información para aquellas personas que puedan mostrar dificultades en la comprensión.
- c) Actuaciones de recuperación y puesta en valor turístico de elementos del patrimonio cultural, tales como Centros de Interpretación y Centros de Visitantes, infraestructuras de carácter agrario o industrial en desuso (silos, estaciones de tren, factorías...), etc.
- d) Creación y mejora de infraestructuras turísticas en espacios de interés turístico-cultural.
- e) Actuaciones de mejora de la señalización turística en áreas y paisajes culturales.
- f) Adaptación a las nuevas tecnologías de los recursos turístico-culturales.
- g) Implantación de rutas turísticas en áreas y paisajes culturales, tales como rutas gastronómicas, las que favorezcan el conocimiento de las actividades basadas en los sectores primarios, etc.



VII. MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

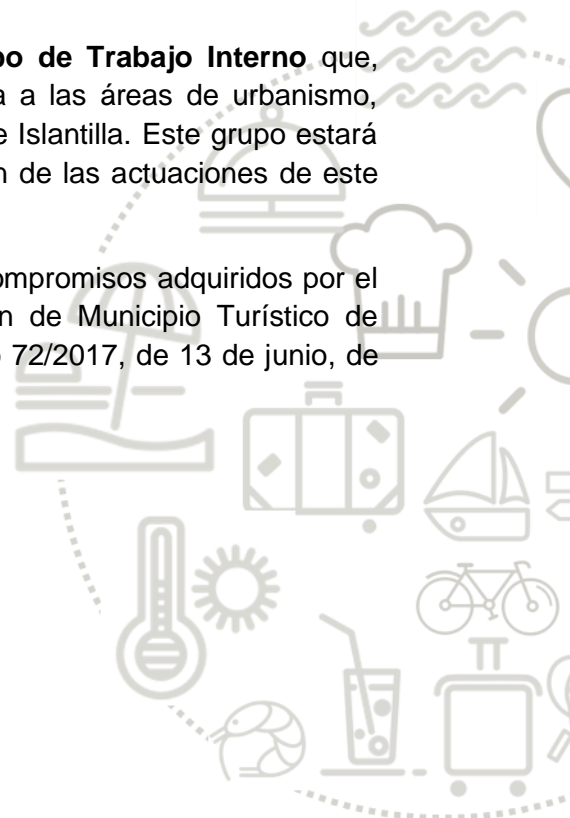
Los sistemas de *seguimiento* y *evaluación* de un Plan como el que nos ocupa, aunque dependientes, son diferentes ya que generan información distinta. Por un lado, con los sistemas de seguimiento recopilaremos y calcularemos datos que nos permitan controlar el grado de ejecución del Plan Turístico, y con los de evaluación podremos realizar valoraciones en profundidad de datos acumulados, conclusiones, propuestas de mejora, difusión, etc.

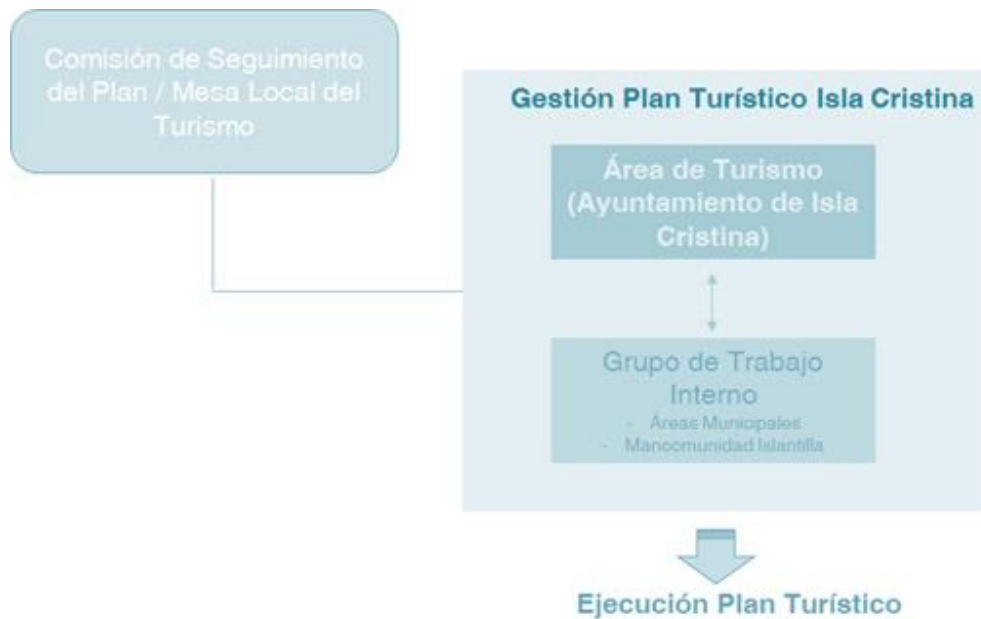
La principal herramienta de control y seguimiento del Plan será la **Comisión de Seguimiento** del Plan de Calidad Turística de Isla Cristina que será asumida por la *Mesa Local del Turismo de Isla Cristina*. Esta mesa, compuesta por los agentes más representativos del sector de la ciudad y que, como se ha expuesto en epígrafes anteriores se fortalecerá como organismo de participación y de cooperación del turismo de la ciudad, se encargará de asumir dicha tarea.

Esta Comisión, que como mínimo deberá reunirse de forma semestral, se encargará de darle seguimiento, vigilancia y control a la correcta ejecución del Plan Turístico. Para ello, el área de Turismo del Ayuntamiento, que actúa como gestor del Plan se encargará de coordinar dicha Comisión y de elaborar y presentar ante la comisión informes de seguimiento del Plan, exponiendo su grado de ejecución -técnica y financiera-, las incidencias y posibles desviaciones, y el impacto de cada una de dichas iniciativas.

Además de esta Comisión, el Ayuntamiento creará un **Grupo de Trabajo Interno** que, liderado por el área de Turismo, integre en primera instancia a las áreas de urbanismo, patrimonio, cultura y medio ambiente, y a la Mancomunidad de Islantilla. Este grupo estará en continuo contacto y coordinación para la perfecta ejecución de las actuaciones de este plan y para darle el correcto seguimiento.

Además, este Grupo se encargará de analizar y evaluar los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento de Isla Cristina en el marco de la declaración de Municipio Turístico de Andalucía, tal como se establece en el artículo 15 del Decreto 72/2017, de 13 de junio, de Municipio Turístico de Andalucía.





Complementariamente al seguimiento que se realice del Plan, el área de Turismo del Ayuntamiento se encargará de elaborar Informes Anuales de Evaluación del Plan. Para realizar dichas evaluaciones se definirán y analizarán indicadores de ejecución y de resultados comparando los valores obtenidos con los que se prevean (valores referencia), con el fin de estimar el grado de consecución del Plan y de, si fuese necesario, determinar qué medidas podrían corregir y mejorar la situación existente.



Bibliografía

Ayuntamiento de Isla Cristina. Disponible en: <https://islacristinaweb.org/>

Base de datos Patrimonio Inmueble de Andalucía. Disponible en: <https://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/>

Calidad Turística en destinos. Disponible en: <http://www.calidadendestino.es/>

Consejería de Turismo y Andalucía Exterior - Junta de Andalucía. Buscador de Establecimientos y espacios certificados. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/turismoyandaluciaexterior/areas/calidad-turistica/calidad/paginas/establecimientos-espacios-certificados.html>

Junta de Andalucía - Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaydeporte/areas/cultura/bienes-culturales/catalogo-pha.html>

Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía.

Mancomunidad de Islantilla. Disponible en: <http://www.islantilla.es/>

Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía META 2027. Disponible en: <https://planmeta2027.turismoandaluz.com/>

Resolución de 9 de febrero de 2018, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la declaración de zona de gran afluencia turística, a efectos de horarios comerciales, del municipio de Isla Cristina (Huelva).

Ruta de Blas Infante. Disponible en: <https://www.rutadeblasinfante.com/>

Sendero Señalizado Laguna Del Prado - Ventana Del Visitante. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc5/ventana/mostrarFicha.do?re=s&idEquipamiento=19529>

Sendero Señalizado Molino Mareal De Pozo Del Camino - Ventana Del Visitante. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc5/ventana/mostrarFicha.do?idEquipamiento=19898>

